

REVISTA DE educación

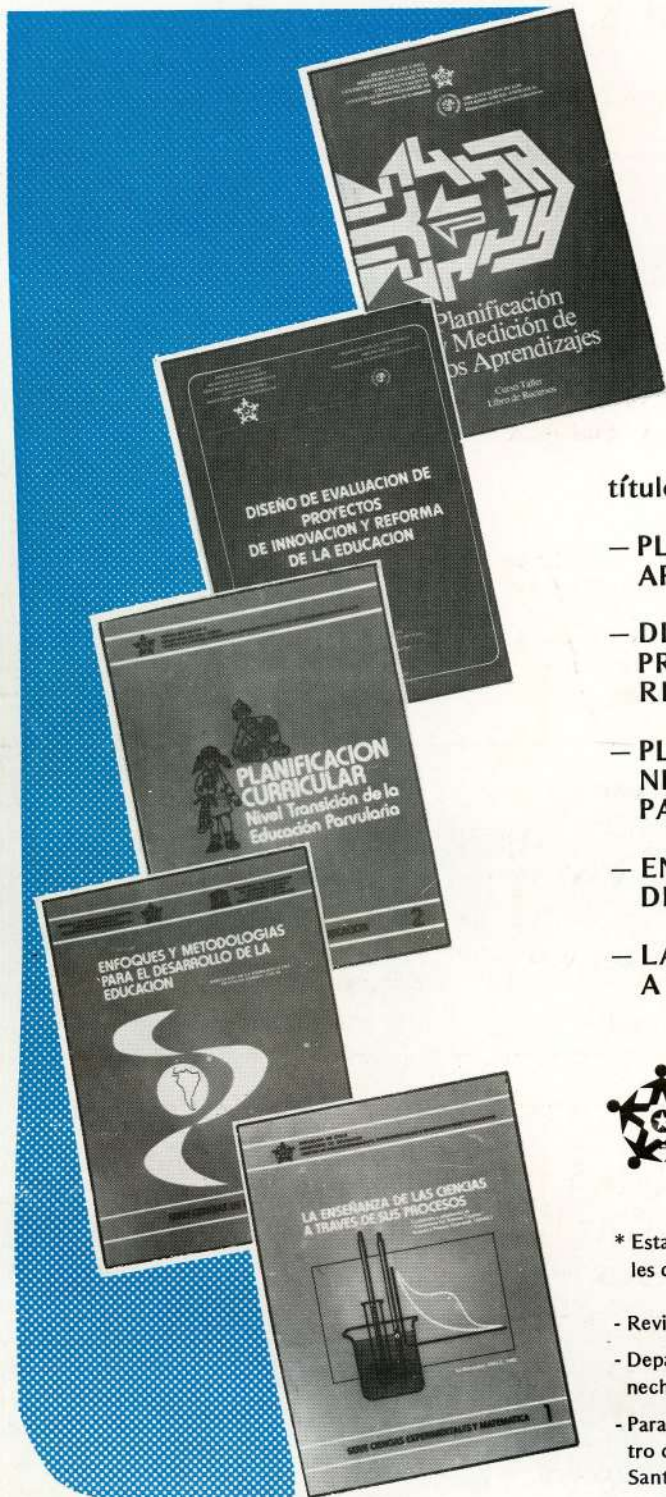


PROGRAMA DE ESTUDIO:
● EDUCACION TECNICO - MANUAL Y
HUERTOS ESCOLARES

**MATERIAL PARA
EL MES DEL MAR**

OTRAS PUBLICACIONES

EL CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO PONE A SU DISPOSICION LAS ULTIMAS PUBLICACIONES EDITADAS POR LA INSTITUCION, A FIN DE AYUDARLE EN SU FUNCION DOCENTE.



títulos publicados recientemente

- PLANIFICACION Y MEDICION DE LOS APRENDIZAJES.
- DISEÑO DE EVALUACION DE PROYECTOS DE INNOVACION Y REFORMA DE LA EDUCACION.
- PLANIFICACION CURRICULAR. NIVEL TRANSICION DE LA EDUCACION PARVULARIA.
- ENFOQUES Y METODOLOGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION.
- LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS A TRAVES DE SUS PROCESOS.



* Estas Publicaciones se pueden Obtener en los Sigüientes Locales de Venta:

- Revista de Educación, Alameda 1611, Fono:722987, Santiago.
- Departamento de Material Didáctico en el C.P.E.I.P. en Lo Barnechea S/N. Fonos: 471359 - 471398 - Santiago.
- Para mayores antecedentes diríjase a la dirección postal del Centro de Perfeccionamiento: Casilla 16162 - Correo 9 Providencia Santiago - Chile.

REVISTA DE educación

N.º 1 - diciembre 1928 - Primera Epoca.

N.º 1 - junio 1941 - Segunda Epoca.

N.º 1 - octubre 1967 - Nueva Epoca.

**MINISTERIO DE EDUCACION
CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO,
EXPERIMENTACION
E INVESTIGACIONES PEDAGOGICAS
CHILE**

Directora:
Rosita Garrido Labbé

Consejo Editor
Presidente:
Rosita Garrido Labbé

Consejeros:
Liliana Baltra Montaner
Teodoro Jarufe Abedrabu
Francisco Raynaud López
Gerardo Ruiz Betancourt
Mario Andrés Salazar Castro
Patricio Varas Santander
Luis von Schakmann Cabrales

Jefe de Redacción:
Gerardo Ruiz Betancourt

Coordinador Editor:
Francisco Raynaud López

Asesora de Redacción:
Raquel M. Martina Aste

Diseño Gráfico:
Jaime Rivera Contreras

Ilustraciones:
Frida Quintana Hernández

Fotografía:
Manolo Guevara Henríquez
Amaldo Guevara Henríquez

Gerencia de Comercialización
Teléfono 67997, Santiago

Directora responsable, Rosita Garrido Labbé, con domicilio en Morandé 322, 5º piso, Teléfono 83286, anexo 257, Santiago. Representante legal, Bartolomé Yanković Nola, con domicilio en Lo Barnechea s/n, Lo Barnechea.

Suscripción Anual: \$ 1.400 (10 ejemplares). La correspondencia, canje y suscripciones deben dirigirse a: "REVISTA DE EDUCACION", Morandé 322 - 5º piso, Santiago, Chile.

Impresa en los talleres de Editorial Lord Cochran S.A., que sólo actúa como impresora.

LOS ARTICULOS PUBLICADOS EN LA "REVISTA DE EDUCACION" TIENEN DERECHOS RESERVADOS, POR LO TANTO SU REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL DEBE SER AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR LA DIRECCION DE ESTE MEDIO DE COMUNICACION.

NUESTRA PORTADA:
Rincón de Angelmó - Puerto Montt.
Fotografía de Luis Padilla

EN ESTE NUMERO

Correo	2
Editorial	3
Notas y Noticias	4

EDUCACION

Tema Central			
Escuelas formadoras del hombre de mar			14
El transporte marítimo: su presente y futuro			18
Nuestra doctrina de las 200 millas	Francisco Raynaud L.		22
Construcción de un modelo a escala	Juan Cartes P.		26
Pedagogía General			
El paidocentrismo de María Montessori	Dina Taky M.		28
Currículum			
Las algas, plantas del mar	Depto. Ciencias Naturales, CPEIP		33
Nuevos enfoques en la enseñanza de idiomas extranjeros	Marina Guzmán S.		37
Investigaciones y estudios			
El logro de los objetivos de la enseñanza de la Matemática	Cristina Rodríguez S. y Luis Levet T.		40
Orientación			
El profesor jefe y su rol formativo	Mario González O.		44
Nuestros Alumnos			
La rehabilitación al servicio del escolar	Patricia Tapia E.		
Crecimiento Personal			
Maslow entre la espada y la pared	Patricio Varas S.		50
Panorama Regional			
Entrega de premios del Quinto Concurso Nacional de cuentos para profesores			52
Un Museo para San Fernando	Víctor León V.		53
Especial de Actualidad Educativa			
Cómo ser más integralmente personas			55

CULTURA

Letras			
Alberto Rubio, entre la ley y la clandestinidad	Miguel Moreno M.		57
Música			
"Syntagma Musicum", síntesis chilena para la música antigua	María T. Bacigalupe G.		61
Nuestro Chile			
Huechún, importante contribución a la arqueología chilena	Gerardo Ruiz B.		63
Bibliografía Recomendada			65

ACTUALIDAD

Documentos			
Decreto Exento N° 201/82			67
Circular que imparte normas para la aplicación del decreto 201/82			68
Programa de estudios de la asignatura de Educación Técnico Manual y Huertos Escolares			69
Calendario Escolar 1983			70
Exención de asignaturas del plan de estudios			71
Artículos publicados por la Revista de Educación durante 1982			72

MISCELANEA

Espacio para Crear			
Romance de María de Parinacota	José Morales S.		79
Hechos educativos de Chile	Donato Torechio		80
A propósito de educación			80

FELICITACIONES POR VALIOSO APORTE

Señora Directora:
Me he permitido dirigirme a Ud. para felicitarle por el valioso aporte que brinda a todo el profesorado chileno la Revista de Educación que Ud. tan dignamente dirige. Mediante esta publicación tenemos acceso a los constantes cambios evolutivos educacionales.

Deseo adquirir el número especial de su revista sobre Planes y Programas de la E.G.B.; me permito molestarle ya que me ha sido imposible conseguirla aquí en mi localidad. Trabajo en una escolita rural de Parral y me urge tener pronto en mi poder ese texto que es la base de nuestro óptimo desempeño docente. Me gustaría saber el valor de esa publicación para enviarlo lo más pronto posible a quien corresponda.

Agradecido de antemano por la posible acogida que pueda tener la presente, me despido muy Atte. de Ud.

Juan R. Zúñiga Z.
Avenida Delicias N° 446
Parral

R.: Agradecemos sinceramente sus felicitaciones. La edición N° 79 contiene los planes y programas de estudio para la educación general básica. El valor del ejemplar es \$ 150 y puede adquirirse a través de los representantes de la Revista en las Secretarías Ministeriales Regionales y Provinciales.

MOISES MUSSA

Lily Guerra viuda de Mussa le agradece profundamente su atención por el envío de la Revista de Educación N° 103, de diciembre de 1982, y por su contenido, en especial el artículo "Moisés Mussa Battal, una inteligencia y una vocación", de la profesora Gertrudis Muñoz de Ebensperger.

Su atención, señora directora, adquiere mayor significado para mí al venir acompañada de su atenta carta personal, que usted tuvo la gentileza de enviarme.

¡Mil gracias!

Stgo. 13 de diciembre de 1982.

AGRADECE COLABORACION

Señora directora:
Me permito agradecer a usted su valiosa colaboración a nuestro trabajo de perfeccionamiento docente, al autorizar la exposición de material impreso de esa Revista, para conocimiento del profesorado asistente al Primer Seminario de Desarrollo Profesional del Personal de los Liceos Comerciales del Área Metropolitana.

Saludo atentamente a Ud.,

Hernán Vera Lamperein
Fundación Educacional
Cámara de Comercio de Santiago

PROFESOR EMERITO

Señora directora:
Tengo el honor de acusar recibo de su amable carta, cuyo contenido implica una felicitación por mi reciente designación como Profesor Emérito de la Universidad de La Serena. Debo expresar a usted, en su condición de directora, y al honorable Consejo Editor de la Revista, mi profundo reconocimiento por tan fina y generosa manifestación del más puro espíritu profesional.

Nuestra Revista de Educación está logrando un alto nivel profesional no sólo aquí sino en algunos países latinoamericanos que he visitado recientemente. El magisterio continental tiene vivo interés en lo que está haciendo Chile. ¿Sería posible, a la inversa, mostrar en la revista algo de lo que están haciendo los maestros en países hermanos? La mejor información al respecto está en la Oficina Regional de la UNESCO, cuyo director es el ilustre colombiano Dr. Simón Romero Lozano, gran amigo y admirador de Chile y de sus educadores. Pero, además, sería muy importante la visita personal de un miembro de la revista a alguno de los países amigos y, estoy seguro de que se encontraría con interesantes novedades.

Reitero a usted mi gratitud y la saludo con mi mayor respeto y consideración.

Prof. Alejandro Covarrubias Zagal
Universidad de La Serena

APORTE SOBRE ORGANIZACION ESCOLAR

Señora directora:
Por insinuación de varios colegas, me permito enviarle un trabajo sobre Organización Escolar, para que si lo estima conveniente y pueda servir como material de divulgación curricular, se publique en la revista de su digna dirección.

Se trata de un extracto de un documento sobre este tema, del que soy autor, y que ha servido en varios cursos y seminarios que se han dictado a directores en la VII Región.

Todo el profesorado de la escuela que dirige se encuentra suscrito a la Revista de Educación, cuyo nuevo y valioso material que publica es muy apreciado, comprobándose que sus páginas han dado cabida a numerosos trabajos de directores y profesores del país. De ahí salió esta insinuación de mis colegas, que he recogido con agrado.

Tengo 28 años de servicios, de los cuales ocho han sido dedicados a cumplir las funciones de Director en la Escuela D-451 (ex N° 1) de Linares. Durante toda mi carrera profesional he sido un asiduo lector de esta revista y puedo decirle que su actual estilo es atractivo por lo variado de los temas, por la calidad de ellos y por su vigencia. A mayor abundamiento, le informo que la comentamos en cada Consejo de Profesores, cuando ella llega a nuestras manos.

Saluda muy atte. a usted.

Raúl Balboa Ibáñez
Director Escuela D-451
Linares

R.: Le agradecemos el envío de su trabajo, el cual se publicará en la próxima edición de la revista.

MES DEL MAR

Es tradicional que, en el número que se publica en mayo, la Revista de Educación destine su tema central a ofrecer material que puede resultar útil para el profesor en el desarrollo de las actividades pedagógicas que se realizan para recordar el Combate de Iquique, ejemplo de patriotismo y símbolo de la preocupación que el país debe tener por la defensa de su litoral.

Con el fin de que los docentes puedan realmente incorporar estas informaciones en la planificación y elaboración de sus tareas educativas, adelantamos la fecha de entrega de ese material y lo hacemos con nuestra edición del mes de abril. Esperamos con ello satisfacer los requerimientos de quienes nos favorecen con su suscripción y que son lectores habituales de la Revista de Educación.

Es nuestro deseo entregar cada año un amplio abanico de posibilidades con un enfoque multidisciplinario, enfatizando la importancia del mar. Creemos necesario ayudar al profesor en la tarea de hacer comprender a los alumnos de hoy, que son la comunidad de mañana, que el mar no es sólo un paisaje idílico de tarjeta postal o un lugar de recreación. A los educadores nos corresponde en forma especial contribuir a crear

conciencia que el mar no es un tema para 30 días, sino de siempre, porque es una realidad geográfica insoslayable y una herramienta que —bien utilizada— debe y puede ayudarnos a lograr mayor desarrollo.

En la edición que ahora les entregamos, hemos querido ofrecerles material informativo acerca de los nuevos sistemas de transportes de mercaderías, como los contenedores, que han influido en la utilización de nuevos barcos y que han obligado a variar instalaciones y métodos. También consideramos de interés subrayar la participación de Chile en la elaboración de la doctrina de las 200 millas que ha logrado reconocimiento internacional. No menos importante es que los profesores conozcan los diversos establecimientos de la Armada y de las universidades, en donde se están formando elementos calificados para satisfacer la demanda de personal dedicado a las actividades marítimas. Complementan estas informaciones, materiales destinados para las asignaturas de Artes Manuales en Educación Media y de Ciencias Naturales en Educación Básica.

Con ello pretendemos seguir cumpliendo con nuestro anhelo de ser útiles al profesor en el momento que el profesor nos necesita.

REVISTA DE EDUCACION



En Liceo José Victorino Lastarria

SUBSECRETARIO DE EDUCACION INAUGURO AÑO ESCOLAR EN COMUNA DE PROVIDENCIA

El subsecretario de Educación, capitán de Fragata Juan Enrique Froemel, inauguró el año escolar 1983 el lunes 7 de marzo en el Liceo "José Victorino Lastarria", de la comuna de Providencia.

El acto oficial contó con la presencia de la alcaldesa, Carmen Grez, la directora Eugenia Abarca y la totalidad de los profesores y alumnos de aquel establecimiento, autoridades de la Corporación Municipal de Educación, directores de colegios de la comuna y

representantes de los estudiantes.

Especialmente invitada asistió la señora madre del subsecretario, Elsa Andrade viuda de Froemel, quien hace algunos años estuvo muy ligada a las actividades educativas de la comuna en relación con el bachillerato.

La inauguración oficial del año escolar por parte de la Ministro de Educación, Mónica Mádariaga Gutiérrez, se incluye en la sección **Especial de Actualidad**, pág. 55 de la presente edición de la revista.

ORGANISMO INTERNACIONAL DISTINGUIO A DOCENTE DE LA U.C.

La Asociación Internacional de Lectura (IRA) hizo entrega de un Diploma de Honor al profesor Eugenio Rodríguez, del Departamento de Educación de Adultos de la Universidad Católica. El galardón fue entregado por la Asociación Chilena de Lectura en una ceremonia que se llevó a efecto en el Instituto de Cultura Hispánica y en la que estuvieron presentes personalidades del Ministerio de Educación, UNESCO y universitarias.

Al otorgar la mencionada distinción, la IRA consideró la trayectoria del profesor Rodríguez dedicada a la educación y muy especialmente al hecho que en los últimos años haya escrito cinco libros relacionados con la alfabetización. Estos son: "Alternativas metodológicas para la educación de adultos en Iberoamérica"; "Producción y uso de materiales en la post-alfabetización coeducacional"; "Alfabetización, políticas y estrategias en América Latina y el Caribe"; "Metodología de Alfabetización en América Latina";



Profesor Eugenio Rodríguez Fuenzalida, que recibió distinción de la Asociación Internacional de Lectura.

"Post-alfabetización, concepciones y estrategias en el marco principal de educación para América Latina y el Caribe".

Eugenio Rodríguez Fuenzalida es Profesor de Filosofía, Licenciado en Teología y Magister en Educación, y consultor permanente de la UNESCO para el proyecto Principal de Alfabetización para América Latina y el Caribe (U.C. Noticias N° 56).

PROFESORES NO DEBEN FUMAR EN CLASES



El Subsecretario de Educación, capitán de Fragata Juan Enrique Froemel Andrade, recomendó a los profesores del país que se abstengan de fumar frente a sus alumnos durante las horas de clases.

El Subsecretario expresó que no se trató de una prohibición, sino de una recomendación, por cuanto los profesores no pueden predicar sin el ejemplo.

De esta forma, una vez más, la Subsecretaría apoya la campaña contra el cigarrillo que **Revista de Educación** ha sostenido durante los últimos años.

SEÑORITA MONICA MADARIAGA GUTIERREZ MINISTRO DE EDUCACION

Mónica Madariaga Gutiérrez asumió como Ministro de Educación el pasado 14 de febrero, dejando la cartera de Justicia después de casi 6 años. En declaración a la prensa, Mónica Madariaga señaló que el Ministerio de Educación no es un ambiente desconocido para ella, porque desde hacía bastante tiempo venía colaborando en tareas de este sector.

El 16 de febrero, en una sobria ceremonia, se efectuó el acto de la asunción del cargo.

La Ministro de Educación es una distinguida abogada que desde hace varios años viene colaborando con el Supremo Gobierno, como puede advertirse a través de su currículum que nos permite informarnos acerca de sus destacadas actuaciones.

Mónica Madariaga Gutiérrez nace en Santiago el 25 de enero de 1942.

Realiza sus estudios en el Colegio de las Religiosas Ursulinas, en la Compañía de María, en el Liceo N° 7 de Niñas. Se titula de abogado en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile. Obtiene premios y altas distinciones en los establecimientos educacionales donde realiza sus estudios: mejor alumna de los sextos años, mejor alumna de Francés de los sextos años (Liceo N° 7 de Niñas); puntaje más alto en el Bachillerato de su promoción; distinción máxima en el examen de Licenciatura en la carrera profesional de abogado; distinción especial del Colegio de Abogados por la práctica obligatoria cumplida para alcanzar su título profesional.

Se titula de abogado el 11 de abril de 1966 con distinción máxima.

Realiza trabajos y cursos especiales en Derecho Privado: "Tesis sobre conversión del acto jurídico" y en Derecho Público de la



Universidad Católica de Chile: "Ley de procedimientos administrativos y ley orgánica de la administración del Estado".

En la Universidad de Chile es ayudante de cátedra de Derecho Civil, ayudante de cátedra de Derecho de Trabajo, profesora auxiliar de Derecho Civil y ayudante ex seminario de Derecho Público.

Ingresó a la Contraloría General de la República en la planta administrativa, pasando después, por concurso, a la Planta Profesio-

nal y Técnica, donde desempeñó diversos cargos. En el año 1974 es nombrada miembro de la Comisión de la Reforma Administrativa, CONARA, y es designada como asesora jurídica del Presidente de la República.

En 1976 es miembro del Directorio de CODELCO-CHILE en representación del Presidente de la República. Además es consejera del Instituto de Estudios Económicos y Técnicos-Económicos.

Es designada Ministro de Justicia el 20 de abril de 1977. En esa cartera logra importantes reformas jurídicas y administrativas como son la reforma de la legislación notarial, la nueva ley de Quiebra, la modernización carcelaria y modificaciones a la ley de Protección de Menores.

En 1978 es designada como representante del Gobierno de Chile en la Conferencia de Ministros de Justicia de los países hispano-luso-americanos y de Filipinas, realiza en Caracas, y también en la reunión del Comité Ejecutivo de UNICEF, realizado en Nueva York. En este año es nominada Vicepresidenta ejecutiva de la Comisión Nacional para la celebración del Año Internacional del niño.

En 1979 es representante del Gobierno de Chile en la Conferencia Latinoamericana sobre Población y Planificación del Desarrollo, con el auspicio del Fondo de las Naciones Unidas para actividades en materia de población y con la colaboración de la CEPAL-ILPES y CEPAL-CELADE, realizado en Cartagena, Colombia.

En septiembre de 1981, la actual Ministro de Educación recibe el premio al reconocimiento del Consejo Mundial de Educación, en mérito a su labor realizada.

ACREDITACION DE CARRERAS ACADEMICAS

El Presidente de la República encargó a seis rectores de universidades chilenas la tarea de revisar la legislación universitaria.

Los seis rectores, a su vez, formaron subcomisiones, integradas por personas de alto nivel académico que los representan y que tienen como misión analizar algunos puntos específicos. Una de esas subcomisiones es la encargada de estudiar un sistema que les permita a las corporaciones acreditar carreras académicas.



Profesor Bartolomé Yanković Nola, representante del Ministerio de Educación en una subcomisión de estudios de la legislación universitaria.

En representación del Ministerio de Educación participa en este grupo de trabajo el director del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, profesor Bartolomé Yanković Nola. Representa al rector de la Universidad de Concepción el jefe de docencia de esa universidad, profesor Jorge Jiménez Espinoza.

El sistema de acreditación que ha comenzado a estudiar esta comisión universitaria deberá implementarse en el año 1984.

PROGRAMA DE BECAS MINISTERIO DE EDUCACION - CONICYT

El Ministerio de Educación, a través de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, ofrece un programa de becas de especialización para el profesorado fiscal y municipal de la enseñanza básica y media.

El otorgamiento de estas becas tiene como propósito permitir al profesorado profundizar sus conocimientos en materias de su interés, en alguna institución de educación superior del país.

El Concurso se abrió el 1° de marzo de 1983. Los postulantes aceptados realizarán sus estudios entre el 1° de agosto y el 31 de diciembre del presente año. Los antecedentes y formularios de postulación deben solicitarse en las Secretarías Regionales Minis-

teriales de Educación. El plazo de entrega de antecedentes vence impostergablemente el 15 de abril en las Secretarías Ministeriales respectivas.

Requisitos para postular

—Ser profesor titulado de la enseñanza fiscal o municipal básica o media científico-humanista o técnico-profesional.

—tener a lo menos ocho años de experiencia en docencia, con un mínimo de cinco años en establecimientos fiscales.

—Estar actualmente ejerciendo jornadas completas con un mínimo de 60% en la enseñanza fiscal o municipal.

—Ejercer asignaturas vinculadas con el perfeccionamiento que se desea obtener.

—No estar sometido, en la actualidad, a sumario alguno.

—No ser mayor de 50 años.

Beneficio de las becas

Los profesores que obtengan becas para seguir estudios en su lugar habitual de residencia, recibirán una asignación para adquisición de material de estudios, una asignación mensual para cubrir mayores gastos originados por la condición de becario, y pago de matrícula y costo mensual de estudios.

Los profesores que obtengan becas en lugares distintos de su lugar habitual de residencia, recibirán además una asignación de pago de pasaje y mantención en el lugar de estudios.

DESTACADA PARTICIPACION DE PROFESORA CHILENA EN PUBLICACION DE LA UNESCO

La profesora Sylvia Alvarez Ramírez, Jefe del Depto. de Biología del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, ha tenido una preponderante participación en la elaboración del **Manual de la Unesco para profesores de Biología en América Latina**, editado recientemente por esa organización internacional.

La UNESCO detectó la necesidad de poner a disposición de los profesores de América Latina y El Caribe, una publicación renovada que contuviera los aspectos relevantes y de aplicación frecuente en Biología y Ciencias Naturales, como material de consulta para el desarrollo eficiente del currículo de la asignatura. Para concretar esta idea, convocó a un encuentro multinacional de expertos al cual fue invitada la prof. Sylvia Alvarez Ramírez, cuyo resultado final fue la elaboración y edición de este Manual.

Propósitos

En el prefacio de la publicación, se expresa: "Aunque destinado principalmente para ser usado por profesores de biología en América Latina, se espera que el manual será de utilidad para administradores educacionales, planificadores de programas de estudios y formadores de profesores que se



ocupan de la enseñanza de la Biología a nivel secundario".

Contenido

La obra se compone de seis capítulos. En el I, Introducción, se plantea un perfil deseable para el profesor de biología al cual puede llegar desde el punto en que se encuentre en el proceso de mejoramiento. El cap. 2 responde a las siguientes interrogantes: cómo es el alumno, cómo es la biología, cómo aprende el alumno y cómo enseñar biología. El cap. 3 propone el planeamiento y trata-



miento de una unidad en la sala de clases, y la evaluación formativa de los materiales didácticos que la constituyen, incluyendo los respectivos instrumentos para recoger la información de retorno. Enfatiza la aplicación de estrategias de retroalimentación-corrección, para superar las deficiencias de aprendizaje. En el cap. 4, tan fundamental como el anterior, se exponen cuatro alternativas metodológicas: método de proyectos, trabajo de laboratorio, trabajo de campo y exposición-discusión. De cada uno se presenta la teoría y su aplicación en ejemplos concretos y se encarece su dominio por parte

* PROFESOR ALVARO ARRIAGADA EN LA UNESCO

En la ceremonia de cambio de gabinete ocurrida en el mes de febrero, el Presidente de la República anunció que el ex ministro de Educación, Alvaro Arriagada Norambuena, sería designado en un alto cargo en el extranjero. El Supremo Gobierno ha querido aumentar la representación de Chile ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, dada la importancia e influencia que tiene este organismo en el desarrollo de las diversas actividades culturales. El profesor Alvaro Arriagada Norambuena fue nombrado embajador alterno ante la UNESCO y reforzará la acción emprendida por otro ex ministro de Educación, el abogado Alfredo Prieto Bafalluy, que es el embajador titular ante esta organización mundial, cuya sede se encuentra en París.

MUNICIPALIDADES DE LINARES SUSCRIBIERON IMPORTANTE CONVENIO CON REVISTA DE EDUCACION

Un importante convenio de 806 suscripciones a la Revista de Educación suscribieron la totalidad de los alcaldes de la provincia de Linares, en una ceremonia efectuada a fines de enero en la Gobernación de Linares.

Estas suscripciones serán recibidas por profesores de las diferentes escuelas y liceos municipales.

La ceremonia fue presidida por el Gobernador Provincial, Coronel Ricardo Canales Varas, acompañado del Director Provincial de Educación Pedro Ortiz Acuña y la Direc-

tora de la Revista de Educación, Rosita Garrido Labbé.

Estuvieron presentes además los alcaldes de las 1. Municipalidades de Villa Alegre, Jaime Yáñez Lara; Parral, Horacio Villablanca Hernández; Retiro, Guillermo Marín Estevez; Yervas Buenas, Juan Iribarren; Colbún, Gonzalo Varas Vildósola; Linares, Antonio Segu Armoros; San Javier, Francisco Reyes Cortés, y de Longaví, Atiliano Parada Castro.

La provincia de Linares es la primera que, en forma masiva, ha suscrito esta clase de convenio con nuestra revista.

COLABORADORES DE LA REVISTA DE EDUCACION EN UNIVERSIDAD DE LA SERENA

Con motivo de la publicación del número 100 de nuestra revista destacamos a algunos colaboradores distinguidos, entre los que se contaban los pedagogos Irma Salas y Roberto Munizaga. Nos complace señalar que ambos han sido designados por el Presidente de la República como miembros de la Junta Directiva de la Universidad de La Serena.



Profesora Irma Salas, miembro de la Junta Directiva de la Universidad de La Serena.

del profesor, pues los alumnos aprenden mejor con diferentes métodos. El cap. 5 aborda el tema de los recursos de la comunidad y su utilización, y en el cap. 6 se sugiere cómo organizar un taller para el perfeccionamiento de profesores en servicio, usando este Manual como material de base.

Participación

De los seis capítulos de que consta el Manual, cinco son de autoría de la prof. Sylvia Alvarez. El otro —el cap. 2—, titulado Principios Básicos para la Enseñanza-Aprendizaje de la Biología, fue escrito por las especialistas de enseñanza superior de Montevideo, Dras. Susana Biraben de Arata y Raquel Caballero Techera.

En su trabajo, la prof. Sylvia Alvarez vertió su amplia experiencia como docente e investigadora del CPEIP y además como experta y consultora de la UNESCO en su especialidad. En él presenta un conjunto integrado de enfoques y sugerencias acerca del proceso educativo en la asignatura de Biología y Ciencias Naturales, y el mejoramiento de su calidad, basados fundamentalmente en la práctica adquirida por la autora a través de su aplicación a nivel de alumnos y profesores, tanto en el plano nacional como internacional.



VIGENCIA DE PROGRAMAS DE EDUCACION PARVULARIA

El 22 de febrero fueron publicados en el Diario Oficial los decretos 24 y 25 exentos, por los cuales se proroga la vigencia de los programas de estudios para la Educación Parvularia, nivel sala cuna y nivel de transición. En ambos niveles se deberán seguir utilizando estos programas durante este año y el próximo.

La REVISTA DE EDUCACION ha publicado en sus números 88, correspondiente a julio de 1981 y 104 de marzo de 1983, los programas educativos para el nivel medio y primer y segundo nivel de transición, los que están a disposición de los educadores de párvulos del país.

HOMENAJE A LOS PROFESORES

En octubre del año pasado, con motivo de la celebración del Día del Profesor, **Atlántida Molina Leyton**, profesora básica de la Escuela F 464 de Talcahuano, envió una carta al diario "El Sur" de Concepción, la que fue publicada en la sección Tribuna libre con el título: "El difícil camino del maestro". La REVISTA DE EDUCACION estimando que la mencionada carta es un mensaje que debieran conocer todos los profesores del país solicitó autorización al señor Hernán Alvez Catalán, director del diario "El Sur", gracias a cuya gentileza transcribimos algunos fragmentos. Lo hacemos como un tributo a quienes son la razón de ser de esta revista: los profesores de Chile.

"Los niños... son tierna materia prima de nuestras quimeras. ¡Qué bello es ser artífice, plasmador de futuros!, pero, ¡oh, Dios! qué difícil es. Casi un tantear a ciérgas buscando verdades, sintiendo el temor de errar, de equivocar caminos, de frustrar anhelos o cegar una fuente.

Sin embargo, a veces, leemos por ahí algo desconcertante en relación a nuestra labor: al ser entrevistados varios futuros universitarios, una jovencita se expresó así: "Estudié

Educación Básica durante un año, pero abandoné por Secretariado Ejecutivo. Aspiraba a más ¿entiende? Quería hacer algo realmente importante".

¡Cuán cambiados están los valores! Para esa muchacha era mucho más enaltecedor telear una máquina que formar una mente infantil, o guiar un espíritu. Valía más el rodillo de una Remington que el cerebro de un niño... Pero estos hechos ya ni nos asombran. Siempre hemos sabido que quienes eligen la incomprendida tarea de enseñar no pueden ser buscadores de una vida fácil o amasadores de fortunas. Al contrario, todo maestro sabe que su entrega es renuncia".

"Allá en las frías regiones donde nuestro Chile continental termina, siempre se verá flamear la banderita de una escuela rural. En el desierto calcinante, hollado por los pies desnudos de los niños indígenas también se encuentra la escuela bajo el alero que esa enseña que ondea al viento cada lunes. Y esa bandera escolar se repite una y mil veces en las islas, valles, montañas y en todos los senderos de nuestra patria, allá donde pocos tienen el coraje de llegar. Y en cada escuela un maestro, dueño de todas las habilidades:

investigador de Folklore para darlo a conocer a los profanos, músico innato que despierta amor al arte, corresponsal de las vidas simples, organizador de trabajos que benefician a la comunidad, creador de grupos teatrales, árbitros de pequeños grandes torneos de fútbol rural, causante de muchas brigadas de boys scouts, paciente forjador de bandas escolares cómplice de innumerables veladas artísticas en pos de un adelanto lugareño. Muchas veces llevando angustiado al alumno herido al lejano Centro Asistencial, comprándole las medicinas con una parte de su magro sueldo, regalando el lápiz, el cuaderno y hasta la ropa y el alimento cuando hacen falta. Perenne abastecedor de las carencias de las escuelas; fabricante con sus propias manos del banco escolar, reparador de locales que caen deteriorados por los años, trasladando a su propio costo alumnos que necesitan dar exámenes en otras ciudades, para que así, después puedan mejorar sus vidas; comprando lentes a los pequeños miopes; convenciendo a padres ignorantes que se resisten a educar a sus hijos.

¡Cuán poco reciben en cambio por tanto como entregan! Muchas veces la incom-

Fue presentada a Srta. Ministro

NUEVA REVISTA APUNTES

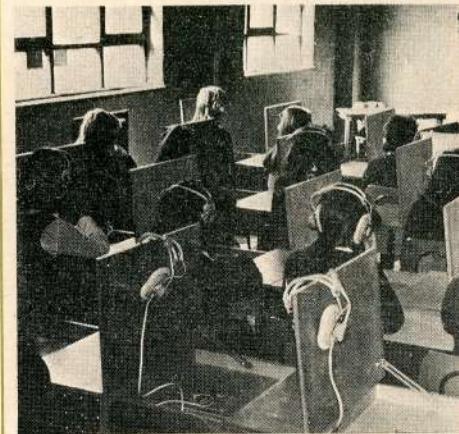


Dirigida especialmente a los padres de familia cuyos hijos cursan la Educación Básica, reapareció Revista Apuntes, cuyo director es Cristián Calderón.

La presentación oficial se materializó con la entrega de 50 ejemplares a la Srta. Ministro de Educación por parte del presidente de Publicaciones Lo Castillo, Carlos Fell, y el Gerente General de la empresa Raúl Viñuela.

Al acto asistieron además el Subsecretario de Educación Juan Enrique Froemel, la Superintendente de Educación María Teresa Infante, el Director de Educación Superior, Eugenio Cáceres, el Secretario General Ejecutivo del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas Humberto Alday y otras autoridades educacionales.

SEMINARIOS DE CAPACITACION DE NUEVOS MONITORES DE LABORATORIOS DE IDIOMAS



Los nuevos programas de estudios para la Educación Básica y Media otorgan un énfasis especial al aprendizaje del idioma oral en

En Academia Superior de Ciencias Pedagógicas

ASUMIO NUEVO RECTOR



En la segunda quincena de marzo asumió oficialmente sus funciones el nuevo Rector de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago, Capitán de Navío, Mariano Sepúlveda Matús. El cargo lo ocupaba Fernando González Celis, cuya renuncia fue aceptada en el mes de febrero.

El nuevo rector posee relevante experiencia directiva y diplomática. Se ha desempeñado como Jefe de operaciones de la Primera Zona Naval, Jefe de operaciones de la Escuadra, Jefe del Estado Mayor del Comando de transportes navales, Comandante del transporte "Aguiles" y Director del Instituto Hidrográfico. En el terreno diplomático formó parte del organismo supervisor de las Naciones Unidas en el Canal de Suez durante el conflicto de Palestina, presidió la delegación de Chile a la reunión del comité de Especificaciones Hidrográficas realizada en Mónaco; presidió también la delegación de Chile a la Segunda Conferencia Naval Interamericana de Hidrografía celebrada en Buenos Aires y se desempeñó como jefe alterno de la representación nacional a la Undécima Asamblea general de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental desarrollada en París. Ocupó el cargo de Agregado Naval a la Embajada de Chile en Perú.

Durante 1973 estuvo junto al Ministro de Educación, Contralmirante Hugo Castro Jiménez, como Jefe de Gabinete. En 1974 fue designado profesor de la Academia de Guerra Naval.

El nuevo rector realizó sus estudios secundarios en el Internado Nacional Barros Arana e ingresó posteriormente a la Escuela Naval "Arturo Prat" en 1949.

presión, la burla y el desprecio de tantísimo mediocre.

"Pero... si se les pidiera que cambiaran su vida a cambio de riquezas y honores, que abandonaran la noble tarea de enseñar, sabríamos su respuesta: sin vacilar elegirían nuevamente la senda ya trazada, la que llena los mejores repliegues de su corazón porque como todos sabemos, el verdadero maestro nace, no se hace.

Una sencilla profesora básica quiere rendir este homenaje a los colegas. El simple reconocimiento de una maestra a los maestros.

Y no quiere olvidar a aquellos que cumplida una etapa docente ejercen tareas administrativas; los que dirigen. Los que guardan en sus manos todas las responsabilidades y muy pocas de las satisfacciones. Los que no tienen derecho a equivocarse y por ello muchas veces se sienten muy solos.

Al mismo tiempo, haciéndose eco de muchas voces a lo largo y ancho de la Patria, quiere expresar la inmensa gratitud, la enorme alegría que experimentan los maestros, por el infinito privilegio, la suprema alegría de convivir y compartir la risa y el llanto con lo más bello que Dios le ha dado a esta tierra: sus niños".

lenguas extranjeras. Y es el laboratorio de idiomas uno de los mejores medios para afianzar estas destrezas orales.

Con el objeto de implementar la enseñanza del Alemán, Francés e Inglés, la Coordinación Nacional de Laboratorios ofrecerá durante 1983 un programa sistemático de capacitación para nuevos Profesores-Guías de Laboratorios de Idiomas de todo el país.

Este programa contempla tres seminarios de dos semanas cada uno, que se realizarán en los meses de abril, julio y septiembre.

Los requisitos para participar en estos seminarios son los siguientes:

— ser profesor titulado en Alemán, Francés o Inglés.

— demostrar idoneidad en el manejo del idioma oral.

El primero de estos seminarios se efectuará del 25 de abril al 6 de mayo de 1983 en la sede del CPEIP de Lo Barnechea. Los interesados pueden dirigirse a la Coordinación Nacional de Laboratorios de Idiomas, Alameda 1611, Santiago, Fono: 715273.

FESTIVAL DE CINE MINEDUC PARA PROFESORES DE LA REGION METROPOLITANA

EL AREA DE CULTURA DE LA SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACION METROPOLITANA programó un FESTIVAL DE CINE que se realizó la tercera semana de marzo, para dar inicio a sus actividades cinematográficas del presente año.

Se exhibieron cuatro importantes estrenos 1982. "LOS AÑOS DORADOS", "LA GUERRA DEL FUEGO", "MI BRILLANTE CARRERA" y "CARROS DE FUEGO", películas que habiendo contado con el interés del público, se caracterizaron por entregar un contenido de profundo sentido humano, en un excelente lenguaje cinematográfico.

Se dio término al FESTIVAL con el gran PREESTRENO de "GANDHI", película nominada a 11 premios "OSCAR" 1983, que destaca la figura del líder hindú en su rele-

vancia histórica, social y humana, en hermosas imágenes y extraordinaria actuación.

Las películas fueron exhibidas en la Sala "América" de la Biblioteca Nacional y la presentación estuvo a cargo de los periodistas Gladys Pinto y Mariano Silva, la educadora cinematográfica Lucía Carvajal, la antropóloga Paulina Dittborn y la especialista en cine del Área de Cultura profesora Musia Rosa, coordinadora del Festival.

EL AREA DE CULTURA, que dirige la profesora Astrid Blackburn, consciente del valor inestimable del cine como elemento fundamental en la formación de la personalidad, considera importante y necesario destacar aquellas películas que, con gran calidad artística, hablan a favor del hombre, mostrándolo en su mejor dimensión humana.

USO DEL UNIFORME ESCOLAR



Con el fin de evitar interpretaciones erradas en relación a las emitidas recientemente por la Ministro de Educación, Mónica Madariaga Gutiérrez, respecto del uso del uniforme escolar, la titular de esta Secretaría de Estado ha enviado instrucciones precisas a los Secretarios Regionales Ministeriales de Educación, quienes deberán comunicárselas a todos los establecimientos de carácter fiscal, municipal y de enseñanza privada que perciben subvención del Estado.

El siguiente es el texto del comunicado:

"Teniendo presente la recesión mundial y pensando en los efectos producidos en nuestro país en el orden económico y que afecta a numerosos jefes de hogar, informé en fecha reciente, por intermedio de los medios de comunicación, acerca del uso de uniforme escolar.

Con el objetivo de clarificar debidamente la interpretación que se debe dar a estas declaraciones, esa Secretaría Ministerial de-

berá impartir las siguientes instrucciones a los señores directores de establecimientos educacionales:

1. Asistencia a clases con el uniforme escolar todos los alumnos (as) que a la fecha lo posean.
2. Los alumnos(as) que no tengan uniforme escolar asistirán a clases con tenida que tenga alguna semejanza en su color y forma con el uniforme tradicional, no permitiendo el uso de ropas de elevado valor comercial, que de alguna forma se aprecie superior al costo del uniforme.
3. Los padres y apoderados que no estén en condiciones económicas para afrontar estos gastos, quedan eximidos durante el curso del presente año de la obligatoriedad de que sus pupilos asistan a clases con uniforme escolar.
4. Se debe evitar que se forme hábito en los alumnos de competencia y exhibición de prendas de vestir que no sean del uniforme."

* UNESCO INSTITUYE PREMIO SIMON BOLIVAR

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, ha comunicado que constituirá a partir de este año el Premio Internacional Simón Bolívar destinado a recompensar a personas o instituciones cuya actividad haya contribuido a la libertad, la independencia y la dignidad de los pueblos, al fortalecimiento de la solidaridad entre las naciones, favoreciendo su desarrollo o facilitando el advenimiento de un nuevo orden económico, social y cultural de acuerdo con el espíritu del Libertador. Este premio será otorgado por primera vez el 24 de julio próximo, fecha del bicentenario del nacimiento del prócer.

* SUSPENDIDA CREACION DE NUEVOS CENTROS DE ESTUDIOS SUPERIORES

Se suspendieron los trámites de creación de nuevas universidades y centros de estudios superiores, hasta que se determinen las modificaciones que sufrirá la legislación para la Educación Superior. Así lo dio a conocer la Ministro de Educación, Mónica Madariaga Gutiérrez, al asumir en sus altas funciones.

Se encontraban en trámite la documentación de las universidades de Viña del Mar, de Las Condes, Andalén en Concepción, de Providencia y del Pacífico Sur.

* PREMIO INTERNACIONAL PARA ALUMNA DE OVALLE

En este año se celebra en América el bicentenario del nacimiento de Simón Bolívar. Con este motivo la Fundación del Niño de la República de Venezuela organizó un concurso de pintura latinoamericana sobre el tema: "Los niños queremos al Libertador y a la libertad". Nueve fueron los ganadores los que se trasladaron a Caracas durante el mes de enero para recibir sus premios. Entre los agraciados se contó la niña chilena Patricia Araya Heredia, alumna de séptimo año de la Escuela D-146 de la Población Fray de Ovalle, Cuarta Región. La Pintura de Patricia Araya fue seleccionada entre cinco mil trabajos presentados por estudiantes de Chile y en Venezuela compartió honores con alumnos de Brasil, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú y Uruguay.

* BAJO NIVEL DE REPITENCIA EN LA XII REGION

La Secretaría Ministerial de Educación de la Región de Magallanes entregó a los medios informativos algunas cifras que demuestran el mejoramiento del índice de promoción en la enseñanza media y el descenso de los porcentajes de repitencia en la XII Región.

El 88,1 por ciento de los alumnos fue promovido en el último año, produciéndose una repitencia de 6,2 y una deserción del 5,7 por ciento, en términos globales. Analizados en forma separada los datos correspondientes a la enseñanza media particular ésta registró una repitencia de sólo un dos por ciento, mientras que en la enseñanza fiscal municipal la cifra se elevó a 7,7%.

* NUEVO DIRECTOR DEL CONSEJO MUNDIAL DE EDUCACION

El profesor chileno Horacio Marín García fue designado Director del Consejo Mundial de Educación para la Región 7 de América del Sur, por el período 1983-1984.

Horacio Marín —que actualmente es director del programa de capacitación y perfeccionamiento del Colegio de Profesores de Chile A.G.— tiene una vasta trayectoria docente en nuestro país, habiendo sido reconocido en diversas oportunidades por la Embajada de España, Instituto Chileno de Cultura Hispánica, Universidades de Lima, Guayaquil y la U.C. de Ecuador.

El Consejo Mundial de Educación es una entidad internacional, no gubernamental, creada hace más de diez años, cuya sede central se encuentra en Estados Unidos.



Director de Educación, quien dio a conocer la publicación del decreto 3.245.

SISTEMA DE SUPERVISION EDUCACIONAL

El 28 de enero en el Diario Oficial se publicó el decreto 3.245 que autoriza la creación de 39 Direcciones provinciales. Ellas corresponden a Arica, Iquique, Antofagasta, El Loa, Copiapó, Huasco, Elqui, Limarí, Choapa, Valparaíso, Los Andes, Quillota, San Antonio, Cachapoal, Colchagua, Curicó, Talca, Linares, Cauquenes, Nuble, Biobío, Concepción, Arauco, Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Palena, Coyhaique, Magallanes, Santiago Centro, Santiago Sur, Santiago Oriente, Santiago Poniente, Talagante, Cordillera y Chacabuco. Salvo las que corresponden a Santiago Centro y Santiago Sur, las demás ya estaban funcionando en

ese momento.

El Director de Educación, profesor René Salamé Martín, al dar a conocer la publicación del decreto, señaló que con él se oficializaba el Sistema de Supervisión Educacional, el cual comenzará a desarrollarse durante el presente año. Los supervisores, integrantes de las Direcciones Provinciales, deberán visitar los colegios para orientar hacia el fiel cumplimiento de los planes y programas de estudios, evaluando las acciones del proceso educativo y de las tareas complementarias que realizan los profesores. El objetivo de esta tarea, que es el objetivo del Sistema de Supervisión, es velar por la calidad de la enseñanza.

* PROFESOR CHILENO INVITADO A ESPAÑA

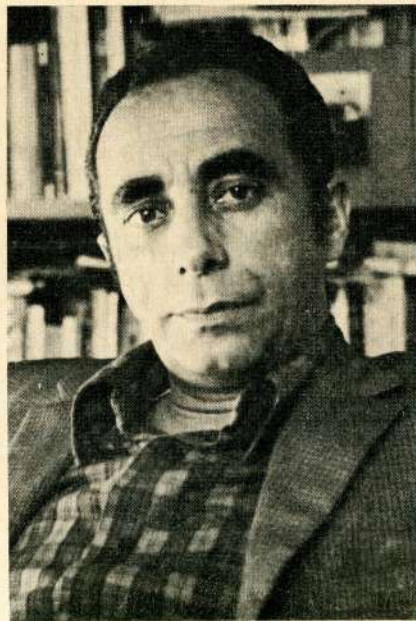
Pedro Ahumada Acevedo, profesor adjunto del Instituto de Educación de la Universidad Católica de Valparaíso, fue invitado por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Madrid, para dictar cursos de evaluación educacional. Además, el profesor Ahumada participará, junto a otros docentes españoles, en jornadas que se realizarán en Sevilla y Santander, para analizar la evaluación de proyectos educativos.

Esta invitación es un reconocimiento a la calidad académica de este profesor chileno que integró el equipo del Departamento de Evaluación del Centro de Perfeccionamiento y a quien conocen los lectores de nuestra revista, por sus artículos sobre evaluación.

* CALENDARIO ESCOLAR DIFERENTE

Ocho establecimientos educacionales de la Décima Región están terminando su calendario escolar, mientras en el resto del país lo están comenzando. Profesores y alumnos se disponen a disfrutar sus vacaciones que tendrán lugar durante los meses de junio y julio. Las clases en esos ocho establecimientos comenzarán el 1° de agosto para los docentes y el lunes 8 de ese mes para los alumnos. Las escuelas, sujetas a este calendario diferenciado y ajustado, se encuentran ubicadas en las provincias de Valdivia y Llanquihue y son las siguientes: G-250 La Sombra, G-251 Cumileufú, G-253 Llanquihue, G-271 Hueicolla, G-755 Llamada Grande, G-762 Valle El Frío, G-771 Segunda Corral y G-689 Paso El León.

PROFESOR Y POETA EN LA ACADEMIA DE LA LENGUA



El profesor de Literatura General y Española del Instituto Profesional de Nuble, Sergio Hernández Romero, fue incorporado a la Academia Chilena de la Lengua, en una ceremonia efectuada en Chillán, que contó con la presencia del director de la institución y presidente del Instituto de Chile, Roque Esteban Scarpa, académicos, escritores, profesores y alumnos.

Hernández es profesor de Castellano y ha realizado estudios de postgrado en la Universidad Central de Madrid. Ha desempe-

ñado con anterioridad funciones docentes en la Universidad Austral de Valdivia y en la Universidad de Chile de Antofagasta. Obras: **Cantos de pan** (1959); **Registro** (1965); **Últimas señales** (1979); **Adivinanzas**, inédito.

La Revista de Educación (N° 87, junio de 1981) destacó entre los profesores-escritores la obra poética de Sergio Hernández, en un artículo de Miguel Moreno Monroy incluido en la sección Cultura-Letras.

A Ministerio de Educación.

* DONAN LIBROS DE JORGE MELENDEZ ESCOBAR

El 10 de marzo recién pasado, en el Gabinete de la Ministro de Educación, Mónica Madariaga, se efectuó la entrega de 1.300 ejemplares del libro "Siembra y Cosecharás Amor", memorias de Jorge Meléndez Escobar, Presidente y fundador de la Casa del Estudiante Americano.

La obra donada por el Consejo Superior del CEAM al Ministerio de Educación, será distribuida en diversos establecimientos educacionales del país para que —a través de los profesores— lleguen a los alumnos las enseñanzas y pensamientos de Meléndez Escobar.



Detalle del retrato del libertador Simón Bolívar, realizado por el pintor Gil de Castro (Foto de la Enciclopedia Británica.)

EN BICENTENARIO DE SU NATALICIO

HOMENAJE DE CINTERPLAN AL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

Con motivo del bicentenario del Libertador Simón Bolívar, el Centro Interamericano de Estudios e Investigaciones para el Planeamiento de la Educación CINTERPLAN, ha llamado a un concurso de Investigación sobre el tema "Vigencia del pensamiento de Bolívar en el desarrollo actual de la Educación en América".

La información fue proporcionada por la ingeniero comercial, Ana María Corvalán, jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación.

Las bases del concurso son las siguientes:

1. El concurso está dirigido a todos los profesionales de la educación, u otro profesional del campo de la investigación educativa, en el continente americano.

2. La obra tendrá como tema central el pensamiento del Libertador, considerado como referencia para el análisis del presente y futuro de la educación del continente. Habrá plena libertad para la estructuración del trabajo, siempre que se ajuste en su esencia al tema central.

3. Los trabajos deben reunir las siguientes condiciones:

- Ser originales (individuales) e inéditos.
- Los documentos deben extenderse entre 60 cuartillas como mínimo y 100 cuartillas como máximo (doble espacio).

- El autor, identificado por un seudónimo, deberá enviar el original y 5 copias de su trabajo a la sede de CINTERPLAN: Apartado Postal 70.060, Caracas 1071-A, Venezuela.

—Los trabajos podrán ser presentados en idioma español, inglés, portugués o francés y ser entregados antes del 24 de julio de 1983.

4. El primer premio consistirá en una Pasantía de un mes, para desarrollar un proyecto de investigación, en cualesquiera de los países del mundo en que CINTERPLAN tiene vinculaciones. El ganador del concurso podrá seleccionar la institución donde desee realizar la pasantía. CINTERPLAN publicará el documento ganador, reservándose todos los derechos de autor.

5. El segundo premio consistirá en una mención de honor y la publicación del trabajo, entre las publicaciones regulares de CINTERPLAN. Este premio podrá ser otorgado a uno o dos de los trabajos.

6. El jurado del Concurso estará integrado por las siguientes personalidades:

- Ministro de Educación de Venezuela.
- Representante de la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.)
- Presidente de la Sociedad Boliviana de Venezuela.

- Rector de la Universidad Simón Bolívar.
- Director de CINTERPLAN.

7. El Jurado tendrá a su cargo la lectura de los trabajos, el análisis de sus méritos y la decisión de los premios. El mismo procederá a la apertura de los sobres que identificarán a los autores y fijará la fecha de entrega del premio (ceremonia ad-hoc). El Jurado podrá declarar desierto el concurso total o parcialmente, si estimara que los trabajos no reúnen méritos suficientes.

REVISTA EDUCACIONAL AL SERVICIO DE UNA COMUNA



En 1980 el Centro Deportivo Recreativo Cultural del Magisterio de San Miguel (Región Metropolitana) decidió buscar nuevas y mejores posibilidades de comunicación entre todos los profesores del sector. Así nació la revista **Nosotros los maestros**, entusiasta iniciativa que permite llevar información a la comunidad docente de la comuna.

Sus organizadores lograron que el Ministerio de Educación la declarara material complementario a nivel de profesores de educación básica. La revista promueve campañas, convoca a concursos, publica trabajos pedagógicos e incita a los maestros para que participen en una permanente relación de sus actividades.

PEDAGOGIA EN E.G.B. PRIMER LUGAR EN POSTULACIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Francisco Lara, jefe de la oficina de Selección y Admisión de alumnos para las universidades chilenas.

La carrera de pedagogía en Educación General Básica, que dicta la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago, fue la que captó mayor número de postulaciones para el presente año académico. Así lo dio a conocer Francisco Lara, Jefe de la oficina de Selección y Admisión de Alumnos, siguiendo en importancia las carreras de Ingeniería en Informática y Derecho.

Para 100 vacantes efectivas que ofrece la Academia, postularon a pedagogía en EGB 3.275 alumnos.

Nos llama la atención la gran cantidad de jóvenes que desea seguir la senda de la educación. Este hecho nos parece destacable y nos llena de orgullo, por cuanto muestra que gran número de jóvenes egresados de la educación media sienten vocación por nuestra profesión y amor hacia los niños.

MES DEL MAR



ESCUELAS FORMADORAS DEL HOMBRE DE MAR

● Una de las importantes tareas que realiza la Armada de Chile es formar integralmente al personal que requiere.

● Ingenieros pesqueros, oceanógrafos, biólogos marinos, ingenieros de ejecución en acuicultura son algunos de los profesionales que preparan las universidades chilenas.

Nota de la Revista: La información que contiene este artículo fue proporcionada por cada una de las escuelas formadoras que se mencionan. A todas ellas nuestro agradecimiento.

Chile necesita contar con profesionales y técnicos especializados en Ciencias del Mar, que le permitan aprovechar los recursos que ofrece su extenso litoral. La Armada y las universidades destacan en la preparación de ese personal e incentivan a la juventud para que se dedique al estudio y a la investigación de las disciplinas marítimas.

Es una tarea que se debe subrayar, porque Chile es un país oceánico y la preocupación de la comunidad de hoy y de mañana debe volcarse hacia el océano, buscando caminos racionales, científicos y organizados para utilizar el mar, extraer sus recursos e incorporarlos a nuestro esfuerzo común para lograr bienestar y desarrollo.

Lo que hacen la Armada y las universidades a nivel superior y nivel medio debiera ser preocupación de todos, porque hay que formar al chileno como hombre de mar, con mentalidad marítima, hombre que no le dé la espalda a esta realidad que está presente a través de todo el territorio.

Por ello entregamos esta información general sobre lo que están haciendo en este momento en el país algunas importantes instituciones, en el campo de la preparación de recursos humanos para el aprovechamiento de las múltiples posibilidades que ofrece el mar.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA ARMADA DE CHILE, NIVELES PROFESIONALES Y TECNICOS

La Armada de Chile, una de las instituciones que componen las Fuerzas Armadas de nuestro país, tiene como misión fundamental, en la guerra: el control de las comunicaciones marítimas, y en la paz: contribuir con sus medios al desarrollo del poderío marítimo de la nación.

De esta amplísima misión se desprende esencialmente una tarea educacional que tiene por objeto formar al personal que necesita.

La educación en la Armada está concebida como un sistema desde que el hombre ingresa a ella, hasta que realiza el último curso necesario para su desempeño. Dicho sistema está compuesto por los siguientes subsistemas: Formativo, Especialización, Académico Superior (Oficiales), Perfeccionamiento (gente de mar).

Subsistema formativo

Radica en las Escuelas Matrices de la Armada tanto de oficiales como de gente de

mar, y su objetivo es transformar al joven proveniente de la Educación Media en un miembro de la Armada que sea capaz de desempeñarse eficientemente en ella, en forma prioritaria, en la etapa previa a la de especialización.

La formación es integral en el campo afectivo, cognitivo y psicomotor, en un marco de valores morales y espirituales sintetizados en la trilogía: Dios, Patria y Hogar.

Con ello se desea formar a un hombre de armas, para que sirva a su patria a través de una institución que es pilar fundamental de la nación y guardiana del patrimonio marítimo de Chile.

En esta etapa tiene gran importancia la formación cultural con el objeto de obtener un hombre equilibrado capaz de apreciar las diversas expresiones culturales del mundo que lo rodea.

Las Ciencias Sociales y las Ciencias Básicas y Aplicadas constituyen el soporte en que descansan los conocimientos tecnológicos adecuados para que el joven se desenvuelva en una profesión de rápida expansión en ese campo.

Completa la formación del alumno la actividad física y deportiva, tan necesaria en una carrera que exige excelentes condiciones de salud. Los deportes náuticos son imprescindibles en el currículum del personal de la Armada.

**ESCUELA MATRIZ PARA OFICIALES -
ESCUELA NAVAL "ARTURO PRAT"
Valparaíso.**

Los alumnos ingresan a un primer año que tiene diversas especialidades: Armas, Abastecimiento, Infantería de Marina, Litoral, Pilotos e Ingenieros de Marina Mercante.

Para ingresar al primer año de armas se necesita una edad de 16 años y haber rendido el 2º Año Medio. El tiempo de estudio son cinco años y se egresa como Guardiamarina Ejecutivo.

Para el primer año de Abastecimiento se exigen 18 años y haber rendido el 4º Año Medio. El tiempo de estudio son dos años y se egresa como Guardiamarina de Abastecimiento.

Para el primer año de Infantería de marina se piden los mismos requisitos del anterior. El tiempo de estudio son dos años y se egresa como Guardiamarina de Infantería de Marina.

Para el primer año Litoral se exigen 19 años, 4º Año medio rendido. Los estudios duran tres años y se egresa como Guardiamarina de Litoral.

Para el primer año de Pilotos e Ingenieros de Marina Mercante la edad exigida es de 18 años y 4º Año medio rendido. El tiempo de duración de los estudios es de 3 años y se egresa como Piloto 4º o Ingeniero 4º de la Marina Mercante Nacional (MMN).

Los guardiamarinas de Armas, de Abastecimiento y los de infantería de Marina efectúan en dicho grado el curso de Aplicación, una de cuyas etapas es el Viaje de Instrucción a bordo del Buque Escuela "Esmeralda".

Los pilotos 4º e ingenieros 4º Mercantes, después de su egreso, se incorporan a las naves de la Marina Mercante Nacional.

ESCUELAS MATRICES PARA GENTE DE MAR

ESCUELA DE GRUMETES "ALEJANDRO NAVARRETE CISTERNAS" - TALCAHUANO

(Isla Quiriquina).

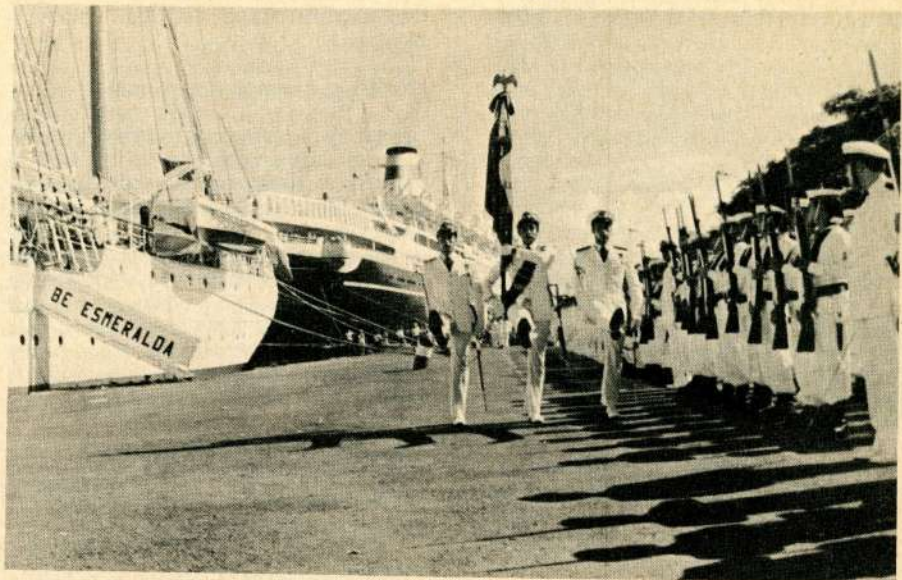
Para postular se exige ser chileno, tener 16 años y haber rendido 2º Año medio. Se ingresa a un Curso General de Grumetes que dura dos años y del cual se egresa como Marinero 2º de Mar.

Al egreso, los grumetes son asignados a los buques y unidades de la Armada.

ESCUELA DE ARTESANOS NAVALES - TALCAHUANO

Las exigencias de ingreso son: 18 años y 4º Año medio rendido. El curso básico dura dos años y se egresa como Marinero 2º de Servicios.

Al egreso estos alumnos continúan su carrera como personal no uniformado, en la Armada y Plantas de Asmar (Astilleros y maestranza de la Armada), Industria de construcción de buques y Sistemas de Ingeniería y Armamentos.



Los viajes del buque escuela "Esmeralda" forman parte del sistema de preparación de los guardiamarinas de Armas, Abastecimiento e Infantería de Marina.

ESCUELA DE INFANTERIA DE MARINA - VIÑA DEL MAR

Exigencias: 16 años y 2º Año medio rendido. Los estudios del curso de Grumetes de Infantería de Marina (IM) duran dos años y se egresa como Soldado 2º IM.

Al egreso los grumetes prestan sus servicios en el Cuerpo de Infantería de Marina de la Armada.

Subsistema de especialización

Después de haber cumplido un período de embarco de dos años en buques de la Escuadra o Auxiliares, tanto oficiales como gente de mar cursan especialidad en las escuelas respectivas con una duración de uno a tres años, dependiendo de la especialidad a la cual se les ha destinado.

En esta etapa se entregan a los oficiales los conocimientos tácticos, técnicos y administrativos que les son indispensables para desenvolverse como oficiales de cargo de Sistemas de Armas y asesores de los Mandos en el empleo táctico de dichos sistemas. La gente de mar adquiere los conocimientos necesarios para desempeñarse como operadores y mantenedores de los equipos que componen los cargos respectivos. Por ejemplo, esto ocurre en la Escuela de Ingeniería Naval:

Los oficiales se incorporan a cursos de Ingeniería que tienen dos especialidades: Electricidad y Mecánica. Los años de estudio son 3 y se egresa como Ingeniero Naval de la especialidad.

La gente de mar puede lograr el grado de Técnico en diversas especialidades: técnico en máquinas o electricista con un año de estudio; mecánico electricista, carpintero, buzo de salvataje o soldador con dos años de estudio; técnico de calderas o mecánico de máquinas de combustión interna con tres años de estudio.

Subsistema académico superior para oficiales

El subsistema de educación superior está centralizado fundamentalmente en la Academia de Guerra Naval y a ella concurren todos los oficiales en el grado de capitán de corbeta o fragata para efectuar diversos cursos que los capaciten para desempeñarse como oficiales asesores de los Mandos Superiores de la Institución.

Además existen diversos convenios con las principales universidades del país con el objeto de que los oficiales continúen estudios superiores, conducentes a la obtención de grados académicos de Magister y Doctor en aquellas disciplinas que son de mayor interés a la Institución.

Subsistema de perfeccionamiento para gente de mar

Está compuesto por dos etapas, la primera como cabo 1º, en que se efectúa un curso de perfeccionamiento en la especialidad respectiva, con una duración variable entre 26 y 36 semanas, dependiendo de la especialidad.

El objetivo de este curso es actualizar los conocimientos adquiridos en la etapa de especialización ya que entre ambas etapas hay un período de 9 a 11 años de servicios.

Posteriormente, en el grado de sargento 1º se realiza el curso de Mando y Administración, que es requisito para ser promovido al grado de suboficial.

UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO. ESCUELA DE CIENCIAS DEL MAR

La Escuela de Ciencias del Mar forma parte de la Facultad de Recursos Naturales

de la Universidad Católica de Valparaíso, y es la Unidad Académica que centraliza la actividad docente, de investigación y de extensión en el campo de las Ciencias del Mar.

Esta Unidad Académica se encuentra ubicada en la Caleta El Membrillo, a pocos kilómetros del centro de Valparaíso. Para el trabajo en el mar se cuenta con el Buque Escuela "Tiberíades", buque pesquero de arrastre de popa, taller de redes y embarcaciones menores para trabajos cerca de la costa. Se mantiene una Base de Operaciones en la isla Robinson Crusoe (archipiélago de Juan Fernández), desde donde se realizan investigaciones pesqueras y oceanográficas, y la Piscicultura de Río Blanco (en comodato con Minera Andina) donde se efectúan labores de captación de ovas, incubación y repoblación de especies salmonídeas.

El objetivo de esta Escuela es formar profesionales universitarios en el campo de la Oceanografía otorgando el título de Oceanógrafo y en el campo de la Pesquería, el título de Ingeniero pesquero.

Pesquerías

El plan de estudios está programado en dos etapas: básica y profesional. Estas deben ser realizadas en un período mínimo de 10 semestres académicos (5 años).

La etapa básica satisface los requerimientos de ciencias matemáticas, físicas, químicas y biológicas, más dos asignaturas introductorias a la carrera, en los cuatro primeros semestres.

La etapa profesional se extiende por seis semestres. En esta etapa, la carrera entrega formación simultánea en cuatro áreas: Evaluación de Recursos pesqueros, Ingeniería Pesquera, Cultivos marinos y de aguas dulces, Administración y Economía pesquera.

Prácticas y titulación

Para finalizar la etapa profesional, el estudiante debe cumplir dos **períodos de prácticas**, que se realizan durante los meses de verano. A través de ellas el alumno toma contacto con la realidad pesquera nacional y trabaja directamente con el sector industrial, artesanal o participa en programas de investigación.

Cuando el alumno completa el currículum académico debe realizar una **tesis** a través de un trabajo de investigación inédito que le permitirá optar al título de Ingeniero Pesquero.

Oceanografía

El plan de estudios debe ser realizado en un período mínimo de 10 semestres (5 años).

Dado el carácter multidisciplinario del conocimiento científico del océano, se requiere de una adecuada formación en ciencias básicas para aplicarla al estudio de las cuatro áreas fundamentales de la Oceanografía. Esta formación básica se orienta hacia las ciencias matemáticas, físicas, químicas, biológicas, más asignaturas introductorias de formación profesional.

Los ramos profesionales entregan forma-

ción simultánea en las cuatro áreas de la Oceanografía: Física, Química, Biología y Geología.

Titulación y campo profesional

Una vez completado el currículum académico, el alumno debe realizar una **tesis** a través de un trabajo de investigación inédito que le permitirá optar al título profesional de Oceanógrafo.

Los oceanógrafos desarrollan su trabajo en un laboratorio en tierra, a bordo de una embarcación menor o a bordo de un buque de investigación. Aunque el oceanógrafo debe embarcarse por períodos largos y viajar a lugares remotos, gran parte de su trabajo lo efectúa en una oficina o laboratorio.

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO. INSTITUTO DE OCEANOLOGIA

El Instituto de Oceanología de la Universidad de Valparaíso fue creado el 28 de agosto de 1941 con el nombre de Estación de Biología Marina por Decreto del Honorable Consejo Universitario de la Universidad de Chile. El 28 de junio de 1945 se efectuó la inauguración oficial de los laboratorios ubicados en Montemar, Viña del Mar, cerca de Reñaca en el camino a Concón.

Como primer instituto de su género en Sudamérica, ha tenido significativa influencia en el desarrollo de las Ciencias del Mar en América Latina y ha entregado un valioso aporte al conocimiento científico del océano.

Investigaciones

El Instituto de Oceanología ha orientado



Los laboratorios de Oceanografía constituyen vitales instrumentos para la docencia e investigación de las carreras relacionadas con el mar.

sus investigaciones principalmente al conocimiento fundamental de la biología de organismos marinos. Las primeras de ellas, a partir de su fundación, estuvieron destinadas al conocimiento taxonómico y distribución de algas, mamíferos, peces, aves, moluscos, crustáceos y algunos otros invertebrados marinos, no solamente del área de Valparaíso, sino que también de todo nuestro litoral incluyendo la Antártica y las islas del archipiélago de Juan Fernández y Pascua.



La carrera de Técnico marino que imparte la sede regional Talcahuano de la Universidad Católica de Chile contempla en su currículum la práctica del buceo.

A partir de la década del 60, sin descuidar el aspecto sistemático, se dio énfasis a las investigaciones ecológicas y a aquellas relacionadas con la biología de la reproducción.

Docencia y extensión

En la función docente del Instituto, debe destacarse el hecho de haber sido la primera institución en tener a su cargo la carrera de Biología Marina en Chile, el año 1953.

Durante los últimos años, el Instituto de Montemar ha centrado su docencia en cursos de especialización a Licenciaturas en Biología, dirección de seminarios, tesis de grado y prácticas profesionales a alumnos de varias universidades. Además, debe agregarse a esta tarea docente, la especialización dada a los alumnos y profesionales jóvenes de distintos países latinoamericanos, como también cursos de postgrado auspiciados por organismos internacionales.

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES OCEANOLÓGICAS

El Instituto de Investigaciones Oceanológicas de la Universidad de Antofagasta es una unidad académica dedicada preferentemente a la investigación científica en Ciencias del Mar y a la docencia universitaria en dicha área.



Varios proyectos de investigación sobre la fauna marina realizan las universidades. Esta acción corresponde a uno de ellos y se refiere al desarrollo del bacalao en nuestras costas.

Docencia

En la actividad de docencia universitaria se imparte la carrera que forma al Ingeniero de Ejecución en Acuicultura, una profesión muy nueva en Chile, pero de mucho auge en innumerables países del mundo. A través de esta carrera, se forma a un profesional integralmente, quien en cuatro años de estudio recibe disciplinas de orientación básica, especializada y general, que lo capacitan para desarrollar y utilizar técnicas que le permitan proteger, conservar, manejar y cultivar masivamente especies de plantas y animales acuáticos, tanto marinas, como de aguas continentales.

Instalaciones

El Instituto de Investigaciones Oceanológicas de la Universidad de Antofagasta se encuentra ubicado en el Campus Sur de dicha universidad. Allí se encuentran las oficinas, aulas y la biblioteca especializada.

Además del Campus Sur, el Instituto cuenta con dos laboratorios costeros: uno en el Puerto de Mejillones y otro en el Sector de isla Santa María, a 35 Km. al N.O. de la ciudad de Antofagasta.

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION. DEPARTAMENTO DE OCEANOLOGIA

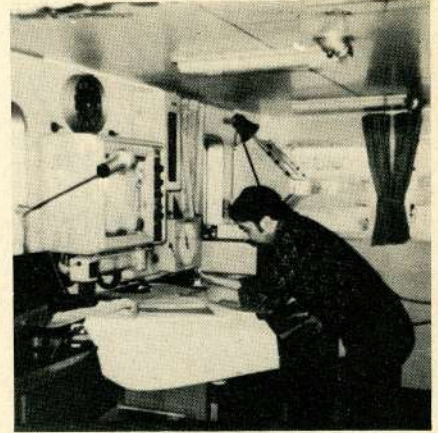
El Departamento de Oceanología de la Universidad de Concepción pertenece a la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales. Su línea académica se manifiesta a través de la investigación, docencia y extensión universitarias, efectuadas en el Campus Universitario en Concepción y en la Estación de Biología en Dichato y una estructura administrativa que incluye servicios de secretaría, laboratorios, embarcación, buceo, acuarios, planta física, biblioteca, casa de huéspedes y movilización.

En el aspecto docente, el Departamento imparte docencia especializada en Ciencias del Mar para la formación de licenciados en Biología Marina (4 años) y Biólogos Marinos (5 años).

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE, SEDE REGIONAL TALCAHUANO. DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA Y TECNOLOGIA DEL MAR

Debido a la importancia regional que le corresponde a la actividad pesquera, la Sede Regional de la Pontificia Universidad Católica de Chile tiene una clara orientación hacia las Ciencias del Mar.

Es así como en 1971 se creó el Departamento de Biología Marina, el que en 1972 pasó a denominarse Departamento de Biología y Tecnología del Mar, nombre que conserva hasta la fecha.



Los buques oceanográficos permiten a alumnos e investigadores una relación directa con el medio y sus diversas características.

Cuenta con tres laboratorios: Biología Marina, Oceanografía y Pesquerías y Tecnología. La sede imparte, a través de este Departamento, las carreras de: Técnico Marino y Licenciatura en Ciencias Biológicas, con orientación en Ciencias del Mar. En él trabajan veinticuatro docentes e investigadores, quienes junto a los que laboran en el Departamento de Biología Ambiental y Poblaciones de Santiago forman una entidad de alto nivel en esta materia (cinco doctores con jornadas completas en Talcahuano, y tres en Santiago).

Tomando en cuenta la calidad que ha alcanzado la investigación científica en Ciencias del Mar, los Departamentos de Biología y Tecnología del Mar y Biología Ambiental y Poblaciones decidieron integrar esfuerzos, con el objeto de coordinar y planificar el desarrollo armónico de este sector en la Universidad. Por este motivo, en 1981, la Rectoría decidió crear una Comisión de Ciencias del Mar que asesorara al Rector en esta materia. Esta Comisión ha formulado planes de desarrollo en docencia de pre y post-grado e investigación.

Carreras

Técnico Marino es una carrera que forma profesionales técnicos de mando medio, capacitados para desempeñarse en la actividad pesquera en cuatro áreas de especialización: industrial, extracción, investigación (ayudante) y administración (inspección, control de pesca). Tiene una duración aproximada de siete semestres académicos.

Licenciatura en Ciencias Biológicas. A través de esta carrera se forma a un profesional especializado en disciplinas biológicas y con conocimientos del método científico en esta área.

A diferencia de otras licenciaturas, la Sede Talcahuano de la Pontificia Universidad Católica forma a un licenciado en Ciencias Biológicas orientado hacia las Ciencias del Mar, específicamente en Biología de Poblaciones y Biología de Organismos.

- Se ha producido un gran cambio en el transporte marítimo. El antiguo sistema de "puerto a puerto", se ha transformado de "puerta a puerta".

- Chile pondrá en práctica un nuevo esquema orgánico que permita un sistema portuario equilibrado, flexible y adecuado a nuestra realidad.

- El país debe estar en condiciones de recibir a los modernos cargueros portacontenedores que tienen la capacidad de tres naves antiguas y en vez de quince días necesitan sólo un día y medio para descargar.

El transporte marítimo en Chile: SU PRESENTE Y FUTURO*

sembarcarlas en otro, después de haberlas trasladado a través del océano. Básicamente, este transporte de "puerto a puerto", consultaba dos elementos fundamentales: por una parte, la marina mercante, y por otra, los propios puertos. Dentro de este planteamiento se diseñaban los buques, se agrupaban las cargas, se desarrollaban los medios mecánicos para manejarlas y se creaban las instituciones y normas que regulaban las operaciones.

Actualmente, sin embargo, el nuevo concepto de transporte marítimo —que podríamos denominar de "puerta a puerta"—, considera las mercancías saliendo de la puerta del establecimiento que las produce o expide y llegando a la puerta del establecimiento que las consume o almacena. De ahí que, junto a los elementos que tradicionalmente comprendía el transporte marítimo —la marina mercante y el sistema portuario—, se hayan agregado ahora otros dos nuevos factores: los medios de transporte terrestre, que deben armonizarse con los medios marítimos, y la estructura administrativa e institucional, que da cohesión y fluidez a la totalidad del sistema.

En lo que sigue examinaremos sucintamente estos elementos con el propósito de ofrecer un panorama del transporte marítimo en el presente y de sus perspectivas futuras.

La Marina Mercante

En el último tiempo, el diseño de las naves, considerando los aspectos tradicionales que influyen en la eficiencia de la navegación de un buque, ha debido atender de manera preferente los avances en las técnicas de almacenamiento y ordenamiento de la carga para acelerar las faenas de embarque y desembarque. Del mismo modo, ha debido tener presentes los adelantos en los muelles y en los equipos de carga y descarga y la intermodulación de las nuevas unidades de almacenamiento y transporte.

En líneas generales, y descontando los tipos de naves para transporte de carga es-

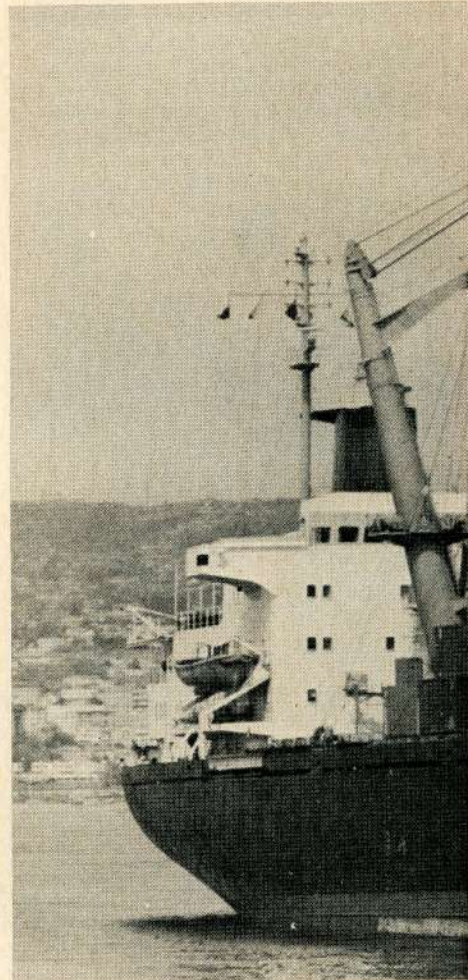
pécifica, cuatro son los modelos de buque para carga general que ofrecen las mayores perspectivas para el futuro del transporte marítimo. Ellos son el Lash, el Ro-Ro, el buque "multipropósito" y el buque portacontenedor.

a) El Lash

El Lash es un buque que transporta barcasas o gabarras, diseñado con la finalidad de recibir y entregar carga sin utilizar las instalaciones portuarias. Una vez fondeado en

Como consecuencia, tanto del dinamismo propio que caracteriza al comercio internacional como de los crecientes avances tecnológicos, el concepto de **transporte marítimo** ha experimentado en estas últimas décadas una importante revisión, la cual sólo viene a traducir las nuevas condiciones en las que esta importante actividad se desenvuelve hoy en día.

Hasta no hace mucho, el transporte marítimo era concebido como el proceso de embarcar mercancías en un puerto y de-



(*) Este artículo es una síntesis del trabajo "Evolución del transporte marítimo: necesidad de adecuar los terminales y tendencias actuales", del señor Sergio Nuñez Ramírez, gerente de la Asociación Nacional de Armadores, que fue leído por su autor durante el ciclo de conferencias: "El poder naval ante el derecho internacional", realizado en mayo de 1982 y organizado por la Armada de Chile, la que nos ha facilitado el texto a través de su oficina de Relaciones Públicas.

puerto, con sus propios elementos, deposita en el agua barcasas de forma regular y estándar que son remolcadas hasta los muelles; la nave sigue su viaje y recoge a su regreso las barcasas cargadas.

Este tipo de nave es particularmente útil para el transporte entre los puertos fluviales de los grandes ríos navegables. Actualmente existe un servicio desde el norte de Europa al Mississippi y otro desde el Mississippi al sudeste asiático. Las características de la costa y de los puertos chilenos no hacen aconsejable el uso de este tipo de buques en nuestro país.

b) El Ro-Ro

Este tipo de barco —denominado "roll on - roll off"—, está destinado al transporte de carga sobre ruedas, fundamentalmente de "trailers", camiones y automóviles. Su estructura se asemeja a la de un edificio para el estacionamiento de vehículos. Para las operaciones de carga y descarga, la nave se conecta a tierra por medio de ramplas por donde los vehículos se embarcan o desembarcan sobre sus propias ruedas.

Pese a que el modelo de barco no es ni complicado ni caro, su mayor problema reside en la necesidad que tiene de puertos o

terminales que dispongan de grandes áreas de estacionamiento.

En Chile existen dos naves de este tipo que sirven el tráfico desde Puerto Montt a Puerto Natales, y que en gran medida han contribuido a integrar al territorio nacional diversas regiones y localidades del extremo austral del país.

c) El barco "multipropósito"

Concebido como una nave de transición hasta que el uso de contenedores se haya generalizado, las naves "multipropósito", comparten su capacidad entre carga general surtida y la almacenada en contenedores. Numerosos barcos de este tipo operan en diversas rutas. En Chile, la Compañía Sudamericana de Vapores sirve al tráfico a los Estados Unidos con naves de este tipo.

d) El buque portacontenedor

De lo anterior se deduce que en el futuro el transporte de carga general estará dominado por los buques portacontenedores, en razón de su bajo costo, mayor seguridad y de sus posibilidades para constituir un sistema de transporte mundial que incluya medios aéreos, terrestres y marítimos.

Los contenedores son cajas metálicas de construcción sencilla y resistente, de tamaño

En estos últimos años Chile ha entrado aceleradamente en el sistema de contenedores, aun cuando sólo se utilizan buques "multipropósito" y portacontenedores de la primera generación.

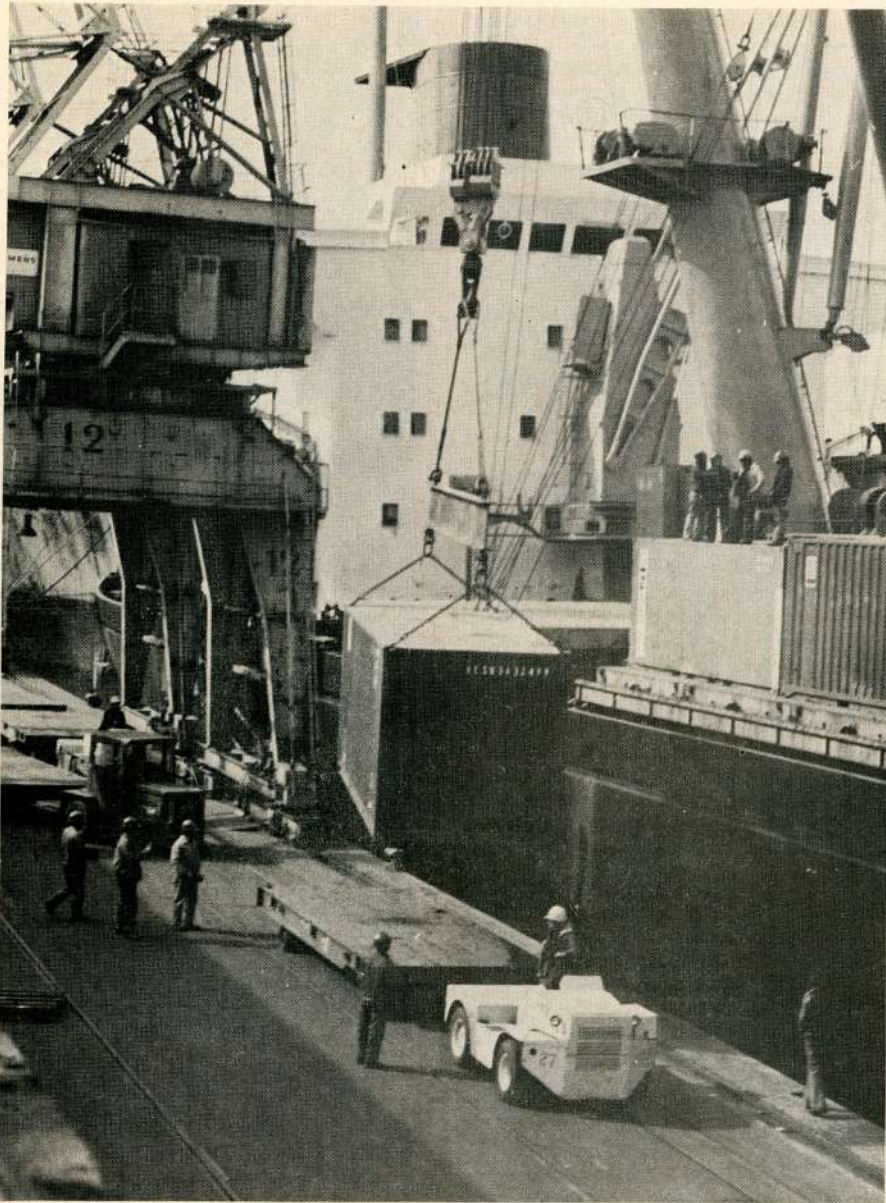


Los contenedores son cajas metálicas de construcción sencilla y resistente. Sus medidas más frecuentes son 8 por 8 por 20 pies y 8 por 8 por 40 pies.

estándar. Sus medidas más frecuentes son de 8 por 8 por 20 pies y de 8 por 8 por 40 pies. Cuentan con elementos para asegurarlos a barcos, camiones, trenes y aviones. Asimismo, cuentan con puertas con cierres y sistemas de seguridad para que la carga no sea violada.

Desde que fueron diseñados los primeros contenedores —durante la Segunda Guerra Mundial—, se han conocido cuatro generaciones de buques portacontenedores, los cuales han ido progresivamente aumentando su capacidad de 800 a 4.000 TEU, unidad de medida ésta que es equivalente a un contenedor de 8 por 20 pies.

En estos últimos años, Chile ha entrado aceleradamente en el sistema de contenedores, aunque hasta el momento sólo se han utilizado para este efecto buques "multipropósito", con excepción del servicio Andes-Expreso al Japón y al Lejano Oriente que integra la Compañía Chilena de Navegación



Un aspecto crítico, pero superable, de nuestros puertos, es la cantidad de explanadas o áreas de operación que se necesita destinar a terminales de contenedores.

Interoceánica, la cuál utiliza portacontenedores de la primera generación que tienen por terminal el puerto de San Antonio.

El sistema portuario

El progreso tecnológico ha introducido importantes modificaciones en lo que se refiere al uso y aprovechamiento del sistema portuario, en primer lugar, y de manera decisiva, respecto a la cantidad de metros de muelle que se requieren para embarcar y desembarcar un mismo volumen de mercancías.

Si consideramos que un carguero portacontenedor de la tercera generación reemplaza con éxito a poco más de tres naves tradicionales y que esas tres naves ocupaban los

muelles durante quince días, mientras que el portacontenedor solamente un día y medio, fácilmente se puede apreciar que la nueva tecnología inaugurada por los contenedores necesita sólo una décima parte de la infraestructura de atraque utilizada hasta ahora.

Por lo mismo, podemos afirmar con seguridad que en los próximos años, nuestro sistema portuario no requerirá de mayores modificaciones, aunque, como es de esperar, aumente en forma considerable el volumen de nuestro comercio exterior.

Sin embargo, la capacidad de un puerto no está dada solamente por la cantidad de metros de muelle para el atraque de los navíos. Influyen, también, la profundidad de las aguas, los elementos para transferir la carga desde la nave al muelle y viceversa, las ex-

planadas que respaldan las operaciones de muelle, las conexiones terrestres entre los puertos y las zonas económico-geográficas a las cuales sirven, los almacenes para el depósito de la carga y las disposiciones administrativas que reglamenten las operaciones.

Entre los factores antes señalados, un aspecto crítico, pero superable, es el que se refiere a la cantidad de explanadas o áreas de operación de nuestros posibles terminales de contenedores.

Dado que nuestros principales puertos se proyectaron al iniciarse el siglo XX, ellos fueron concebidos como estaciones de trasbordo entre los barcos y los carros del ferrocarril. Esta concepción exigía poca superficie de respaldo para las faenas de los muelles y, por el contrario, una gran cantidad de almacenes para hacer posibles las operaciones entre las siete mil a diez mil toneladas transportadas por la nave y las doscientas toneladas de cada embarque ferroviario.

Hoy día la situación es por completo diferente. Los modernos puertos de contenedores exigen explanadas a lo menos cinco veces superiores a las consideradas inicialmente, dificultad ésta que se acentúa, pues las edificaciones urbanas han encerrado los recintos portuarios, impidiéndoles un crecimiento rápido y económico.

Con todo este problema no es insuperable porque, como lo ha venido haciendo la Empresa Portuaria de Chile, es posible demoler los antiguos almacenes y las construcciones que no cumplen tareas operativas, para extender, las ahora tan necesarias explanadas.

Los transportes terrestres de carga marítima.

Es en este plano donde se detectan los mayores problemas que deberá enfrentar nuestro país para adecuar su transporte marítimo a las exigencias del presente. Lo anterior adquiere toda su validez respecto de las vías terrestres que conectan los puertos con los centros económico-geográficos a los cuales sirven. Pensemos, a modo de ejemplo, que toda la fruta y el cobre que exporta Chile a través de su principal puerto, Valparaíso, debe necesariamente pasar por la Avenida San Martín, por el puente Casino, frente al hotel Miramar, y seguir por una Avenida España que, según un estudio reciente, soporta una densidad de tráfico equivalente a la de una arteria de una ciudad de cuatro millones de habitantes. Añádase a esto, que la Avenida España en el sector del puente Capuchinos tiene el ancho de una calle secundaria y que por ese nudo transitan un promedio de tres mil vehículos por hora.

En contraste con esta situación, el transporte de los cargamentos marítimos requiere poder sortear, sin demoras innecesarias, las ciudades que rodean a los puertos a través de vías de comunicación expeditas que interconecten a éstos con los centros de producción o consumo. Estas vías deben tener la capacidad de aceptar las solicitudes de peso que formulen los camioneros que transportan los contenedores de 8 por 8 por 40 pies. Igual observación debe hacerse

respecto de los radios de las curvas y de los gálibos de los túneles.

En este mismo orden de cosas, no puede dejar de mencionarse el papel que en la evacuación de los puertos comerciales del país debería estar jugando el sistema ferroviario. Con muy poca inversión adicional y bastante decisión, los ferrocarriles podrían transportar una parte importante de los flujos comerciales, aliviando de esta manera la necesidad de inversión en caminos y túneles, que podría ser cuantiosa en el futuro. Es incomprensible que a estas alturas sólo el 3% de la carga que se transporta de Valparaíso a Santiago utilice transporte ferroviario.

Otro problema que en el futuro se deberá considerar dice relación con la construcción de los llamados centros de consolidación o desconsolidación de carga, donde se procede a vaciar o a llenar los contenedores, asunto que en nuestro medio reviste una especial importancia dado que más del 50% de los contenedores llega al país con carga dirigida a distintos consignatarios.

Aspectos administrativos del sistema de transporte marítimo.

Las nuevas condiciones físicas que actualmente enmarcan al transporte marítimo han hecho indispensable buscar un nuevo esquema de organización para esta actividad en nuestro país, sobre la base de una plena integración del sector privado a las tareas del desarrollo portuario nacional.

En el nuevo esquema orgánico, la Empresa Portuaria de Chile —que por más de veinte años desarrolló una destacada labor modernizando nuestros puertos que adolecían de un sensible atraso, será sustituida por las Sociedades Anónimas Portuarias y por la Corporación Nacional Portuaria. Las primeras, de carácter estatal, pero concebidas según modelo de la empresa privada, estarán a cargo de los puertos del país a nivel regional, entregando en concesión a particulares la operación misma de los terminales portuarios. La segunda, velará por el cumplimiento de las políticas generales de transporte y por el desarrollo armónico de los puertos en relación a los requerimientos del desarrollo económico del país.

La solución encontrada es un razonable e imaginativo compromiso entre el principio de subsidiariedad del Estado y la realidad y las posibilidades de nuestro sistema portuario.

Conocemos en sus lineamientos generales la manera en que se llevará a cabo la sectorización de los puertos y sus licitaciones, y tenemos la seguridad de que en el futuro dispondremos de un sistema portuario equilibrado, flexible y que garantizará la adopción de las tecnologías más eficientes dentro de las naturales limitaciones que impone la realidad económica del país.

Consideraciones finales

El transporte no es un fin en sí mismo: él está al servicio de la producción de bienes y, por ende, mientras menor sea el costo con que grave el resto de la economía, mejor estará cumpliendo sus fines y objetivos esenciales.



El transporte marítimo no es un fin en sí mismo, está al servicio de la producción y mientras menor sea su costo, mejor estará cumpliendo sus objetivos.

La manera de aproximarse a un sistema ideal de transporte —que conjugue menores costos, rapidez y seguridad— es, sin lugar a dudas, uno de los grandes problemas que afrontan las economías fundadas en la libre competencia.

La experiencia nos demuestra que todo sistema de transporte organizado según los principios del mercado tiene en su interior una fuerza estructurante activamente diferenciadora, que vuelve de modo recurrente a favorecer las regiones ya por sí desarrolladas y perjudica, en mayor grado todavía, aquellas regiones que se encuentran limitadas en sus posibilidades de desarrollo. Gran parte de los problemas que enfrentan los países subdesarrollados tienen su origen en este fenómeno.

Tenemos la firme convicción teórica de que el mercado es el mejor asignador de recursos. Tenemos, igualmente, la experiencia de que la teoría sirve para interpretar y orientar la realidad, pero que no la sustituye.

Sabemos que la economía de los transportes es el área menos desarrollada de la economía política teórica. Y sabemos, también, que son los transportes una de las pocas excepciones que toleran las leyes de libre competencia, tanto en los Estados Unidos como en el Mercado Común Europeo.

Hoy, más que nunca, tenemos la responsabilidad de encontrar fórmulas concretas que permitan integrar plena y activamente nuestro país al sistema de transporte mundial, armonizando los factores físicos, técnicos, económicos y humanos que acabamos de enunciar.

- Bajo la forma de una declaración de protección de pesca, Chile señaló, por primera vez en el mundo, que a los países con litoral les correspondía una extensión de 200 millas náuticas.
- La Declaración de Santiago firmada por Ecuador, Perú y Chile proclama la doctrina de las 200 millas, cuya finalidad es conservar y proteger los recursos naturales del mar que les corresponde.
- La zona económica exclusiva de los países ribereños es una creación de Chile, un triunfo de Chile en el campo del Derecho Internacional.

Este artículo ha sido redactado utilizando como fuente informativa base el trabajo de "La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para el Derecho del Mar" del presbítero, abogado y profesor de Derecho Internacional Marítimo de la Academia Naval y de la Universidad Católica de Valparaíso, don Enrique Pascal García Huidobro, leída por su autor en el ciclo de conferencias "El poder naval ante el Derecho Internacional", exposición que fue facilitada a nuestra revista por la Oficina de RR.PP. de la Armada.

El 10 de diciembre del año pasado los medios de difusión de todo el mundo informaban que la reunión de las Naciones Unidas, realizada en Montego Bay, Jamaica, había concluido con la firma de la Convención del Mar, acto en el cual participaron 119 países miembros; Chile estuvo presente y firmaron en su representación, el presidente de la delegación chilena, diplomático Fernando Zegers Santa Cruz y el titular alterno, profesor Francisco Orrego Vicuña.

Al regresar a Santiago, Zegers dijo a la prensa nacional que altas personalidades mundiales habían calificado a esta reunión como la conferencia más importante del siglo y que la firma de la convención significaba un triunfo diplomático para el país y para la can-

NUESTRA DOCTRINA DE LAS 200 MILLAS

Prof. Francisco Raynaud López
Coordinador Editor
Revista de Educación



El Presidente de los Estados Unidos Franklin D. Roosevelt fue el primero en utilizar la expresión: 200 millas, con la cual Chile elaboró su doctrina.

cillería chilena. "Este es uno de nuestros grandes éxitos" (1), enfatizó.

¿Por qué? ¿Por qué fue la reunión más

importante del siglo? ¿Por qué fue un triunfo para Chile?

Tratemos de descubrirlo.

La reunión en Montego Bay

En Montego Bay se reunieron los países miembros de las Naciones Unidas para dar los toques finales y proceder a la firma de un documento que codifica la amplia gama de materias que cubre el Derecho del Mar Internacional, considerando aspectos como la plataforma continental, la navegación y sobrevuelo, el uso de los estrechos, la exploración y explotación de los fondos marinos, la pesca, la investigación científica, el control de la contaminación, la delimitación de los espacios marinos.

Los océanos constituyen un medio de comunicación, una fuente de alimentos, un vasto tesoro de recursos inexplorados y un eslabón básico en el complejo sistema de sostén de la vida en la tierra. Por estas razones las Naciones Unidas consideraron que tenían una responsabilidad especial en relación con los mares y que las leyes que deben regir a las actividades humanas, a través de los mares, deben formar parte de acuerdos adoptados por toda la comunidad internacional.

En la década del 50 las Naciones Unidas convocaron a una primera reunión para discutir estos asuntos, lo que se concretó en la Primera Conferencia sobre el Derecho del mar, realizada en Ginebra en 1958. Dos conferencias se efectuaron posteriormente y la reunión de Jamaica fue una más dentro del gran número de sesiones ordinarias y ex-

traordinarias que concretaron las tareas de la Tercera Conferencia.

Chile tuvo una destacada participación en estas tres reuniones y, en alguna medida, fue el promotor de ellas, porque empezó a preocuparse de estos problemas mucho antes que la comunidad internacional. Para comprender mejor en qué consistió esa promoción y participación, debemos hacer un poco de historia.

La doctrina de las tres millas

Las grandes potencias mundiales, en el siglo pasado delinearon y sostuvieron una política marítima que les permitía hacer uso de los océanos con bastante libertad.

El Derecho marítimo internacional consideraba que cada país con litoral podía ejercer soberanía dentro de una extensión de tres millas náuticas. En su Código Civil de 1855 Chile señala que su mar territorial tiene esa extensión. Esta situación dejaba un mar libre de bastante amplitud lo que permitía, por ejemplo, que los grandes consorcios pesqueros se aprovecharan de recursos que la naturaleza ha colocado frente a los países ribereños.

Esta situación se mantuvo hasta la Segunda Guerra Mundial en la cual se manifiesta la preocupación de un país con litoral respecto a su mar territorial, más allá de las tres millas consagradas por el Derecho internacional. Ese país es Estados Unidos de Norteamérica. El presidente Franklin D. Roosevelt el 16 de septiembre de 1939 declara frente a la comunidad mundial que debido a la guerra y para defender su neutralidad, los Estados Unidos patrullarán los océanos correspondientes a sus costas en una extensión de 200 millas náuticas.

Esta es la primera aparición histórica de dos términos que utilizados en otra forma, tendrán gran importancia para Chile y la comunidad internacional: 200 millas.

En 1945, el día 28 de septiembre, Estados Unidos emite otra declaración, a través del presidente Harry S. Truman, en la cual reivindica como su plataforma continental aquella que tiene el país bajo la alta mar y establece una zona de protección pesquera sin especificar su longitud.

A pesar de haberse producido ambas situaciones, las grandes potencias siguieron fieles a la doctrina de las tres millas, porque la declaración se había producido frente a una emergencia e igual que la de Truman afectaba sólo al litoral de los Estados Unidos.

Sin embargo, en Chile algunas personas comenzaron a reflexionar acerca de la posibilidad de establecer una doctrina de protección marítima considerando estos antecedentes. ¿Por qué sólo Estados Unidos podía proteger la pesca frente a sus costas? ¿Por qué Chile no podía hacer lo mismo? La declaración Truman no señalaba longitud a la zona de protección, pero Chile podría hacerlo. ¿Y por qué no utilizar las 200 millas indicadas en la declaración Roosevelt?

La doctrina de las 200 millas

La personalidad más destacada entre quienes así pensaban era Fernando Guarello,



En la década del 50 las Naciones Unidas desde su sede de Nueva York convocaron a una primera reunión internacional para estudiar los problemas del mar.

abogado de la compañía Indus Lever, firma pesquera de prestigio que desarrollaba importantes actividades balleneras en alta mar y que veía interferida su labor por la acción de compañías extranjeras que pescaban frente a las costas chilenas. Fernando Guarello fue un entusiasta y constante impulsor de la idea de declarar una zona marítima chilena de 200 millas náuticas.

El planteamiento se hizo a las autoridades que lo acogieron con interés, aun cuando la opinión pública parecía no percatarse de su proyección. El gobierno estudió el problema en forma muy acuciosa y la Cancillería aportó antecedentes para bosquejar primero y elaborar después, en forma conjunta, un documento que expresara la determinación de Chile.

El 23 de junio de 1947 el presidente Gabriel González Videla "hizo su famosa declaración, pionera en la materia, sobre las aguas y la plataforma. Lo hizo bajo una forma de declaración de protección de pesca, ahí por primera vez en la historia apareció la extensión de las aguas: 200 millas. Primera vez que esto aparece en el mundo en esta forma. Nunca antes se había reivindicado una zona pesquera en una dimensión tan grande". (2)

La declaración de Santiago

Esta declaración, mirada desde la perspectiva del tiempo, fue una verdadera clarinada. Sin embargo las naciones del mundo

no la entendieron. Pero no bastaba con la declaración sino que había que lograr aceptación, tratando de convencer a otros países acerca del valor de la medida en relación a la defensa de la soberanía nacional. La Cancillería chilena comenzó su trabajo conversando con los vecinos más próximos y con litoral hacia el océano Pacífico. Estos fueron Ecuador y Perú, con los cuales, después de un período de estudios y de ajustes, se logró un acuerdo. En agosto de 1952 se reunieron en Santiago, Jorge Fernández Salazar, del Ecuador; Alberto Ulloa, del Perú, y Julio Ruiz Bourgeois de Chile. Ellos firmaron un documento llamado Declaración de Santiago, que solemniza un acuerdo tripartito de defensa de las respectivas riquezas marítimas. La Declaración (*) señala como fundamentos:



Harry S. Truman, sucesor de Roosevelt en la presidencia de los Estados Unidos, al señalar una zona de protección pesquera, estableció un precedente importante para la doctrina de las 200 millas.

"1. Los Gobiernos tienen la obligación de asegurar a sus pueblos las necesarias condiciones de subsistencia y de procurarles los medios para su desarrollo económico.

2. En consecuencia, es su deber cuidar de la conservación y protección de sus recursos naturales y reglamentar el aprovechamiento de ellos a fin de obtener las mejores ventajas para sus respectivos países.

3. Por lo tanto, es también su deber impedir que una explotación de dichos bienes, fuera del alcance de su jurisdicción, ponga en peligro la existencia, integridad y conservación de esas riquezas en perjuicio de los pueblos que, por su posición geográfica, poseen en sus mares fuentes insustituibles de subsistencia y de recursos económicos que les son vitales."

Basados en estos fundamentos los tres pueblos dan a conocer su declaración, cuyo punto II expresa:

"Como consecuencia de estos hechos, los gobiernos de Chile, Ecuador y Perú proclaman como norma de su política internacional marítima, la soberanía y jurisdicción exclusiva que a cada uno de ellos corresponde sobre el mar que baña las costas de sus respectivos países, hasta una distancia mínima de 200 millas marítimas desde las referidas costas." (3)

Para evitar roces con los demás países americanos y con la comunidad internacional, nuestros vecinos sugirieron que en la declaración no apareciera claramente el término: mar territorial. "Pero se pensó en algo así como el mar territorial de 200 millas, ya no solamente una zona pesquera, sino el dominio, la soberanía absoluta hasta 200 millas como mínimo, con posibilidad de ampliarse más adelante o de negociar dicha extensión." (4)

La primera y segunda conferencia de la ONU

Sin embargo, de todas maneras la declaración suscitó revuelo. Varios profesores de Derecho norteamericanos y europeos expresaron que esto era algo totalmente descabellado y que jamás el mundo contemporáneo podría aceptarlo.

A las reacciones orales y escritas siguieron las acciones directas, porque los tres países comenzaron a ejercer soberanía en sus 200 millas y a impedir que los barcos extranjeros realizaran faenas pesqueras dentro de esa extensión. Las grandes potencias manifestaron su desacuerdo con las medidas y se creó un clima de efervescencia que llevó a la Organización de las Naciones Unidas a tratar de buscar soluciones legales internacionales a éste y otros problemas marítimos. Esta fue la razón de la convocatoria para la primera conferencia sobre derecho del mar que se realizó en Ginebra del 24 de febrero al 27 de abril de 1958.

A esta primera reunión asistieron 86 países y se aprobaron 4 convenciones o convenios internacionales. Pero no hubo acuerdo respecto a la extensión del mar territorial. Ecuador, Perú y Chile mantuvieron su posición que no fue compartida por los otros países marítimos ni por las grandes potencias.



Gabriel González Videla, presidente de Chile, emitió el 23 de junio de 1947 la histórica declaración de las 200 millas.

Como el problema quedó flotando y era necesario tomar alguna decisión, la Organización de las Naciones Unidas convocó a una segunda conferencia. Esta se realizó también en Ginebra y se desarrolló entre el 17 de marzo y el 20 de abril de 1960. Asistieron 88 países y se inició en un ambiente de expectación y de esperanza, a pesar de esto, "el resultado fue dramáticamente nulo, no se llegó a nada" (5).

"Comenzo ahí una preocupación grande, porque cada país extendió su dominio en declaraciones unilaterales de plataforma continentales... Cada nación se dio cuenta que allí había una inmensa fuente de riquezas y que el desarrollo de la tecnología las iba a dotar prácticamente de una posibilidad inmensa en todo sentido." (6).

De esa manera "ese mar que las grandes potencias del siglo XIX trataron de convertir en una débil franja de mar territorial, para guardarse para sí todo el dominio de la alta mar, se veía de repente invadido por estas declaraciones, en las cuales el mar iba siendo, cada vez más, dominio de la tierra". (7).

La famosa y vieja regla de las tres millas fue totalmente desplazada por una fórmula que no siendo tan amplia como las 200 millas, era un poco mayor que la señalada en la doctrina tradicional. Esta fórmula consistió en determinar la longitud del mar territorial en 12 millas.

La tercera conferencia

A pesar de todas las ampliaciones de mar territorial, realizadas en forma anárquica, quedaba una gran extensión de la alta mar libre en donde las naciones podían participar,

si tenían los recursos necesarios. Pensando en eso se alzó una voz en las Naciones Unidas y preguntó: ¿A quién pertenecen los fondos marinos de la alta mar, que quedan fuera de la jurisdicción de los estados?

La voz pertenecía a Arbib Pardo, embajador de una pequeña nación: la república de Malta, en cuyo nombre pidió que el fondo de la alta mar fuera declarado patrimonio de la humanidad. Se supone que ese fondo marino es rico en elementos minerales y energéticos; dejarlo libre y a disposición del más fuerte y el más poderoso, constituía un riesgo. Lo más lógico es que todos los países con litoral o sin él, fueran sus dueños en forma comunitaria. El 17 de diciembre de 1970 la Asamblea de las Naciones Unidas adoptó esa proposición.

Los debates y deliberaciones previas para llegar a ésta demostraron que era necesario tomar nuevos acuerdos y reunir en un gran convenio todas las cuestiones relacionadas con el derecho del mar ya estudiadas en las conferencias anteriores y otras que habían ido surgiendo o que podían surgir durante su elaboración. Por ello ese mismo día se convocó a una tercera conferencia.

La apertura organizativa tuvo lugar en Nueva York del 3 al 15 de diciembre de 1973. Las sesiones de trabajo se realizaron en Cáracas, entre el 20 de junio y el 29 de agosto de 1974. Desde entonces hasta 1982 hubo innumerables sesiones que culminaron con la firma de la Convención del Mar.

En esta conferencia Chile postuló la siguiente tesis, que armonizaba las distintas posiciones respecto al mar territorial. Debía reconocerse un mar territorial que incluía las 3 millas tradicionales y una zona contigua de 9, lo que daba un total de 12. Además una zona económica exclusiva de 188 millas, completando un total de 200 definidas como mar patrimonial.

Es interesante hacer un paralelo entre esa tesis chilena y lo que quedó establecido en la convención. En el documento aparecen dos innovaciones. En lo que se refiere al mar territorial la innovación más interesante es que se aprueba, a nivel universal, una longitud de 12 millas. La otra innovación constituye el gran éxito de Chile, porque se reco-



(*) Nota del Editor: Nuestros lectores pueden encontrar el texto completo de la Declaración de Santiago en la REVISTA DE EDUCACION N° 78, marzo-abril de 1980, en el artículo de la profesora Clara Díaz Riera, "Chile y su soberanía marítima", págs. 17 y 18.

noce la existencia de una zona denominada: económica exclusiva. "Esta es una creación de Chile, triunfo de Chile en el campo del Derecho Internacional" (8). La zona económica exclusiva, que representa un potencial enorme de riqueza en todo sentido, está complementada por la plataforma que se extiende hasta un límite de 200 millas.

Esto significa que los estados ribereños poseen un mar territorial de 12 millas, pero que pueden ejercer soberanía y defender, proteger y explotar los recursos marítimos de esa zona, dentro de una extensión de 200 millas, cifra que Chile pioneramente determinó en su declaración de 1947.

En la tercera conferencia y sus innumerables sesiones, participaron 150 países, 119 de ellos firmaron la Convención del Mar en Montego Bay. No lo hicieron Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania Federal y otras naciones. El presidente de la delegación chilena reconoció que esto le resta fuerza al documento, pero señaló que las objeciones se refieren a uno de los 12 capítulos, existiendo consenso universal respecto al resto. Expresó que "la ausencia de Estados Unidos es importante, pero no determinante, pues no cabe duda que la Convención del mar entrará en vigor y será aceptada universalmente como Derecho Internacional". (9).

Triunfo y compromiso

Al comienzo del artículo nos hicimos dos preguntas: ¿Por qué fue la reunión más importante del siglo? y ¿Por qué fue un triunfo para Chile?

Recordemos que el 71% del planeta Tierra está ocupado por el agua. De modo que sólo haber tenido la preocupación de estudiar en forma global los problemas de la mayor extensión del planeta, constituye un hecho significativo y relevante. Además una anarquía jurídica en el uso de los océanos es un peligro constante para la supervivencia del hombre. Por lo tanto, ponerse de acuerdo en relación a los múltiples problemas marítimos es un acontecimiento importante para la humanidad y en el aspecto jurídico es relevante porque se logró un consenso. El profesor Enrique Pascal, presente en las delibera-



Los océanos ocupan el 71% del planeta y son medio de comunicación, fuente de alimentos, tesoro de recursos y un eslabón básico en el sistema de sostén de la vida en la Tierra.

ciones, lo recuerda de esta manera: "... nos encontramos con algo que es realmente extraordinario, y que hay que señalar porque no es corriente, o por lo menos no era corriente en los círculos jurídicos. Antes, las Conferencias trabajaban sobre un magnífico texto preparado por profesores de Derecho... Pero aquí se comenzó sin ningún texto. El texto siguió el más extraño procedimiento que pueda darse. No lo redactó ningún país. Se hablaba, se explicaba, y después, el presidente de cada comité, con la ayuda de distintos países, redactaba lo que parecía que reflejaba el consenso general". (10).

¿A su juicio, estimado lector, estos antecedentes permiten declarar que fue la conferencia más importante del siglo?

Y en cuanto al triunfo de Chile las informa-

ciones ayudan a inferirlo, pero es necesario subrayar que ese triunfo significa un compromiso, porque se pone en las manos del país un enorme potencial económico que debemos ser capaces de utilizar con prudencia y creatividad. La zona económica exclusiva nos coloca en el 10º lugar de los países marítimos del mundo con 667.300 millas cuadradas.

Como bien lo señala el profesor Pascal "hay países que han sobresalido con sus marinas y otros no. Vamos a ver si nosotros podremos sobresalir en lo futuro, con todas esas magníficas millas de zona económica exclusiva a nuestro alrededor y también alrededor de las islas de Pascua y Juan Fernández, lo cual nos da bastante extensión como para meditarlo." (11).

¿Seremos capaces de sobresalir en el futuro con esas magníficas millas de zona económica exclusiva a nuestro alrededor?



CITAS

- (1) Diario "El Mercurio" (Santiago), 20 de diciembre de 1982, Cuerpo C, página 3.
- (2) Pascal García Huidobro, Enrique. **La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para el Derecho del Mar**. Mimeo. Página 5.
- (3) Díaz Riera, Clara. **Chile y su soberanía marítima**. Revista de Educación, Santiago, Nº 78, marzo-abril 1980, páginas 17 y 18.
- (4) Pascal García Huidobro, Enrique Id. página 6.
- (5) Id., página 7.
- (6) Id. página 7.
- (7) Id., páginas 7-8.
- (8) Id., página 3.
- (9) Diario "El Mercurio" (Santiago), 20 de diciembre 1982, Cuerpo C, página 3.
- (10) Pascal García Huidobro, Enrique Id. Páginas 8-9-10.
- (11) Id., página 15.

CONSTRUCCION DE UN MODELO A ESCALA

- Dada nuestra realidad de país marítimo es necesario promover la atención del educando hacia el mar y sus actividades, incluidas las recreativas.
- El modelismo naval ofrece la posibilidad de realizar desde una balsa a un buque moderno.
- Podemos usar el modelismo para afianzar habilidades y destrezas manuales.

Prof. Juan Cartes Parra
Depto. Educación Tecnológica, CPEIP

E

l modelismo en general es la representación a escala de un objeto (edificios, medios de transporte, etc.); no es un juego ni una simple actividad manual intrascendente.

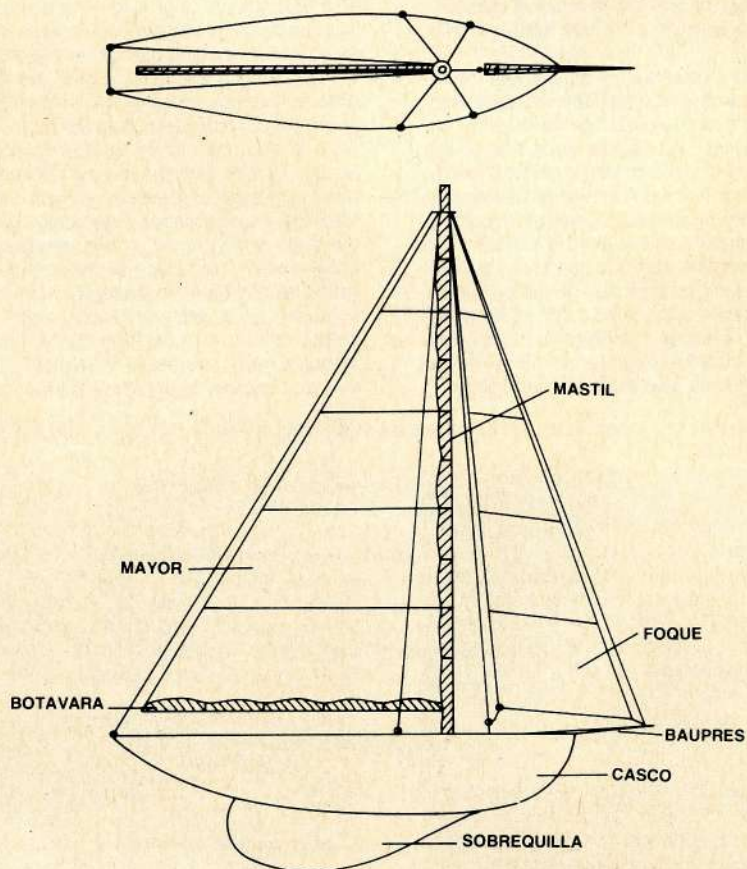
Puede ser enfocado desde distintos ángulos, por ejemplo: recreativo vocacional, de afianzamiento de habilidades y destrezas manuales e intelectuales, de apertura positiva a la creatividad y desarrollo de la inventiva.

Desde el punto de vista educativo, la escuela puede usar el modelismo para afianzar las habilidades y destrezas manuales logradas durante el desarrollo de las asignaturas de Educación Técnico Manual y Artes Plásticas y los conocimientos de Ciencias Sociales entre otros, o sea, que puede dar al proceso educativo posibilidades concretas de integración de contenidos en su formulación y aplicación.

Modelismo naval

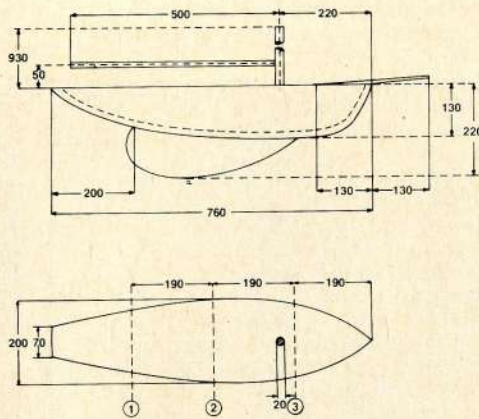
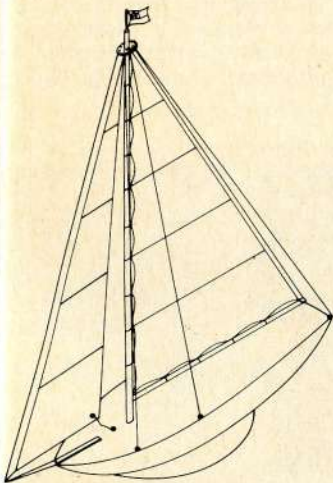
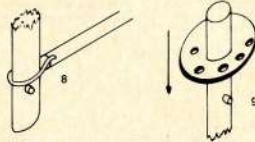
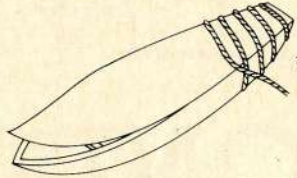
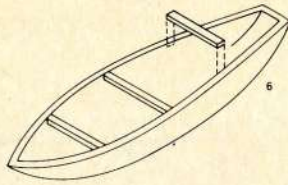
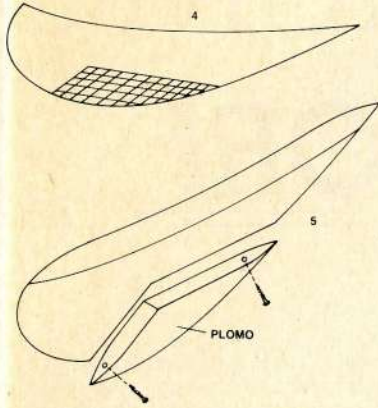
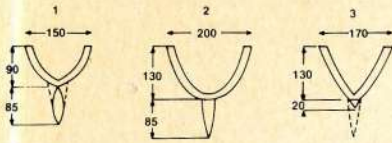
El modelismo naval en particular ofrece por sí solo una variedad de posibilidades para la realización desde una simple balsa hasta el más complicado buque moderno. Es una actividad escolar que debemos favorecer a medida que los alumnos se interesen. Dada nuestra realidad de ser un país con una gran puerta al Pacífico, es necesario promover la atención del educando por el mar y todas sus actividades, sean éstas recreativas, profesionales, productivas, etc.

En esta oportunidad se ofrece un plano para la construcción de un yate —modelo que



DIBUJOS REALIZADOS POR
JUAN CARLOS CARTES CABALLERO

CORTES PARA DESBASTES DEL CASCO



permitirá al alumno (especialmente de segundo año de Educación Media) aplicar sus habilidades y destrezas con las herramientas y materiales en las técnicas básicas de manufacturación. Conviene aclarar que éste no es un modelo apropiado para iniciar el dominio de dichas técnicas básicas.

Construcción del yate-modelo

Interpretación del plano. Es necesario revisarlo con el objeto de determinar si es factible su realización con los conocimientos que se manejan, o si es posible conseguir los materiales necesarios. En todo caso, este modelo contempla las medidas con una

conveniente proporción. Estas pueden ser adecuadas de común acuerdo entre profesor y alumno en la etapa de diseño, especialmente en la confección de la plantilla. Las características de este trabajo propuesto no determinan por escrito cómo debe construirse, sino constituyen sólo una pauta que se ha de seguir en dicho proceso por razones de espacio por una parte y por norma metodológica por otra, pues es conveniente que el alumno cumpla con el proceso constructivo empezando con la elaboración de su propio plano.

Construcción del casco. La selección de la madera debe ser la más adecuada al sistema que se emplee (vaciado de un trozo o superposición de varias partes de madera

previamente caladas, para después desbastar hasta la medida determinada). En lo posible es recomendable usar álamo, por ser liviana y fácil de desbastar con gubia. Conviene no sobrepasar un espesor de 10 milímetros de la pared del casco. Los espesores deben ser parejos con el objeto de que resulten completamente contrapesados. Para las curvaturas tanto del desbaste interior como el exterior, se debe guiar por los cortes correspondientes de las fig. 1, 2 y 3.

Construcción de la sobrequilla. Esta debe ser de la misma madera de álamo, atornillada y pegada sobre la quilla del velero. Una vez conformada la sobrequilla se le recortará un trozo, como se indica en las figs. 4 y 5 para reemplazarlo por uno de plomo de la misma forma (de un peso aproximado a 1.200 gramos). Esto se obtiene sacándole un molde de yeso al trozo de la sobrequilla desprendido para, finalmente, atornillar el plomo y pegarlo con adhesivo.

Pegado de la cubierta. Si es posible, hacer la cubierta de tulipa de álamo o alerce de 3 milímetros, la que se recortará unos 2 milímetros más grande que la parte superior del casco. Previamente se han pegado tres trozos de madera cuidando que uno de ellos quede exactamente en el lugar en que se apoyará el mástil. Para pegar conviene amarrar la cubierta al casco con cáñamo o elástico. Una vez seco, se desbasta con cepillo pequeño (figs. 6 y 7) para ajustar el casco.

Construcción del mástil. Se necesita madera liviana y flexible (es recomendable el alerce), lo mismo para la botavara y bauprés. El mástil debe ser más ancho en la base y más delgado hacia arriba; de igual forma más corto es el bauprés. La botavara es de un espesor parejo. En la parte inferior, a unos 50 milímetros, se atraviesa un pasador metálico para que descansa la argolla que lleva en un extremo la botavara (fig. 8). En la parte superior del mástil se ajusta una golilla de plástico con 7 orificios para tomar los tirantes de éste (fig. 9).

Velas. Para tomar las medidas correctas de las velas conviene armar el mástil con todos sus cabos, y colocar previamente un clavo corto y puntudo en la base del mástil; hecho esto, se mide la vela mayor y el foque, se saca una plantilla en papel para después hacerla en género como trevira o polietileno delgado.

Terminaciones. Se pinta toda la madera con aceite de linaza cocido, ojalá caliente, para permitir una mejor penetración en la veta y una vez seco se pinta con esmalte.

EL PAIDOCENTRISMO: MARIA MONTESSORI

Prof.: Dina Taky Maragaño. Jefe Departamento de Filosofía, CPEIP.

"Tener en cuenta las necesidades del niño y satisfacerlas para que su vida pueda desenvolverse plenamente es el fundamento de la nueva educación, que antiguamente se proponía preparar al niño para la vida social que debería vivir un día. Por eso procurábamos hacerlo nuestro imitador, poner su voluntad bajo el yugo de la obediencia, someter su genio creador a la imitación e instruirlo en lo que creíamos necesario para vivir en nuestro ambiente civilizado."

Estas palabras, que tienen plena vigencia hoy día, fueron escritas hace más de cuarenta años por una mujer que vivió una existencia llena de contradicciones, y que es evocada de cuando en cuando por el método que lleva su nombre: el método Montessori.

Nacida en Chiaravalle (Italia), María Montessori fue la primera mujer que obtuvo el título de doctor en medicina al egresar, en 1896, de la Universidad de Roma. Sin embargo, el reconocimiento mundial a su obra no deriva de ese acontecimiento, sino de sus investigaciones en el campo de la educación y, principalmente, del esfuerzo que dedicó a impulsar el cambio pedagógico que ella denominaba la "nueva educación".

En 1943 escribe su libro **Ideas generales sobre mi método**, con el propósito de sistematizar sus ideas sobre el paidocentrismo, y esperando revitalizar los fundamentos que al respecto había vertido en su mejor obra, **El niño**, escrita en 1937. Pero ya es tarde; el método Montessori —que es sólo un aspecto de paidocentrismo— ha entusiasmado a Europa y a América, dando origen a los numerosos colegios denominados "Casa del Bambino" y "Escuelas Montessori", que enfatizan la práctica del método y, como consecuencia, la clase activa y la atención a los intereses del niño. Sin embargo, y a pesar de ese entusiasmo, muchos aspectos valiosos de la pedagogía Montessori son dejados de lado, porque no se reconoce el significado del aprendizaje como experiencia recreada por el niño para su propio desarrollo mental y afectivo.

La pedagogía Montessori

Ajena al impacto de la tecnología en la educación y a las grandes conquistas de la psicopedagogía, María Montessori designa como "salud psíquica" al equilibrio que debe alcanzar todo niño en la escuela. Equilibrio entre sus necesidades y expectativas; entre las estructuras del pensamiento y los contenidos; entre sus propias experiencias y aquellas que le proporciona la escuela; en fin, todo cuanto significa armonía con el presente sensitivo del niño.

La profundidad que caracteriza esta percepción paidocéntrica de María Montessori ha sido escasamente analizada en el campo de la innovación curricular, quizás porque las deformaciones experimentadas en la aplicación del método Montessori se han generalizado a toda su concepción educativa o, tal vez, porque miradas a la distancia sus teorías no ofrecen la solidez científica de las de Jean Piaget o de Jerome Bruner.

Cualesquiera sean las razones, es válido recordar las ideas de esta educadora, que, al proponer al niño como centro del proceso educativo, cambia la estructura de los programas de estudio, el rol del docente, las metodologías, y lo que es más importante, sitúa a la educación en el presente.

"Si en la educación se tienen en cuenta los períodos 'sensitivos', se llega a resultados tan sorprendentes y, sobre todo, contradictorios respecto a nuestros prejuicios sobre la progresión continua y uniforme de la inteligencia y sobre la fatiga de aprender. Cuando el niño hace ejercicios según la necesidad de su 'presente sensitivo', progresa y alcanza grados de perfección que no se producen en otros momentos de la vida. En lugar de fatigarse, aumenta su propio vigor y gusta de la alegría que procede de satisfacer una necesidad real de la vida."

Problemas actuales del currículo, como la progresión de la inteligencia en la solución de un problema, la fatiga relacionada con el tiempo de aprendizaje, la motivación intrínseca vinculada al presente sensitivo, etc., conducen a un análisis más científico de los temas que ya preocupaban a María Montessori, preocupación

que tiene su origen en la continuidad de la observación directa, tal como ocurre con Piaget y todos aquellos investigadores educacionales que prescinden de las formulaciones a priori.

María Montessori trabajó por algún tiempo en el área de la psiquiatría, dedicándose al estudio de casos de niños deficientes mentales: "Aquellos objetos que presentaba a los niños normales no ejercían el mismo efecto que sobre los niños deficientes; mientras que aquellos eran seducidos inmediatamente por



- Precursora de la pedagogía contemporánea, fue la primera en proponer al niño como centro del proceso educativo.
- Su concepción del aprendizaje establece como principio fundamental movilizar la actividad del alumno a partir de sus propios intereses.
- Junto con otros pedagogos, echó las bases de la moderna teoría curricular.

los objetos, necesitaba desplegar toda mi persuasión para invitar a los niños deficientes a que se ocuparan de ellos".

De esta experiencia derivan valiosas conclusiones. Una de las más interesantes se refiere a que los niños normales no elegían todo el material científico preparado por los docentes, seleccionando, por el contrario, los

materiales de acuerdo a sus intereses y persistiendo en trabajar con ellos hasta que lograban entender su estructura o sus procesos.

Los principios

Los principios básicos de la pedagogía

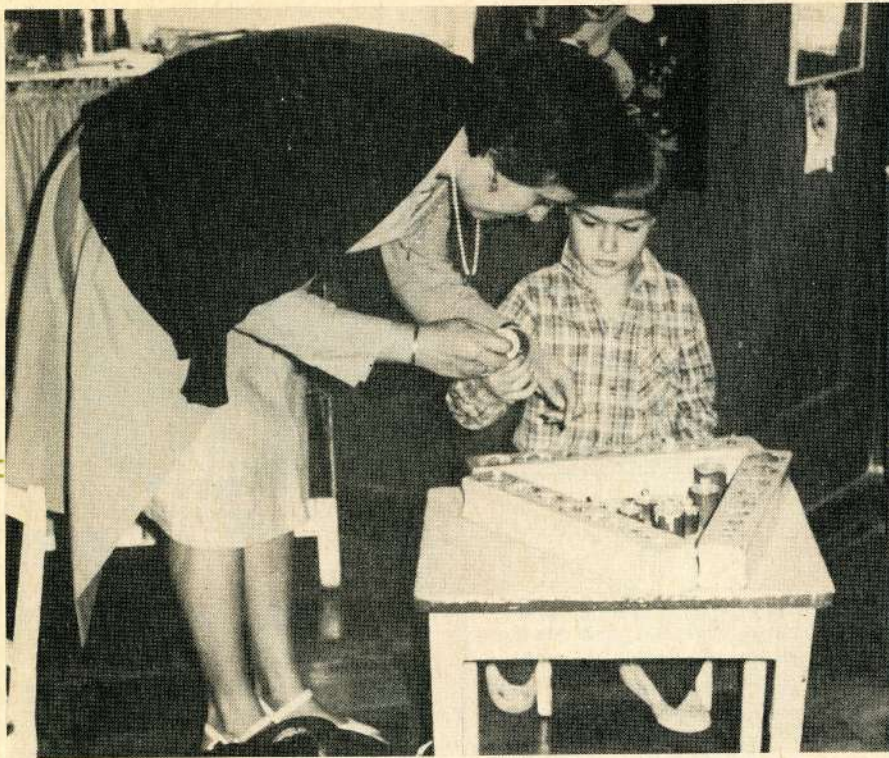
Es el niño mismo quien elige una actividad, según sus tendencias y espíritu creativo.



Los niños realizan espontáneamente la tarea de aprender cuando pueden dirigirse volitiva y afectivamente hacia situaciones de enseñanza que les permiten actuar con autonomía.

Montessori, que incluyen desde la percepción del proceso de aprendizaje hasta las condiciones bajo las cuales el niño es capaz de aprender, pueden ser resumidos esquemáticamente de la siguiente manera:

- La tarea de aprender es realizada espontáneamente por los niños cuando pueden dirigirse volitiva y afectivamente hacia situaciones de enseñanza que les permiten actuar con autonomía.
- El aprendizaje siempre es una proyección del presente sensitivo del niño; de ahí que las presiones externas para que altere su identidad en el aprendizaje resultan deformadoras.
- El docente debe orientar los intereses del niño y presentarle un material que



El docente debe orientar los intereses del niño y presentarle un material que estimule su deseo de saber.

estímule su deseo de saber.

- Ciertos conocimientos son previos para que el niño inicie nuevos aprendizajes; por otra parte, los ya adquiridos deben contribuir a la formación de esquemas generales aplicables a cualquier situación diferente o análoga.

El método

Al dar a conocer las bases de su método, María Montessori señala: "El niño no sólo se mueve de un modo continuo sino que aprende continuamente. El niño debe ser ayudado a actuar y a expresarse, pero no debe el adulto 'hacerlo en su lugar' sin una necesidad absoluta; siempre que ayude al educando sin necesidad, obstaculizará su desarrollo. Su modo de aprender no puede ser impuesto por el adulto paso a paso, porque no es el adulto, sino la naturaleza del niño quien determina en el aptitudes y capacidades diversas según la edad".

Ubicada en esta tendencia paidocéntrica, expresa uno de los principios básicos de la educación Montessori: todo niño es capaz de aprender cuando él participa del proceso, orientándose voluntariamente hacia los materiales y experiencias de aprendizaje para ejecutar acciones con un fin inteligente.

De acuerdo a lo expuesto, María Montessori caracteriza su método como un cambio de perspectiva en la relación pedagógica, ya que en vez de ser el docente quien guíe al niño para que éste elija o lea algún material propuesto por aquél, es el niño mismo quien escoge un objeto, actividad o tarea según sus tendencias y espíritu creativo.

Sin embargo, el método Montessori ha sido fuertemente combatido porque no produciría progresos ni continuidad en los aprendizajes que el educando elige libremente. Una especie de *laissez faire* se apropiaría del quehacer del aula al elegir los niños actividades y contenidos sólo porque les son gratificantes para sus expectativas, permaneciendo sus decisiones ajenas a una planificación del aprendizaje que garantizará el progreso divergente de sus capacidades. Años más tarde, Helen Parkhurst inicia las denominadas "aulas laboratorios", que cuentan con un programa de estudio donde la orientación del docente es vital. El plan Dalton conservando los principios de paidocentrismo montessoriano introduce variables lógicas en el método mismo.

El docente

Cuando François Chatelain sintetiza los principios que orientan al docente contemporáneo, formulando una especie de decálogo, rinde un homenaje a María Montessori por su visión anticipatoria del proceso educativo, en la que propone el aprendizaje como preocupación central de la estructura curricular y al niño como protagonista de ese proceso. Destaca, asimismo, el rol que la pedagogía Montessori asigna al docente cuya "profesión" se apoya más bien en cualidades y actitudes específicas que en la abundancia de conocimientos especializados.

Aspectos tales como movilizar la actividad del niño, partir de los intereses del educando, abrir la escuela a la vida, dar a cada uno según su capacidad, y otros, caracterizan el rol del docente en la concepción paidocéntrica

son compartidos por pedagogos de la importancia de Styles y Dorsey, Wells, Charrier, Pestalozzi, Miriek y Montessori. Ellos cimentan las bases de la teoría curricular que reemplazará a la didáctica de la primera década de este siglo; pero hacen algo más importante: sustituyen al "Magister dixit" por el docente cuyo ejercicio profesional evita definirse en el "enseñar", porque está comprometido con la misión de "educar".

María Montessori expresa con sus propias palabras ese propósito al decir: "El triunfo de la educación nueva, por consiguiente, radica en ayudar a las profundas energías de la vida a actuar y a manifestarse. Este concepto no es nuevo, sino que, por el contrario, representa el modo más antiguo de concebir teóricamente la educación. En efecto, la palabra educación significa sacar hacia fuera, es decir, ayudar a desplegarse lo que está escondido en la vida propia, puesto que el valor de toda fuerza potencial consiste en el poder devenir actual. Un error —que ha ido creciendo poco a poco— ha cristalizado en la práctica de los últimos tiempos y ha reducido la educación a un arte de hacer penetrar las nociones en la inteligencia, habiéndose perdido el concepto que diese lugar a la palabra educación. Por consiguiente, si hoy venimos a exponer un método que dé vuelta a las concepciones en uso, estamos haciendo más bien una obra de renacimiento que de auténtica y propia innovación. En efecto, Tomás de Aquino dice que "el maestro debiera ser solamente un presentador de objetos que impulsan al niño a desenvolver sus energías interiores".

BIBLIOGRAFIA:

- MONTESSORI, María. **El niño**. Araluce, Barcelona, 1937.
- MONTESSORI, María. **Ideas generales sobre mi método**. Losada, Buenos Aires 1945.
- MONTESSORI, María. **Discurso**. Londres, 1950, citado por Luzuriaga.

2º-Concurso Nacional «COMPARTAMOS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE»

SEÑOR PROFESOR:

Gracias a su labor pedagógica y a la Revista de Educación, joste automóvil puede ser suyo!

Sí, usted podrá obtener este u otros interesantes premios participando en el Segundo Concurso Nacional «Compartamos Experiencias de Aprendizaje». Lea las bases y participe relatóndonos su experiencia docente, la que debe enviarse junto con este cupón a la Revista de Educación. Morandé 322, 5º piso, Santiago.



CUPON

Título del trabajo:

Nombre del o los autores:

Título profesional del o los autores:

Nivel educacional en que se desempeña:

Nombre y dirección del establecimiento educacional que representa:

REVISTA DE **Educación**

2º-Concurso Nacional «COMPARTAMOS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE»

BASES

REVISTA DE EDUCACION invita a los profesores de aula en ejercicio, a participar en el Segundo Concurso Nacional «Compartamos Experiencias de Aprendizaje».

1. OBJETIVO DEL CONCURSO

Dar a conocer experiencias educacionales realizadas durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, que hayan contribuido a elevar su calidad, permitiendo el crecimiento personal de los alumnos, a través de una motivación y un aprendizaje efectivos.

2. MODALIDAD DE PARTICIPACION

Pueden participar profesores de todo el país de cualquier asignatura, de los siguientes niveles del sistema educacional chileno: preescolar, básico, medio, diferenciado y de adultos; y de cualquiera modalidad: fiscal, municipal o particular. Pueden concursar uno o más profesores y uno o más equipos de profesores. En ambos casos deberán representar a un establecimiento educacional.

Los participantes deberán adjuntar un certificado del director, donde se estipule que la experiencia pedagógica fue realizada en ese establecimiento educacional.

3. CARACTERISTICAS DEL TRABAJO

La experiencia deberá ser comunicada, considerando los siguientes aspectos:

Formato de presentación

- Objetivo de la experiencia.
- Descripción detallada de la acción pedagógica, señalando número de alumnos y cursos participantes.
- Resultados estadísticos de la experiencia.

EXTENSION

El trabajo deberá tener una extensión no inferior a 140 líneas ni superior a 280 líneas.

Ejemplares

El trabajo debe ser enviado en tres ejemplares: un original y dos copias, mecanografiados a doble espacio.

4. PLAZO

Los trabajos deberán ser enviados con el cupón respectivo a **Concurso «Compartamos Experiencias de Aprendizaje», Revista de Educación, Morandé, 322, 5º piso, Santiago**, antes del 30 de agosto de 1983, fecha de cierre de recepción del concurso.

5. RESULTADOS

La decisión del Jurado será dada a conocer en la edición N° 112, correspondiente al mes de noviembre de este año.

6. JURADO

El Jurado estará integrado por los miembros del Consejo Editor de la Revista de Educación y un representante de la Dirección de Educación. Se evaluarán los trabajos considerando

el aporte creativo que ofrezcan y su utilidad en la sala de clases, independientemente del nivel de enseñanza en que se haya realizado la experiencia.

7. PREMIOS

Los ganadores del concurso recibirán los siguientes premios:

Primer Premio:

Un automóvil marca Mitsubishi modelo L 100 station wagon, auspiciado por AUTONOR

Segundo Premio:

Un retroproyector con doble cámara, que permite proyectar manuscritos y dibujos mediante transparencias.

Tercer Premio:

Un proyector de diapositivas y filmas, con adaptador para proyección de preparados microscópicos.

Menciones Honorosas:

Se otorgarán menciones honorosas. Los autores de esos trabajos recibirán como premio una suscripción anual de la Revista de Educación para el año 1984.

Los establecimientos educacionales a los cuales pertenezcan los profesores distinguidos con los primeros premios, recibirán también una suscripción gratuita de la revista durante 1984.

8. PUBLICACION DE LOS TRABAJOS

Los trabajos premiados serán publicados en la Revista de Educación, la cual se reserva este derecho. Además, podrá publicar los trabajos distinguidos con menciones honorosas.

- Desarrollando sencillas actividades de aprendizaje, el alumno podrá reconocer y valorar esta importante forma de vida vegetal.
- La experiencia consulta como metodología fundamental la observación a través de todos los sentidos y el estudio de este tema en su medio natural.

LAS ALGAS, plantas del MAR

Depto. de Ciencias Naturales, CPEIP

Módulo Regional (1)

Proceso: Observar (Niveles Jerárquicos 2 - 3)

Contenido: Plantas de mi Región

OBJETIVOS.

Al término de este módulo, el alumno deberá ser capaz de:

1. Identificar y nombrar propiedades observables de las plantas (algas marinas) más comunes de la localidad utilizando varios sentidos.
2. Identificar y nombrar los sentidos que se utilizaron en una determinada observación.
3. Identificar y nombrar algas marinas de la región con sus nombres comunes.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Las actividades de observación que realizarán los niños en este módulo tienen relación directa con los primeros objetivos específicos del programa de Ciencias Naturales para el primer subciclo de Educación General Básica y con los primeros niveles del proceso de "observar". Las situaciones de pre-requisitos están vinculadas a las habilidades discriminatorias y al uso de los sentidos en la percepción del medio y relacionados con los niveles jerárquicos 2 y 3 del proceso científico de observar:

2. "Identificar, nombrar y distinguir características de seres vivos comunes, usando varios sentidos."

3. "Identificar y nombrar qué sentido o sentidos se utilizaron en una determinada observación."

El propósito de este módulo es que los alumnos, por medio de la observación, tengan un conocimiento más específico de lo que son las algas, identificándolas y nombrándolas, además de saber las formas en que el hombre las utiliza.

El conocimiento de la flora marina y de sus relaciones con el ambiente constituyen un tema de trascendental importancia para una educación marina. En este módulo, los profesores deberán hacer una vez más el máximo de esfuerzo para poner a los alumnos en contacto con su medio ambiente local, fomentando el desarrollo de actitudes relacionadas con la conservación del ambiente natural.

Es conveniente que el alumno conozca a través de la observación las plantas típicas (algas) de su localidad, explicándoles qué se entiende, para los efectos de esta asignatura, por planta "típica".

También es recomendable conducir al niño a reconocer los seres vivos (en este caso, las algas) que prestan utilidad y bienestar al hombre y que, por lo tanto, deben ser prote-

gidos. Sería importante que los alumnos comprendieran que las algas nos proporcionan alimentación, materias primas, productos medicinales, fertilizantes agrícolas, adornan el paisaje, etc. (Figura 1).

Casi un 90% de la vida vegetal en el mar está representada por las algas, incluyendo la flora microscópica y macroscópica. Entre esta última, las especies más comunes son:

1) **Algas Rojas (Rhodophyta)**. Son las más apetecibles por la industria; entre ellas, se cuenta la *Gracillaria*, que es muy rica en agar-agar, compuesto que se usa en la fabricación de remedios, plásticos, helados, alimentos, papel fotográfico, etc. Otra variedad de alga roja es el *Gelidium*, que también es fuente del agar-agar.

2) **Algas pardas o cafées (Phaeophyta)**. En Chile las llamamos comúnmente **Huiros**, los cuales llegan a las playas arrastrados por la acción de las olas. Entre los huiros tenemos:

- a) Chascones (*Lessonia nigrescens*)
- b) Cochayuyo (*Durvillea antarctica*)
- c) Huiro (*Macrocystis pyrifera*)

El cochayuyo está en peligro de extinción en nuestra costa, debido a la explotación irracional que el hombre ha hecho de él; de ahí la importancia de formar en nuestros alumnos una conciencia ecológica de conservación de estos recursos naturales.

3) **Algas verdes (Chlorophyta)**. En este grupo está el popular luche, cuya riqueza alimenticia lo hace muy recomendable para nuestro consumo.

(1) Material curricular del proyecto de Ciencias Integradas Básicas Experimentales (CIBEX), coordinado por el Depto. de Ciencias Naturales del CPEIP. Este módulo fue elaborado por equipos técnicos CIBEX de la V y VIII Región.

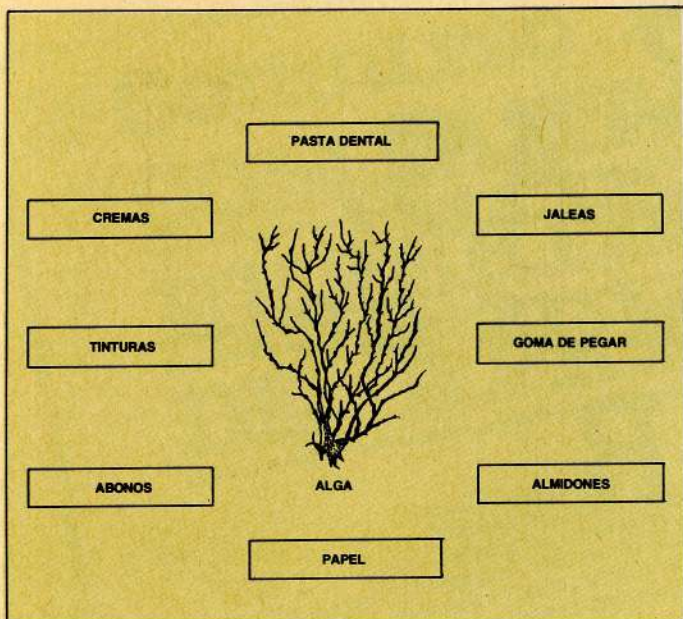


FIGURA 1

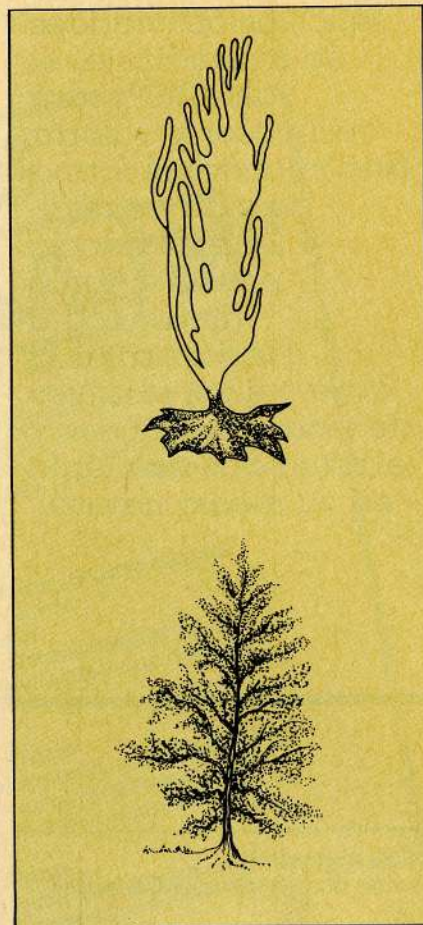


FIGURA 2

ALGAS DE LA QUINTA REGION

- a) *Macrocystis integrifolia* : huiro
- b) *Macrocystis pyrifera* : huiro
- c) *Durvillea antarctica* : cochayuyo
- d) *Lessonia nigrescens* : chascones
- e) *Ulva spp* : luche
- f) *Gelidium sp* : chascas

Información complementaria

Algas: Son organismos fotosintetizadores, preferentemente acuáticos, que incluyen desde especies unicelulares de alrededor de 10 micrones hasta plantas enormes que miden 50 metros. Son las plantas más primitivas que existen; no tienen raíces, tallos ni hojas como las plantas superiores. Las algas habitan las aguas dulces y saladas, desde glaciares hasta aguas casi hirvientes.

Agar-agar: Es el nombre comercial del extracto gelatinoso obtenido por métodos específicos y que tiene múltiples usos industriales.

Vocabulario (dirigido al alumno)

Plantas típicas: "Son plantas muy conocidas (comunes) y abundantes en el lugar donde vivo".

Algas: "Son plantas o vegetales que pueden vivir en agua de mar".

Observar: "Habilidad para recoger datos utilizando todos los órganos de los sentidos".

Organismo acuático: "Ser vivo que habita en el agua".

Se sugiere que los alumnos utilicen los nombres comunes de algas marinas típicas

de la región, tales como: huiro, cochayuyo, luche, chasca, etc.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

Actividad 1:

Materiales: Bolsas plásticas y un objeto que sirva para extraer algas (cuchillo plano, por ejemplo).

a) Realice con sus alumnos una visita a una playa, donde puedan apreciar a simple vista las algas y extraer algunas especies para su estudio.

Durante esta salida, estimule a los niños para que observen las algas que encuentren en la orilla de la playa o entre las rocas, dando importancia al tamaño, consistencia, forma, color, olor, sabor y textura.

Aproveche esta oportunidad para conversar con los alumnos sobre la forma en que la contaminación del mar afecta al ambiente natural y provoca un daño difícil de superar.

Para comprobar el sabor de las algas, elija una zona en que las aguas se encuentren en movimiento (agitadas).

b) Pida a los alumnos que recolecten diferentes tipos de algas que se encuentren en la playa. Recuérdeles que las algas recogidas en la playa son algas muertas y arrojadas hasta allí por el oleaje. Durante esta actividad, el profesor debe preocuparse que los alumnos utilicen los sentidos de la visión, olfato, gusto y tacto.

Actividad 2.

Materiales: Cochayuyo, huiro, chasca, luche, colectados en la salida a terreno.

a) Solicite a los alumnos que observen los materiales. Preocúpese que los niños utilicen

la vista, oído, tacto y olfato a fin de identificar las algas o sus partes, nombrándolas y comentando sus características.

b) Pida a los alumnos que trabajen en grupo y que confeccionen un muestrario de algas, anotando los nombres con que se les conoce en la localidad.

c) Los alumnos pueden dibujar estas algas, representando en sus dibujos las características de cada una de ellas.

Actividad 3.

Materiales: Láminas que permitan a los alumnos comparar las principales partes de una planta típica con una alga (fig. 2).

Pida a los alumnos que observen las láminas y que establezcan las diferencias existentes entre ambos tipos de plantas. Explique a los niños, en términos generales, que las algas no presentan partes diferenciadas en su estructura: no poseen flores, frutos, hojas ni raíces; sólo algunas poseen tallo; otras, además, fronda y base.

Actividad 4.

Materiales: cochayuyo, luche, huiro, chascones, etc. (Ejemplares recién extraídos y secos).

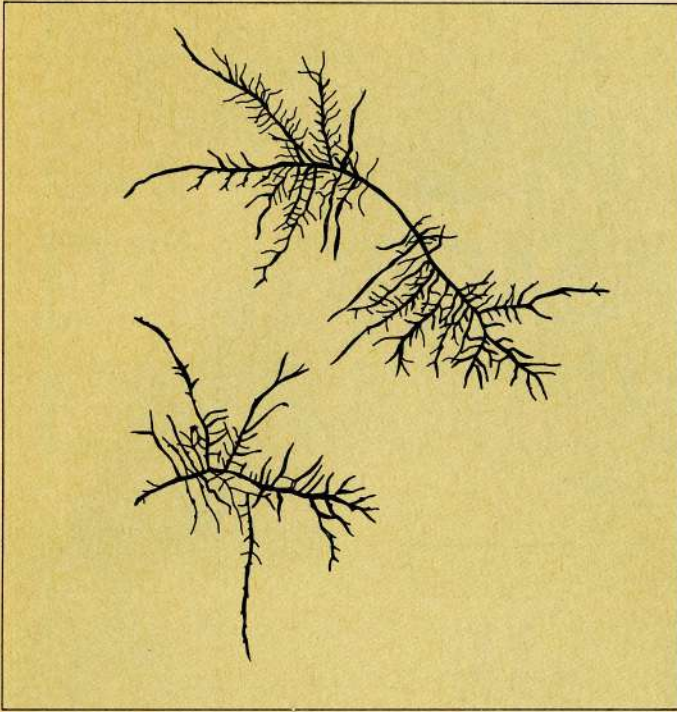


FIGURA 3

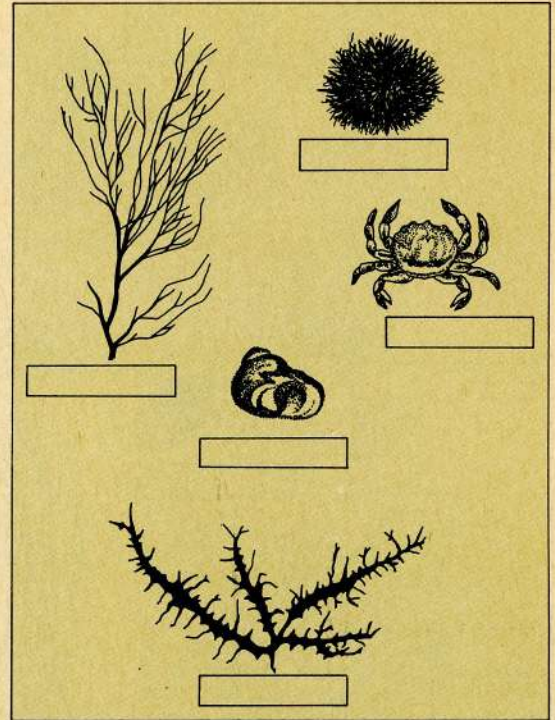


FIGURA 4

a) Solicite a seis alumnos que se ubiquen de pie frente al curso. Véndeles los ojos para que por medio del sentido del gusto identifiquen muestras de cochayuyo y luche.

Nota: Deben probarse solamente algas conocidas, debidamente lavadas, a fin de no provocar ningún tipo de daño.

b) Realice una actividad similar a la anterior, en la cual los alumnos deberán utilizar ahora los sentidos del tacto y del olfato. Solicite que expresen oralmente sus observaciones en términos de: "es blando", "se quiebra fácilmente", "tiene olor a cochayuyo", etc.

c) Utilice los conocimientos que puedan tener los alumnos acerca de las algas y de sus diferentes usos (alimentación, medicina, agricultura, etc.)

Enfatice respecto del valor nutritivo de las algas y de su importancia en la alimentación.

Actividad 5. (Complementaria)

Materiales: Olla, cocina, papas, cebollas, sal.

Algunas algas como: cochayuyo, luche, tronco de cochayuyo (ulte).

a) Explíqueles a los niños que el hombre, desde la antigüedad, ha estado utilizando algas en su alimentación.

Formule preguntas orientadoras al respecto, tales como: "¿Preparan en su casa platos a base de algas?" "¿Les gusta su sabor?", etc.

b) Si se dispone de los medios para cocinar en la escuela, sería interesante que el pro-

fesor junto a los niños cocinara algunas algas, especialmente cochayuyo y luche, las que pueden comprarlas en la feria.

c) Comente con los niños acerca de algunos alimentos que tienen como base productos de algas, tales como jaleas, pan, helados, etc. Utilice al respecto una lámina semejante a la de la figura 1.

Actividad 6.

Entrega a los alumnos un listado con las características observables de las algas marinas típicas de la localidad, y pídeles que nombren (o escriban) el órgano de los sentidos utilizado en la observación.

Propiedad Órgano del sentido utilizado

- | | |
|------------------|----------|
| 1) El cochayuyo | 1) _____ |
| tiene color café | 2) _____ |
| 2) | 3) _____ |
| 3) | 4) _____ |
| 4) | |

Actividad 7.

Materiales: Trozos de algas colectadas, cartulina.

Lave los ejemplares colectados con abundante agua: coloque cada ejemplar sobre un trozo de cartulina, procurando que la alga quede bien extendida. Levante suavemente un extremo de la cartulina para que el agua escurra (la alga debe quedar adherida a la cartulina). Se deja secar al aire sin exponerla al sol.

El trabajo realizado debe quedar semejante al que se presenta en la figura 3.

APLICACION A SITUACIONES NUEVAS

Materiales: "Paquete" de cochayuyo y luche (que se compra en el mercado), cajas de cartón y bolsitas plásticas.

a) Lleve a los alumnos a un lugar diferente al de la primera salida. En el trayecto comente y recuerde las normas referidas a la conservación del ambiente.

En el lugar de la excursión, los alumnos deberán nombrar las algas que allí se encuentran y comentar sus observaciones. Aproveche la oportunidad para comparar las características que presentan las algas en su estado natural con aquellas que se expenden en el comercio.

Durante la excursión solicite a los alumnos que colecten algas, o sus restos, y las lleven a la sala de clases.

b) Organice una exposición con el material coleccionado, que indique los beneficios que aportan al hombre estas plantas marinas.

APRECIACION GENERAL.

Materiales: Láminas individuales, como las representadas en las figuras 4, 5 y 6.

Durante las actividades realizadas, se puede evaluar el desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con el proceso de observar, en concordancia con los objetivos procesales del módulo, empleando una "pauta de observación".

En cuanto a los contenidos, Ud. podría, por

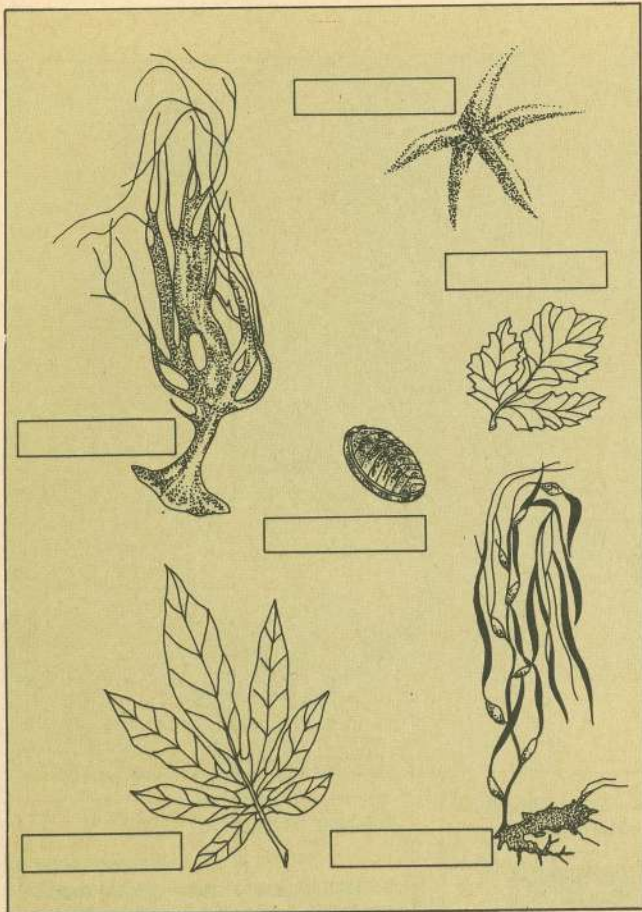


FIGURA 5

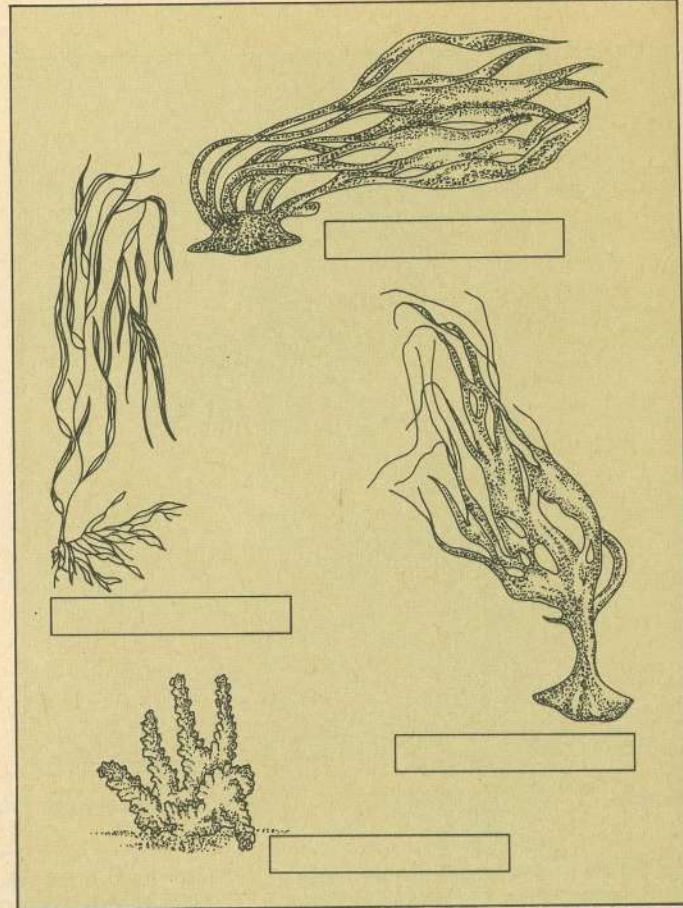


FIGURA 7

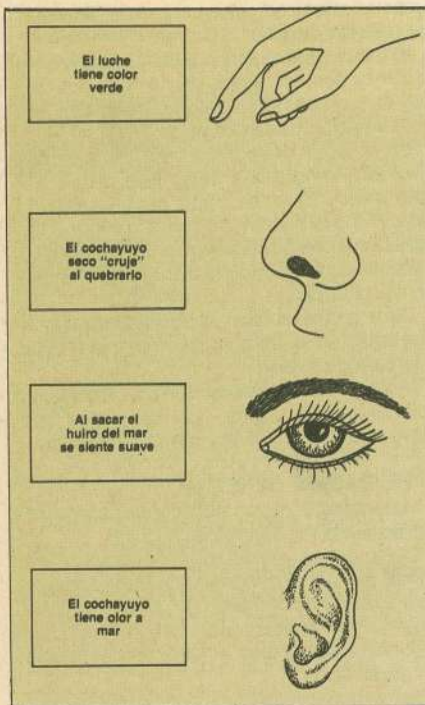


FIGURA 6

ejemplo, desarrollar las siguientes actividades:

a) Pida a los alumnos que encierren en un círculo las algas que aparecen en las láminas que se muestran en las figuras 4 y 5.

b) Anote en la pizarra el nombre de las plantas que aparecen en las figuras 4 y 5, y pida a los alumnos que los escriban en los recuadros que correspondan.

c) Ordene a los niños que relacionen las observaciones formuladas con el órgano del sentido que se utiliza en la observación. Para ello se sugiere que unan mediante una línea el órgano del sentido dibujado en la lámina con la observación correspondiente (figura 6).

Sugerencias de Evaluación

Objetivo 1. Materiales: Algas de la localidad (o sus partes). (Item 1) Entregue al alumno algunos elementos del conjunto. Pida que los observe detenidamente y nombre sus propiedades observables.

Objetivo 1. Describa las propiedades observables de uno de los (Item 2) elementos del conjunto y pida al alumno que lo identifique.

Objetivo 2. Materiales: Lámina como la figura 6. (Item 3) Formule al alumno preguntas tales como la siguiente: "Identifica en la figura, señalando con el dedo, la parte del cuerpo que utilizas para observar el olor del cochayuyo; la textura del huiro, etc".

Objetivo 2. Pregunte al alumno qué parte de su cuerpo (órgano de los sentidos), (Item 4) utiliza para:

- Observar el gusto del luche.
- Observar el olor del cochayuyo.
- Observar el color del huiro.

Objetivo 3. Materiales: Algas típicas de la localidad. (Item 5) Solicite al alumno que observe las algas y señale el nombre de cada una de ellas.

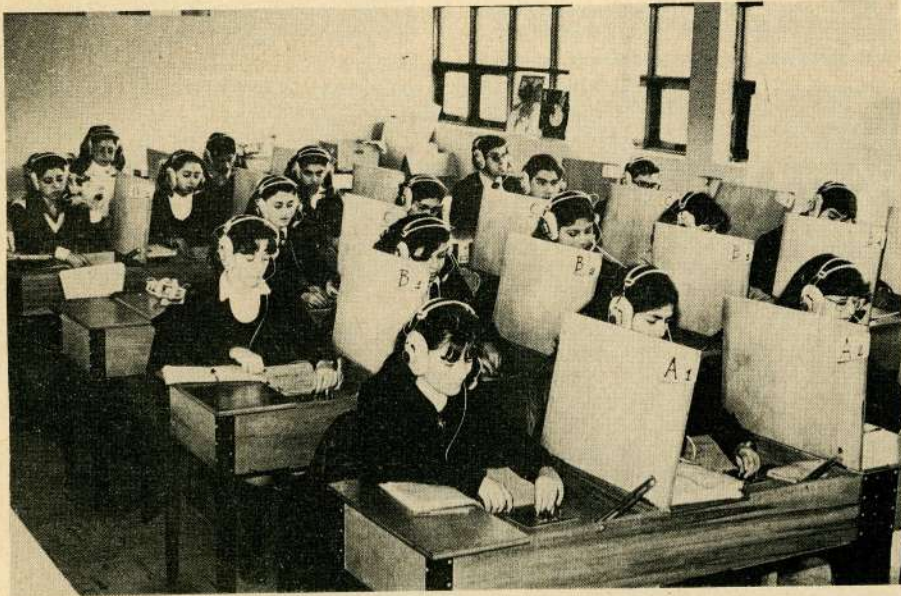
Objetivo 3. Materiales: Lámina con dibujo de algas de la localidad. (Item 6) (figura 7).

Diga el nombre de un alga que aparezca en la figura y pídales al alumno que la identifique, escribiendo el nombre en el recuadro que corresponda.

Nota: Los alumnos que no dominan todavía el proceso de lecto-escritura, identificarán el alga señalándola con el dedo.

NUEVOS ENFOQUES EN LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Dra. Marina Guzmán Sanhueza
Jefe Depto. de Francés, CPEIP.



Los métodos audiovisuales han presentado situaciones que no incluyen la dimensión social del lenguaje.

La enseñanza aprendizaje de lenguas extranjeras preconizadas en los nuevos programas de estudios, se sustenta en un enfoque lingüístico que tiende a dar prioridad al valor comunicativo de los elementos del lenguaje antes que a su valor gramatical o formal.

Según este enfoque, el profesor desarrollará en el educando la capacidad para comunicarse en lengua extranjera, pasando del empleo abstracto de estructuras lingüísticas a una práctica más funcional de la lengua, teniendo en cuenta las necesidades e intereses del educando.

Se podrá comprender mejor este aspecto de la didáctica de lenguas, si analizamos someramente las principales tendencias que han existido hasta ahora.

La metodología estructuralista

La metodología de idiomas extranjeros ha estado influenciada durante todos estos años por métodos mecanicistas inspirados en la teoría psicológica del aprendizaje y del condicionamiento operante de Skinner, por una parte, y por otra en la teoría lingüística y en el estructuralismo distribucional de L. Bloom-

field. Esto ha derivado en una enseñanza basada en la sistematización de estructuras lingüísticas por medio de ejercicios de repetición que llevan al alumno a imitar el modelo según el esquema: estímulo-respuesta-refuerzo.

Igualmente, se ha enfatizado en el sentido que el profesor debe hacer un inventario de las formas lingüísticas que se enseñan tanto en el aspecto lexical como en aquellos micro-sistemas de fonología y morfosintaxis, independientes de su producción, es decir, sin referirse a los elementos para y extralingüísticos.

A partir de las ideas de Saussure, se consideró que la función fundamental de la lengua es la comunicación, lo que significa admitir que la lengua se realiza en la medida en que favorece el encuentro de los individuos. Sin embargo, en la metodología estructuralista se restringe su verdadera connotación, designando solamente un tipo de relación: la transmisión de la información o aspecto referencial ("función denotativa o cognitiva", según Jakobson). En general, no se le da importancia al contenido del mensaje ni al contexto sociológico.

A pesar de todos los esfuerzos por conducir al alumno a la adquisición de una competencia lingüística que le permita desenvolverse en una determinada situación de comunicación oral o escrita, éste adquiere sólo un nivel lingüístico sin conocer registros variados de esa lengua ni tener un descubrimiento reflexivo de un contenido cultural.

Por otra parte, la adquisición de un idioma extranjero no se realiza por una práctica intensiva de modelos estrictamente imitados. Asimilar el lenguaje a un comportamiento donde lo principal es controlar enunciados, no se justifica en términos psicológicos y lingüísticos. N. Chomsky, quien puso en duda los principios en los que apoyaba el método audio-oral, afirmaba que en psicología los principios básicos del aprendizaje-refuerzo, y de asociación y generalización, no

tienen fundamento porque tratan sobre aspectos marginales del conocimiento. El "carácter abierto" del lenguaje implica "creatividad" y, según la teoría de la gramática generativa, debe reflejar la aptitud que todos los interlocutores tienen para producir y comprender frases que nunca hayan oído antes. El alumno no es una "tabula rasa" en la que se puede grabar estructuras, sino un ser dotado de un mecanismo complejo "que le permite, a partir de un número limitado de elementos, reconstruir el sistema de reglas fonológicas, sintáxicas y semánticas de una lengua".

El enfoque comunicativo

Las investigaciones realizadas en el seno del Consejo de Europa han permitido mostrar toda la riqueza de la interacción lingüística y el valioso potencial del enfoque comunicativo del aprendizaje.

La didáctica de lenguas extranjeras no está ya unida a una lingüística formal y estrecha, que sólo toma en cuenta la competencial estructura, sino que se abre a otras ciencias como la sociolingüística, la lingüística de la enunciación, la semántica y a los nuevos enfoques de la psicología, colocando en el centro del acto educativo al **educando**, considerado en toda su potencialidad, y enriqueciendo así la situación de comunicación.

Los métodos audiovisuales han presentado situaciones que no incluyen la dimensión social del lenguaje. Como instrumento de comunicación, la lengua es reconocida como una práctica social que toma en cuenta las dimensiones lingüística y extralingüística, es decir, un conocimiento práctico y funcional del código, en que el educando es capaz de realizar "actos de palabra" en determinadas situaciones.

El mismo educando descubre lo que necesita en la lengua. De este modo, cada individuo desarrolla una estrategia de aprendizaje personal, en la cual tanto su edad como su nivel sociocultural y su ritmo psicológico e intelectual, constituyen los parámetros que le hacen diferente de los demás.

En esta nueva metodología se hablará de comportamiento, de un "savoir-faire" verbal y no verbal. La noción de "necesidad e interés" del educando constituyen el acto determinante de este enfoque comunicativo.

Wilkins nos dice que la palabra "situación" —utilizada anteriormente— es incompleta, pues no incluye todos los elementos que entran en juego, tales como el tema, el estatus personal de los interlocutores, su actitud. Por el contrario, todo se concentra en el marco situacional "en el correo" o "en el restaurante". La noción de situación incluye todo un contorno sociocultural, esto es, el conjunto de circunstancias que determinan un acto de enunciación.

El programa comunicativo que toma en cuenta las necesidades del alumno enriquece el acto de comunicación, dando prioridad a la función del lenguaje (pedir una información, ofrecer, rechazar algo, etc.) antes que a contenidos formales. No basta

- EL ENFOQUE COMUNICATIVO COLOCA AL EDUCANDO EN EL CENTRO DE LA ACCIÓN EDUCACIONAL.
- PRIORIDADES DEL VALOR COMUNICATIVO DEL LENGUAJE ANTES QUE SU VALOR GRAMATICAL.
- EL ENFOQUE COMUNICATIVO SUPERA EL USO DE LA "SITUACIÓN", QUE NO INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS QUE PARTICIPAN EN LA ENSEÑANZA DE UNA LENGUA EXTRANJERA.

enseñarle al alumno la función referencial del lenguaje, sino que es necesario hacer que establezca el contexto con su interlocutor, que exprese su actitud hacia él y que lo haga reaccionar. Las funciones del lenguaje expresadas por Jakobson cobran aquí todo su valor.

El esquema que presentamos a continua-

ción muestra todos los principales parámetros que habría que tener en cuenta en las actividades comunicativas de la sala de clases tales como diálogos, microconversaciones, dramatizaciones, simulación de roles u otros. A las variables sugeridas por Janine Courtillon-Leclerc hemos agregado aspectos analizados por Richerich.

Función centrada en el interlocutor						
	Marco de la Comunicación	Canal de Comunicación	Status o rol social	Actitud o rol psicológico	Valor del acto lingüístico	Enunciados o "Actos de parole"
Sugerir algo	10 de la noche En la casa	Frente a frente	La hermana mayor	Amabilidad	Consejo	—Tu veux aller te coucher?
			El hermano menor	Agresividad Autoridad	Amenaza Orden	—Tu devrais aller te coucher, il est 10 heures! —Si tu ne vas pas au lit, nous ne sortirons pas demain! Eteins la télé!
Pedir una información	11 de la mañana	Por teléfono	El Director y la Secretaria	Amabilidad	Ruego	—Voulez-vous taper ces lettres s'il vous plaît?
				Agresividad Autoridad Neutralidad	Contrariedad Orden	—Allo Mlle. Rose, je vous prie de taper ces lettres, vite! —Allons, tapez-les vite, Mademoiselle! —Il y a des lettres a taper ce matin.

Otro de los aspectos desarrollados en el enfoque comunicativo es la **nueva pedagogía de la lectura**. Esta ya no es concebida como una actividad que se hace en voz alta —lo que limita en gran medida la comprensión de la información— sino como un acto silencioso, individual y autónomo, que da más importancia al desenvolvimiento de estrategias para que el alumno infiera el significado del texto.

En nuestras clases ha prevalecido hasta hoy la lectura oral, con una explicación puntual del léxico y de los aspectos morfosintácticos donde el alumno debía responder a preguntas poco motivadoras, muchas veces cerradas, para finalmente reconstituir el texto en francés o en español.

En el nuevo enfoque comunicativo, leer es: —Vivir una **situación particular de comunicación**. Esta situación se caracteriza por la separación del receptor y del emisor en el espacio y en el tiempo. Leer será tener la posición de receptor, lo que demandará una exploración perceptiva del texto para detectar los indicios significativos (ilustraciones, títulos, palabras claves, la redundancia de otros signos, etc.).

—**Formular hipótesis de significados** a medida que se impregna del contenido del texto, lo que le permitirá al alumno interpretar los diferentes indicios lingüísticos, icónicos o de otros tipos.

—**Capacitar al alumno para reconocer ideas centrales y secundarias** del texto a base de párrafos y no de frases aisladas. El párrafo se constituye así en una unidad significativa.

Toda lectura realizada en este marco, deberá centrarse en a) un contexto situa-

cional, pero también en los conocimientos extra-lingüísticos que el educando ya posee, b) el parentesco de los elementos en la lengua extranjera y materna como los elementos cognados o "vrais amis", c) todos aquellos morfemas verbales que aportan ciertas precisiones y que le ayudarán a inferir el significado como, por ejemplo, la terminación "—ons" en los verbos franceses que indica el presente del indicativo.

Frente a un mundo en constante progreso, donde existe la necesidad imperiosa de tener una información sobre todos los aspectos de la cultura, la lectura de textos auténticos dará al alumno una nueva competencia que le ayudará más tarde en su vida profesional para obtener las informaciones que solicite.

Bibliografía

BLOOMFIELD, L. **Le langage**, Edit. Payot, París, 1970.

CHOMSKY, N. "Un compte-rendu du Comportement verbal de B. F. Skinner". In *Revue Langages*, Didier, Larousse, París, Décembre 1969, N° 16.

ROWETT, N. **Introduction a la grammaire générative**. Edit. Plon, París, 1968.

RICHTERRICH, R. **Communication orale et apprentissage des langues**. Hachette, París, 1975.

COURTILLON-LECLERC, JANINE et ELIANE PAPO. "Le Niveau -seuil établi pour le français peut-il renouveler la conception discours (audiovisuels) pour débutants"? In *Revue Le Français dans le Monde* N° 133, Hachette París, 1977.

ROULET, E. **Un niveau-Seuil**. Conseil de L'Europe Strasbourg 1977.



El programa comunicativo que toma en cuenta las necesidades del alumno enriquece el acto de la comunicación.



Al concentrar la enseñanza en un marco "situacional", el correo, por ejemplo, es necesario agregar el contexto sociocultural y las circunstancias en que ocurre la acción real.

VIGNER, G. **Lire: du texte au sens**. Clé International, París, 1979.

GALISSON, R. **D'hier à aujourd'hui, la didactique des langues étrangères**. Clé International, París, 1980.

WILKINS, D. **Notional Syllabuses: A Taxonomy and its Relevance to Foreign Language Curriculum Development**. London, Oxford. University Press, 1976.

GUZMAN, M. Y ALVAREZ, S. "El acondicionamiento operante de Skinner". Monografía. Curso **Teorías del Aprendizaje**. CPEIP., 1977.

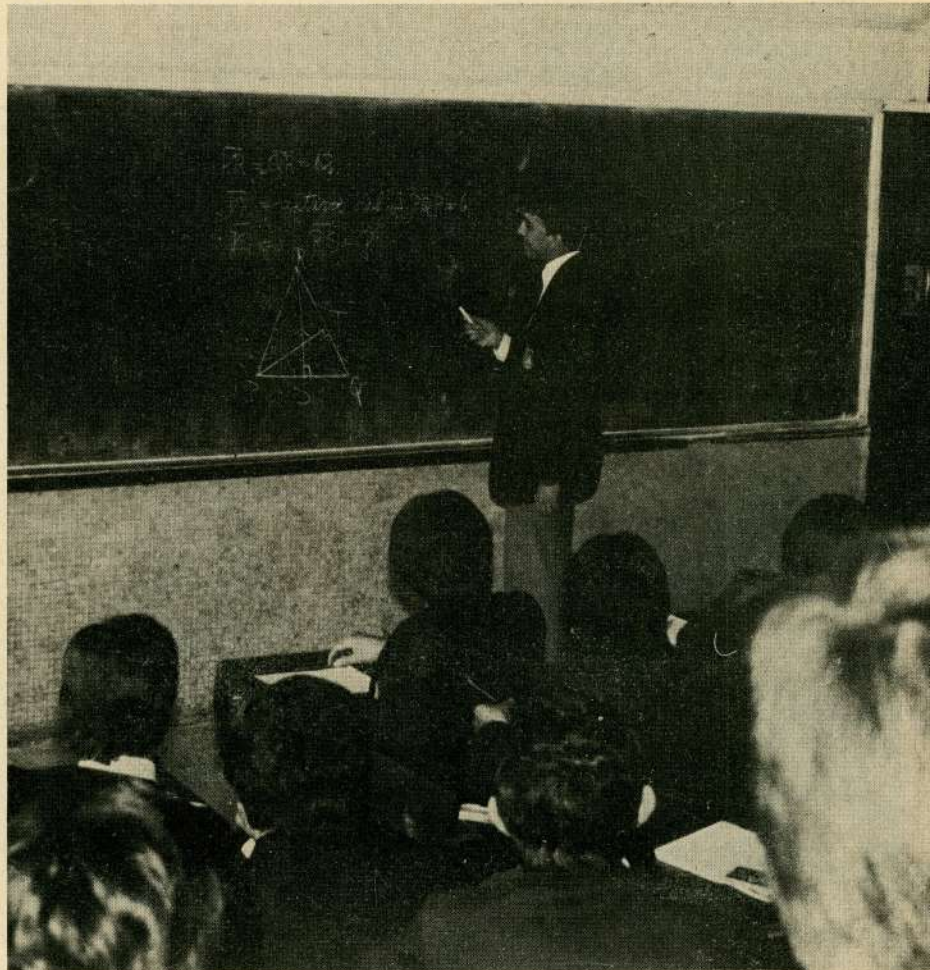
EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA

Cristina Rodríguez Schuller
Servicio de Selección y Registro de Estu-
diantes Universidad de Chile

Luis Levet Torres
Depto. de Matemáticas
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
Universidad de Chile

Los resultados de las pruebas de conocimientos específicos pueden servir como indicadores del grado en que los alumnos de educación media logran alcanzar determinados objetivos de la asignatura.

- ¿En qué medida el sistema educativo logra que los alumnos alcancen los objetivos propuestos en los programas de Matemática?
- Es la pregunta que se hacen los autores de este artículo y tratan de buscar una respuesta analizando los resultados de la Prueba de conocimientos específicos
- Los autores estudian los datos obtenidos durante el período 1967 - 1980



Antecedentes y propósitos del estudio

Las pruebas de conocimientos que las universidades chilenas aplican anualmente como parte del examen de admisión, tienen el propósito específico de contribuir a seleccionar a aquellos candidatos que tengan las mayores probabilidades de éxito en sus estudios superiores. En consecuencia, su elaboración se rige por las normas habitualmente aceptadas para instrumentos de medición educacional que deben cumplir con esta función. No obstante, también es posible utilizar sus resultados como indicadores del grado en que los alumnos egresados de la educación media logran alcanzar determinados objetivos propios de las distintas disciplinas científicas que estas pruebas evalúan.

El presente trabajo es un estudio longitudinal de tipo descriptivo, basado en un análisis secundario de los datos estadísticos de una muestra de preguntas de las Pruebas de Conocimientos Específicos de Matemática, aplicadas entre 1967 y 1980. Este análisis secundario permite pronunciarse acerca del rendimiento de los estudiantes frente a una serie de objetivos de la enseñanza de dicha disciplina.

Para realizar este estudio hemos seleccionado aquellos objetivos que se han incluido con mayor frecuencia en la Prueba de



Conocimientos Específicos de Matemática. Esto significa que el análisis del rendimiento se referirá de preferencia a aquellos tópicos que supuestamente se enfatizan más durante la educación media y que, por lo tanto, es más probable que los alumnos dominen.

Específicamente, los propósitos del estudio son los siguientes:

- Establecer en qué medida el sistema educativo logra que los alumnos alcancen una serie de objetivos propuestos en los programas de Matemática.

- Comparar la efectividad real del sistema frente a diferentes objetivos, en términos tanto de la dificultad relativa que presentan los distintos tópicos de la Matemática, como asimismo del grado de complejidad que involucran los diferentes procesos mentales para los alumnos.

- Examinar la evolución que ha experimentado la acción del sistema educativo en cuanto a los logros de los alumnos en determinados objetivos de la enseñanza de la Matemática, a lo largo del período analizado, y la posible influencia de la prueba de Conocimientos Específicos en dicha evolución.

Metodología

Las unidades de análisis de este trabajo corresponden a 35 objetivos específicos, cuyo logro se pretende verificar mediante las preguntas que incluye la prueba.

La selección de las 208 preguntas sometidas a estudio se realizó de acuerdo con los siguientes criterios:

- * que hubiera un número adecuado de preguntas para poder derivar conclusiones con respecto al logro del objetivo específico involucrado;

- * que hubiese una secuencia suficientemente prolongada en el tiempo que permitiera captar tendencias en el rendimiento de los alumnos frente al objetivo en cuestión, y

- * que las preguntas referentes a un mismo objetivo fueran cualitativamente comparables.

Siendo la variable del estudio el rendimiento de los alumnos en los objetivos seleccionados, los indicadores elegidos fueron los siguientes:

Dificultad de cada una de las preguntas: está dada por el porcentaje de postulantes que responde correctamente la pregunta. Para los efectos de este análisis, la dificultad de las preguntas es el indicador más importante del grado de eficiencia del sistema para conseguir que los alumnos alcancen el objetivo que se está midiendo.

Discriminación de las preguntas: es el coeficiente de correlación biserial entre el hecho de responder correctamente o no una pregunta determinada y el puntaje obtenido por el candidato en la prueba. Se le puede considerar como un indicador de la calidad del grupo de alumnos que responde correctamente la pregunta, por cuanto expresa la medida en que los alumnos que tienen los más altos porcentajes son también los que responden acertadamente.

Omisión de las preguntas: corresponde al porcentaje de alumnos que omite responder a un problema determinado (res-

puesta en blanco); en este caso se interpreta como un inverso del grado de familiaridad de los postulantes con el objetivo que mide la pregunta.

Dadas las características de este estudio, resulta evidente que adolezca de algunas limitaciones, entre las cuales las más importantes son la selección de sujetos, la instrumentación y la historia.

Sin embargo, a pesar de estas limitaciones, estimamos que el conjunto de informaciones disponibles permite adelantar algunas conclusiones importantes con respecto a los logros de nuestros estudiantes en Matemática.

Principales conclusiones

A. En respuesta a la interrogante que plantea el primer propósito del estudio, podemos afirmar que ninguno de los objetivos de la enseñanza de la Matemática que hemos examinado se alcanza plenamente y sólo unos pocos se cumplen en un grado que podría calificarse como satisfactorio.

Esta afirmación se sustenta en las siguientes evidencias:

1. Sólo en cuatro de los 35 objetivos estudiados se observa un rendimiento que se puede estimar aceptable, por cuanto la mayoría de las preguntas destinadas a medirlos son respondidas en forma correcta aproximadamente por el 50% de los candidatos. Estos objetivos son:

- Operar con fracciones.
- Operar con potencias de igual base
- Evaluar numéricamente una expresión literal

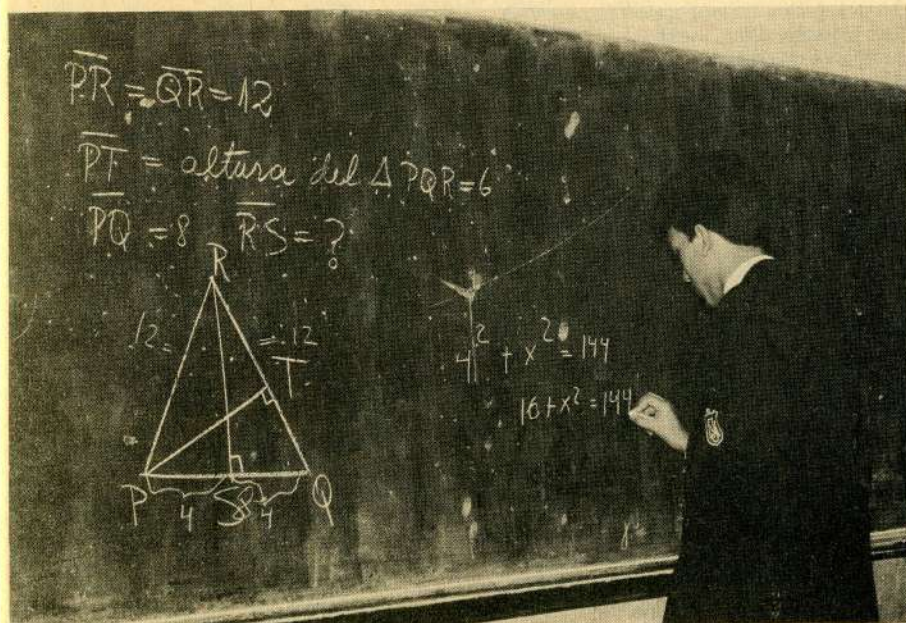
- Reconocer proposiciones equivalentes.

2. Del total de 208 preguntas analizadas, sólo un 14,9% son contestadas en forma correcta por porcentajes de postulantes iguales o superiores a un 40%. De este 14,9%, la gran mayoría resulta de dificultad mediana para los alumnos (entre 40% y 60% de aciertos) y sólo 5 pueden considerarse fáciles.

Los problemas difíciles, en cambio, representan un 45,2% del total de la muestra de preguntas. Existe un 39,9% que presenta una dificultad extremadamente alta para los candidatos, ya que sólo un porcentaje inferior al 20% es capaz de responderlas correctamente.

3. El 33,2% de las preguntas analizadas tiene una omisión alta, es decir, que supera el 30%. Al examinar las cifras de omisión por objetivo, sin embargo, se observa que son sólo 8 de los 35 objetivos estudiados los que exhiben omisiones significativas en la mayoría de sus preguntas. Las demás omisiones altas se encuentran en problemas aislados, lo que permite suponer que ellas se pueden atribuir más bien a características propias de las preguntas formuladas que a tópicos que resultan poco familiares para los alumnos.

B. Al analizar los objetivos, separando los que han recibido siempre atención preferente en la educación media de aquellos que se han enfatizado a partir de la reforma de 1967, se puede concluir que los del primer grupo se consiguen en mayor medida que los del se-



Los datos obtenidos a través de las pruebas de conocimientos específicos de Matemática durante el periodo 1967 - 1980, permiten observar un bajo rendimiento en Geometría.

gundo. Las siguientes observaciones apoyan esta afirmación:

1. De los cuatro objetivos que los alumnos logran en forma satisfactoria, tres son objetivos tradicionales de Álgebra.

2. El 30% de las preguntas que apuntan a tópicos tradicionales resultan extremadamente difíciles (entre 0 y 20% de respuestas correctas), en tanto que entre las preguntas sobre objetivos no tradicionales, este porcentaje se eleva a un 48,6%.

Las preguntas de mediana dificultad, por otra parte, constituyen el 17,8% de todas aquellas que miden el logro de objetivos tradicionales, porcentajes que sólo alcanza a un 7,5% en el caso de los temas que comenzaron a enfatizarse con posterioridad.

3. Los problemas sobre objetivos tradicionales presentan una omisión menor. Efectivamente, un 28,8% de ellos es omitido por grupos de candidatos iguales o superiores al 30%, y en el caso de los objetivos no tradicionales, esa misma alta omisión afecta a un 43% de las preguntas.

C. Si se examinan en qué medida los alumnos alcanzan objetivos referentes a distintos tópicos y a diferentes procesos mentales, se llega a la conclusión que los contenidos más fáciles son aquellos que exigen un menor nivel de abstracción, y que los procesos mentales desarrollados con mayor frecuencia son los que sólo involucran la aplicación de reglas simples, ampliamente ejercitadas. En consecuencia, la proporción de alumnos que alcanzan los objetivos es mayor cuando éstos reúnen ambas características, como por ejemplo, operar con fracciones y con potencias, y evaluar numéricamente una expresión literal.

En cambio, los objetivos que se alcanzan en menor medida son los que combinan contenidos de mayor grado de abstracción con procesos mentales más complejos, es decir, conductas que exigen al sujeto ser capaz de integrar diversas habilidades o realizar procesos de análisis y síntesis. Ejemplos de este tipo de objetivos, logrados por un porcentaje muy bajo de candidatos, son la aplicación de propiedades de las raíces de una ecuación de 2º grado y la interpretación del gráfico de una función.

D. En lo que se refiere a la evolución que ha experimentado el rendimiento de los alumnos a lo largo de los 11 años estudiados, los datos disponibles permiten afirmar que los objetivos tienden a ser alcanzados por proporciones similares de alumnos y que su dificultad relativa se mantiene sin variaciones importantes durante todo el período. Esto queda en evidencia al examinar el comportamiento de los tres indicadores de rendimiento que se han considerado en este trabajo: en 20 de los 35 objetivos incluidos (57%) no se observan cambios significativos en las proporciones de candidatos que responden correctamente; en 19 se mantienen los porcentajes de omisión; y en 22 los índices de discriminación permanecen aproximadamente constantes.

La evolución que se produce en el 43% restante es, en la mayoría de los casos, desfavorable. Así se observa un descenso del rendimiento de los alumnos en los 13 objetivos siguientes:

- Extraer factores de una raíz.
- Multiplicar y dividir raíces de distintos índices.

- Racionalizar el denominador de una fracción.
- Discutir las soluciones de una ecuación de 2º grado.
- Traducir directamente del lenguaje verbal al lenguaje matemático.
- Plantear la ecuación para resolver un problema.
- Aplicar proporcionalidad de segmentos entre paralelas.
- Comparar áreas de triángulos.
- Reconocer relaciones métricas en un triángulo.
- Aplicar propiedades de semejanza.
- Aplicar reglas de desigualdades.
- Representar gráficamente una recta dada por su ecuación.
- Reconocer características geométricas de la recta a partir de su ecuación.

En los mismos, suben los porcentajes de omisión; además en 8 de ellos, aumentan los índices de discriminación. Esto último, como ya lo hemos señalado, estaría indicando que, progresivamente, son sólo los alumnos de mayores puntajes los que demuestran haber logrado los objetivos en cuestión.

Resulta desalentador verificar que la evolución positiva se advierte en menos del 1% de los objetivos examinados.

¿Cuáles son los objetivos en los que están más acentuadas las tendencias descritas? Las cifras llevan a concluir que son los objetivos no tradicionales los que presentan una mayor estabilidad en los porcentajes de alumnos que exhiben logro y que, por el contrario, en los tradicionales es mayor el número de objetivos en los cuales se advierte un descenso del rendimiento. La mayor efectividad que implica la estabilidad mencionada tiene su explicación lógica por cuanto es natural que cuando ciertos objetivos se introducen en los programas, existe un período de afianzamiento paulatino que tiene como consecuencia un incremento inicial en los logros de los alumnos, hasta alcanzar un nivel constante. Este nivel puede cambiar cuando varían algunos elementos como por ejemplo, los programas o las características de los estudiantes y ello es lo que seguramente explica el descenso en el logro de algunos de los objetivos tradicionales.

E. En lo que respecta a la posible influencia de la Prueba de Conocimientos Específicos de Matemática en el logro de los objetivos de la educación media, las informaciones analizadas no permiten llegar a la conclusión de que esto ocurra en la realidad, puesto que si la Prueba de Conocimientos Específicos tuviera algún impacto, podría suponerse que:

1. En los objetivos que se han incluido regularmente en la prueba, se debería producir un menor rendimiento después de la suspensión temporal de ella. Sin embargo, no sucede así. Pareciera, pues, que la inercia del sistema es más fuerte que la influencia que pudiera atribuirse a la prueba.

2. En el período 1975-1980, en el cual los porcentajes de alumnos que rinden la prueba se mantienen relativamente estables, se debería notar algún ascenso gradual en el logro de los objetivos. Tampoco se da en la práctica.

3. En aquellos objetivos no tradicionales que comenzaron a evaluarse recién a partir de 1975, debería observarse un rendimiento inicial muy bajo y un incremento paulatino en los años posteriores; este rendimiento debería ser menor que el que se observó en 1975 en los objetivos no tradicionales incluidos siempre en la Prueba de Conocimientos Específicos. Sin embargo, nada de esto sucede.

Todo lo anterior nos permite sostener que la incidencia que pudiera tener la Prueba de Conocimientos Específicos de Matemática sobre la educación media es mínima y sólo se refleja en alguna medida en el grado de familiaridad que los alumnos demuestran tener con determinados objetivos.

Las mayores diferencias, como cabía esperar, se asocian más bien con cambios en los programas, con la proporción de alumnos que rinde actualmente las pruebas y con las características de los objetivos que se evalúan.

Síntesis

En este trabajo hemos contrastado el currículo propuesto, contenido en los programas de estudio, con los efectos que su apli-

cación real tiene sobre los estudiantes en lo que se refiere al rendimiento en Matemática.

Las conclusiones antes señaladas nos muestran enormes diferencias entre las expectativas de nuestro sistema educativo y los logros que exhiben los alumnos, confirmando así la impresión que existe de una baja efectividad de la escuela. Esta situación reviste mayor gravedad si se considera que los objetivos analizados son aquellos que, supeuestamente, se enfatizan más durante la educación media.

En lo que respecta a la evolución que ha experimentado la efectividad del sistema, las conclusiones no nos permiten afirmar que se haya producido un deterioro general progresivo. A lo más, se puede sostener que se produce un menor rendimiento en algunas áreas.

Aun cuando las características de los datos y del período examinado dificultan cualquier interpretación, si se considera el lapso completo (1967-1980) pareciera que la tendencia del sistema es hacia una relativa mayor efectividad en el logro de objetivos que involucran procesos mentales simples y, obviamente, en aquellos que los docentes comienzan a enfatizar más, de acuerdo con las

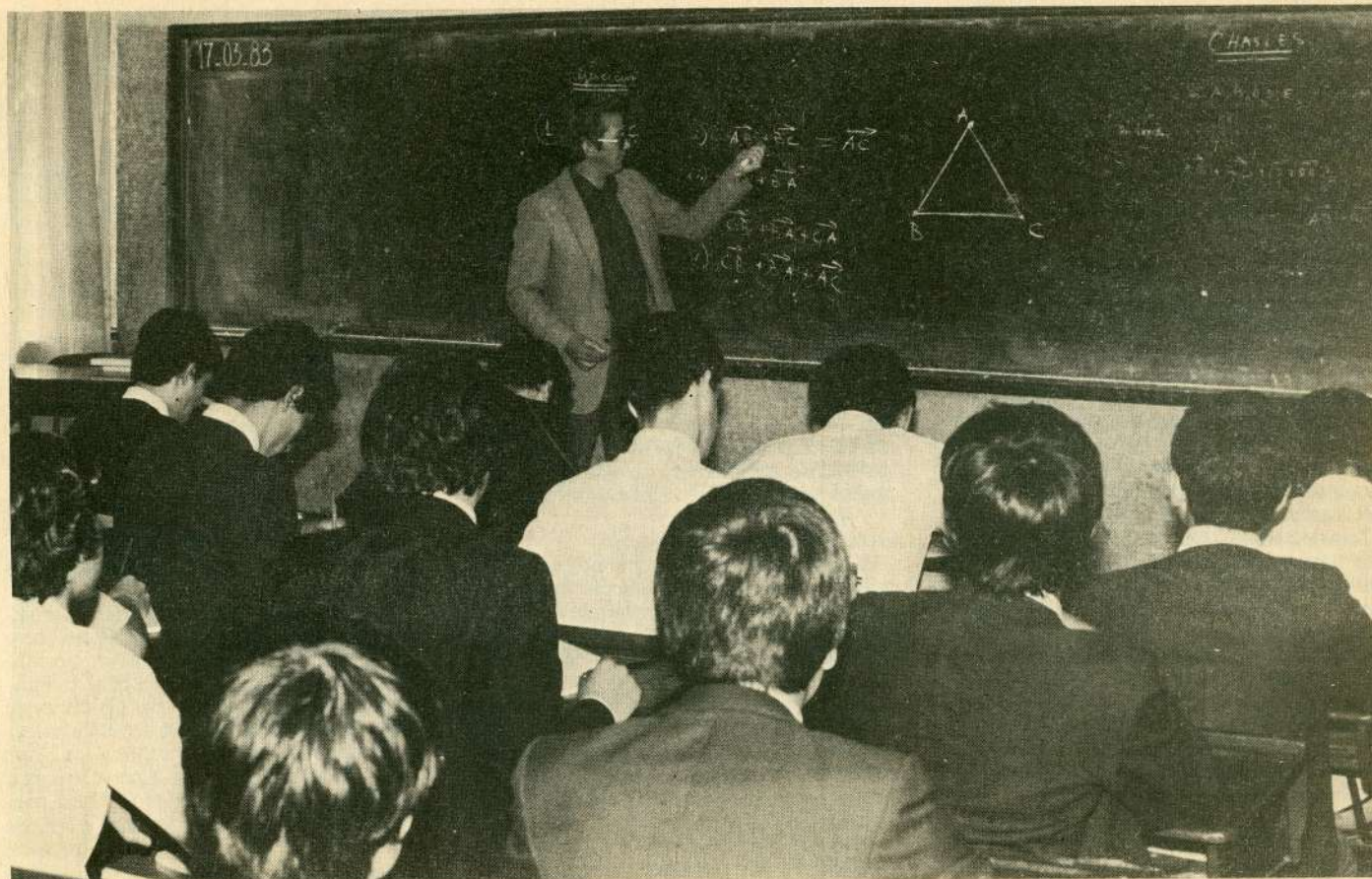
modificaciones de los planes y programas de estudio.

En cambio, la regularidad de los rendimientos que se observa durante los años en los cuales la proporción de alumnos que rinde la Prueba de Conocimientos Específicos de Matemática es constante, hace pensar que se ha alcanzado una estabilidad que resulta inquietante, dados los bajos niveles en que ella se mantiene.

Las discrepancias detectadas entre el currículo propuesto y los logros reales del sistema, nos llevan a considerar el conjunto de factores que podrían explicarlas. Como entre los elementos reguladores, las Pruebas de Conocimientos Específicos no parecen tener ninguna incidencia, al menos en lo que respecta a la Matemática, sería importante estudiar la incidencia que pudieran tener otros factores, tanto aquellos propios del sistema educacional como los que pertenecen al ámbito personal y familiar del estudiante.

Estimamos que sólo mediante investigaciones que pongan en evidencia las formas de operar que tienen todos estos factores, como asimismo sus interrelaciones, se podrá contar con informaciones válidas que permitan, eventualmente, mejorar la efectividad del sistema.

"Comparar áreas de triángulos" y "Reconocer relaciones métricas en un triángulo" son objetivos que lograron altos porcentajes de omisión en las pruebas del período estudiado.



EL PROFESOR JEFE Y SU ROL FORMATIVO

- Su acción deberá estar orientada a que el alumno entre en posesión de una jerarquía y organización valórica definida.
- Igual que otros aprendizajes de tipo afectivo el dominio de los valores puede ser diagnosticado, evaluado y reforzado.

Creemos que asumir la responsabilidad de la formación humana de sus alumnos es el rol principal de todo profesor jefe en el sistema educacional y para lo cual se instituyó el cargo. Esto es válido para la educación básica y la educación media. Otros roles, como coordinar el aprendizaje de las asignaturas o aconsejar al alumno en la elección de su futuro, aparecen como estrategias o medios para lograr la madurez humana. El sistema educacional no puede renunciar a su fin primordial, cual es la educación entendida como formación. Ello obliga a axiologizar y jerarquizar aquellos roles que valóricamente son inferiores, y a los que la presión cultural les asigne mayor prioridad.

Para todo profesor jefe convencido de su rol y amante de sus tareas, el problema de los valores y de valorar constituye el contenido y el desafío diario de su actividad educativa. Continuamente frente a sus alumnos, apoderados e, incluso, frente a las autoridades educacionales, deberá salir en defensa y explicar con convencimiento qué decisión educacional es realmente importante; qué medida administrativa es realmente útil; qué actitud disciplinaria es realmente educativa. Es decir, deberá explicar y defender todo aquello que esté orientado a lograr mayor madurez y formación humana en los jóvenes, y que contribuye a hacerlos mejores en cuanto a personas.

Sin duda que esta tarea no es fácil: la presión de la especialización selectiva para la universidad es muy fuerte y otras jerarquías

valóricas se introducen en el ambiente sub-cultural del liceo; además, muchos profesores jefes —que desempeñan este cargo por obligación o conveniencia no vocacional— se refugian en las mil tareas administrativas, siempre en aumento, y en las formalidades, rehuyendo el rol principal que es y será siempre el formativo. Los adolescentes, pese a su aparente suficiencia, necesitan solucionar sus crisis de crecimiento confrontándose con orientaciones valóricas fuertes y definidas. Los educadores lo sabemos.

¿Qué debe saber un profesor jefe para iniciarse en el problema de los valores? Como en todo tratamiento científico es necesario contar con una teoría simple, clara y operativa; ejercitarse en estrategias posibles y eficaces para su diagnóstico y tratamiento; manejar controles y análisis constantes de los resultados. El objetivo de estas líneas es aportar algo en relación a estos tres puntos.

En la búsqueda de una teoría

El tema de los valores pertenece a varias ciencias, las cuales los enfocan desde su perspectiva peculiar. Aquí, interesa el enfoque orientador. En tal sentido, un camino posible es tomar las definiciones y categorías del **dominio afectivo** establecidas por B. Bloom. Según este enfoque, los valores son la más fuerte motivación afectiva, después de las necesidades, los intereses y las actitudes. Ellos constituyen ideales o fuerzas íntimas, cargadas de sentido personal, que seducen por la importancia que adquieren ante nuestros sentimientos y percepciones. Los griegos los llamaban "virtudes" y la

educación consistía precisamente en su cultivo y aprendizaje con la finalidad de que se transformaran en "hábitos" personales. De este modo, el comportamiento humano noble y virtuoso llegaría a ser una costumbre.

Los valores así concebidos son motivaciones afectivas superiores que orientan hacia la vivencia de aquellas virtudes humanas básicas, propias de la más antigua tradición cultural occidental.

¿Qué clasificación de valores es útil en la tarea orientadora? Aquí también conviene seguir la integración propuesta por Bloom en su taxonomía, en la que se señala que la libertad humana dispone de tres grandes capacidades o facultades para tomar sus decisiones. Ellas son: la capacidad de descubrir la verdad mediante el razonamiento; la facultad de hacer las cosas necesarias mediante la psicomotricidad y la facultad de vibrar emocionalmente mediante la afectividad. Estos tres dominios conductuales deben usarse integradamente de modo jerarquizado con el fin de lograr la madurez de las personas.

Esta integración agrupa el razonar, el actuar y el sentir. Los jóvenes ensayan hacer cosas, constatan que les agradan, las repiten, las empiezan a comprender mentalmente, las empiezan a valorar y a comparar con otras, y así van creando sus sistemas de valores jerarquizados y organizados. Pero ¿cuál es la clasificación de valores útil para el docente en su tarea orientadora? Una posibilidad es organizarla de acuerdo a las proposiciones de Bloom. Sin embargo hay otras sugerencias; por ejemplo, la tipología de

Prof. Mario E. González Ortega
Universidad Católica
Santiago



El sistema educacional no puede renunciar a su fin primordial que es la educación entendida como formación.

Spranger integrada con intereses que son caracterizados de la siguiente manera:

- a) **Lo útil:** es un valor que se reconoce en las cosas o en las personas que nos reportan alguna ventaja, placer, posesión o bienestar. Tener cosas y dinero; ahorrar y atesorar bienes; buscar goces materiales, etc., es reconocer el valor de lo útil. Las personas cuando valoran lo útil son realistas, pragmáticas, prácticas. Sus intereses se orientan a las habilidades mecánicas. Sus virtudes son la persistencia, la ambición, la acción, la competencia. Se alejan de las artes y de las relaciones que requieren sensibilidad social o generosidad. Deben ser fríos, calculadores.
- b) **El poder:** tener poder es importante, es un valor. Permite conducir la vida de otras personas; proporciona fama, influencia, prestigio, autonomía; posibilita proteger o atacar personas. Los hombres que valoran el poder buscan hacer cosas, acometer empresas difíciles; se consideran líderes convincentes y persuasivos. Evitan la mentalidad científica, las actividades amistosas y sociales. Deben ser trabajadores, tenaces, fuertes.
- c) **El servir:** la facilidad de relacionarse y la disposición para ayudar a los demás, atendiéndolos con generosidad, desinterés y abnegación son cualidades consideradas inapreciables en los seres humanos, pues la afectividad desinteresada hace bien a todas las personas. Para muchos, el servicio social y el amor, son valores muy importantes.
- d) **Lo bello:** la música, la literatura, la poesía, la pintura, la armonía, la belleza de las formas, el color, el espacio organizado estéticamente, son también valores conside-

rados eternos. Los artistas son personas originales, imaginativas, complejas, a veces introvertidas. Gustan de la belleza de las formas y del goce de los sentidos. Evitan teorizar, no les interesa la riqueza, y rehúyen la violencia y las obligaciones.

e) **La verdad:** pensar los problemas, más que actuarlos; investigar su esencia y criticar su comportamiento, más que valorizar su utilidad, poder o sentimientos, son conductas valiosas para el científico, el matemático, el investigador. Gustan de ser precisos, analíticos.

f) **Lo trascendente:** La contemplación y meditación sobre la infinitud, eternidad, unidad y totalidad máxima que está detrás de las cosas terrenas es considerado siempre un alto valor. Los que valoran lo divino buscan convertir a todos los hombres a Dios o se retiran a la meditación solitaria y ascética. Son espirituales, místicos, perfeccionistas.

Esta clasificación tradicional parece abstracta. Sin embargo, si ella se hace acompañar por la experiencia sirve como buen marco teórico para definir los valores y clasificarlos, estableciendo sus conexiones con los intereses y conductas observables y, sobre todo, con las tipologías personales.

Lo importante es reconocer que ellos son valores y que, en un momento dado, todos necesitamos de ellos. Lo formativo es tener una jerarquía y organización definida y ser consecuente con ella.

El profesor jefe al enseñar a valorar debe dar un testimonio honesto y humano de cuál valor es más importante y prioritario que otro

según las circunstancias, aclarando bien este aspecto que muchas veces se confunde, de modo que los adolescentes aprenden a enfrentar conflictos de valores, se ejercitan en el análisis valorativo y se habitan a tomar decisiones en función de valores.

Estrategias para el diagnóstico y la enseñanza

Si ya se maneja una teoría operativa sobre los valores, la pregunta siguiente es: ¿qué estrategia usar para diagnosticarlos y qué estrategias adoptar para enseñarlos?

En relación al diagnóstico de los valores, el profesor jefe puede aplicar los test existentes o elaborar algún cuestionario con escala de frecuencia o de intensidad. Asimismo, puede utilizar dinámicas grupales, entrevistas y, especialmente, la observación.

La práctica enseña que es difícil encontrar personas con tipologías valóricas puras; generalmente, al igual que en los intereses y otras cualidades, existe una dominante y un par de acompañantes que en las mediciones se ubican sobre la mediana. Estas combinaciones son útiles de analizar y constituyen una buena ayuda para resolver problemas relacionados, por ejemplo, con la toma de decisiones e incluso de estudio u ocupaciones, pues como señala J. Holland en su estrategia de "elección vocacional", en ellas se integran variables tales como los intereses, la personalidad e, indirectamente, los valores.

Respecto de las estrategias para la enseñanza de los valores, la más importante es el testimonio o "modeling", y "el clima" de



Lo útil es un valor que se reconoce en las cosas que nos reportan alguna ventaja, placer, posesión o bienestar.



La armonía, la belleza de las formas, el espacio organizado estéticamente, son valores considerados eternos.

respeto y jerarquización de los mismos. Sin embargo, todas las asignaturas son fuente de variadísimos e importantes contenidos valóricos, los que pueden ser aplicados a situaciones vitales de los alumnos para desarrollar en ellos la conducta de valorar y las decisiones éticas. Un buen profesor jefe debe coordinar a los otros colegas en este aspecto formativo, que constituye el rol principal y la obligación profesional fundamental de todo profesor.

Otras técnicas útiles son las que corresponden a unidades de orientación donde se pueden tratar contenidos valóricos en forma más pura, con el aporte de ciencias como la teología, la filosofía, la moral, la psicología, la sociología, etc. Si a ello se agrega la posibilidad de que el alumno participe en clubes y academias, y que asista a charlas, convivencias, paseos, etc., se verá que oportunidades no faltan. Técnicas más precisas a nivel de aula se pueden encontrar en manuales de orientación y de dinámica grupal, por ejemplo, en el libro de L.E. Raths **El sentido de los valores y la enseñanza**.

Evaluación

El último aspecto que debemos analizar se refiere a cómo evaluar los aprendizajes valóricos. La verdad es que ellos son evaluados como todos los aprendizajes de la educación afectiva: constatando cambios conductuales permanentes a través del tiempo.

Aquí reside una de las grandes diferencias entre las unidades de las asignaturas cognitivas y las unidades de orientación formativas o afectivas. En las primeras, se en-

seña un contenido, se lo controla a través de una prueba, se pone una nota y ya no se lo vuelve a tratar. En las segundas, en cambio, se constata la comprensión cognoscitiva y de aceptación de los contenidos valóricos, pero el compromiso y la fidelidad a ellos no termina jamás. Es absurdo pensar que los alumnos, una vez que hayan comprendido el valor de la solidaridad, por ejemplo, queden liberados del compromiso de seguir practicándola.

El problema parece residir no tanto en calificar con una nota de aprendizaje valórico —pues todo es cuantificable si se construyen escalas adecuadas—, sino en que el liceo y el sistema no desarrollan el aprendizaje de los valores por medio de adecuadas técnicas de reforzamiento de orden moral, pues no existen premios ni ventajas en ser virtuoso.

Finalmente, como conclusión, es conveniente insistir en que si un liceo y un profesor jefe están cumpliendo con su rol formativo, que es el que verdaderamente justifica su presencia, la enseñanza, formación y práctica de los valores estará cubierta de manera adecuada. En consecuencia, los antivaleores que surjan serán detectados y ubicados en forma instantánea, porque contrastarán con el clima y ambiente habitual. No será necesario, entonces, hacer campañas en contra de las drogas, el alcohol, la indisciplina u otras conductas objetables. Hay que tener presente que a menudo las campañas negativas sirven más de propaganda y difusión del antivaleor que se pretende eliminar, sobre todo por su acento sensacionalista e inoportuno, pues a menudo llegan en un momento

en que posiblemente no se siente ya el problema o no existe. Falta la oportunidad y la prudencia que sólo puede ser evaluada por el educador local.

Lo que sí resulta interesante es planificar dos o tres unidades comunitarias centradas en valores positivos, con reales explicaciones y gratificaciones sociales, que convengan a los adolescentes que la sociedad aprecia esas conductas. No necesariamente deben ser siempre valores morales y religiosos; una dosificada gama de experiencias valóricas, jerarquizada y renovada, es indicadora del currículum de un buen establecimiento educacional.

BIBLIOGRAFIA:

- GONZALEZ O., M **El profesor jefe y su rol formativo, ético-cultural, en el Sistema Nacional de Educación**. U.C. Santiago. 1982. Doc. 900 de la Facultad de Educación.
- HOLLAND, J. **La elección vocacional**. Trillas, México, 1980.
- MARCHAND M. **La afectividad del educador**. Kapelusz, Buenos Aires, 1960.
- RIPETTO, E. **La personalidad en la relación orientadora**. Miñón, Valladolid, 1977.
- ROGERS C. **Libertad y creatividad en la educación**. Paidós, Buenos Aires. 1977.
- SPRANGER E. **Formas de vida**. Ed. República de Occidente, Madrid. 1954.
- RATHS. L.E. **El sentido de los valores y la enseñanza**. Uteha, México, 1967.
- WEINSTEIN F. **La enseñanza por el afecto**. Paidós, Buenos Aires, 1973.

La rehabilitación al servicio del escolar

- En la rehabilitación del niño enfermo, el profesor comparte la responsabilidad con la familia y el equipo médico.
- El terapeuta ocupacional ayuda a la rehabilitación del niño enfermo mediante un tratamiento activo.
- La rehabilitación puede lograr mayor éxito si el tratamiento comienza inmediatamente después del diagnóstico.

Patricia Tapia Espinoza

Terapeuta Ocupacional
 Instituto Médico del Desarrollo del Niño y Adolescente
 (INMED)
 Hospital Paula Jaraquemada

En términos esenciales, todos los tratamientos médicos son procedimientos rehabilitadores. La rehabilitación no es por conseguir un procedimiento, sino una filosofía que preconiza que, con el objeto de que el paciente pueda conseguir la máxima recuperación, independientemente de la causa de su afección, deben considerarse no solamente los aspectos médicos, sino también los aspectos psicológicos, educacionales y vocacionales.

La rehabilitación del niño paciente es responsabilidad de todo el personal médico, del educador y de la familia.

La rehabilitación está dirigida a mejorar la totalidad del individuo. Trata de conseguir para los minusválidos la mayor capacidad física, mental, emocional, social, vocacional de que sean capaces; procura la mayor independencia posible.

La rehabilitación debe ser precoz y comenzar tan pronto se haga el diagnóstico. La recuperación será entonces mayor y mejor. En los casos irreversibles, con una rehabilitación oportuna el niño podrá compensar en un área las deficiencias de otras; por ejemplo: el niño cuyas piernas son paralíticas puede tener brazos poderosos si dispone de experiencia y adiestramiento adecuado.

Terapia Ocupacional

Terapia Ocupacional es una forma de tratamiento a través de una actividad concreta. Es decir, la actividad u ocupación constituye el medio para lograr la recuperación de di-

versas alteraciones motoras, sensoriales y mentales.

La Terapia Ocupacional tiene como función colaborar con todas aquellas profesiones que laboran juntas en el área de la salud, para integrar o reintegrar como miembros útiles a la sociedad a todos aquellos individuos que, por diferentes agentes causales, no han adquirido o han perdido su capacidad funcional tanto física como mental, social o laboral.

El niño pequeño debe adquirir una serie de habilidades: el que ha perdido funciones que ya poseía debe recuperarlas, y aquel que desde el punto de vista médico ya no se recupera y su déficit está ya establecido, debe rehabilitarse en base a las capacidades indenes que éste posee. Todo ello dirigido a conseguir la máxima independencia e integración posibles.

Algunos tratamientos

1. *Habilitación o recuperación del funcionamiento de las extremidades superiores.*

La recuperación de la función va a realizarse a través de actividades terapéuticas, actividades utilizadas como tratamiento, seleccionadas según el o los déficit existentes y encaminadas a recuperarlos. El terapeuta ocupacional desarrolla un análisis detallado de las actividades terapéuticas, considerando los movimientos que se realizan, los grupos musculares que en ellos intervienen, el tipo de coordinación que exige, etc. De esta manera, se selecciona la actividad motora necesaria para recuperar los problemas que

el niño presenta.

En este rubro, las patologías más comunes son: la parálisis cerebral, la disfunción cerebral mínima, el retraso psicomotor y el retraso mental.

La parálisis cerebral consiste en la dificultad o ausencia de movimiento en una o ambas extremidades superiores.

La disfunción cerebral mínima va asociada a torpeza motora generalizada; el niño es torpe en sus actividades escolares para coger y usar el lápiz, el pincel y la tijera; además el uso de su cuerpo es deficiente, tanto en las extremidades superiores como inferiores.

El retraso psicomotor debe preocuparnos cuando recién comienza a manifestarse y es considerado como leve, ya que de este modo existen mayores posibilidades de que su recuperación sea más pronta y eficaz.

El retraso mental debe comenzar su rehabilitación cuando el nivel de desarrollo o coeficiente intelectual haya sido evaluado por el psicólogo. Esta debe ser precoz para que este niño pueda desarrollar al máximo sus potencialidades. Todo niño que presenta retraso mental, sin interesar la magnitud de este, debe iniciar su rehabilitación. Los objetivos de tratamiento y los logros que ésta alcance serán diferentes.

Mención aparte merecen dos patologías: el niño amputado de miembro superior y el niño ciego. En el niño amputado de miembro superior, ya sea adquirido o congénito, el Terapeuta Ocupacional realiza el entrenamiento preprotésico y protésico, mediante el cual se enseña al niño y a la familia el cuidado



El tratamiento rehabilitador debe tratar de conseguir en el niño la máxima independencia e integración posibles.



El terapeuta ocupacional selecciona la actividad motora necesaria de acuerdo a los problemas que presenta el niño enfermo.

y manejo de la prótesis, facilitando la adaptación psicológica a ella. Este tipo de tratamiento se realiza en el Hospital Pedro Aguirre Cerda y en el Instituto de Rehabilitación Infantil (TELETON), ambos de Santiago, ya que precisa de un buen taller de ortopedia y de técnicos protesistas especializados.

La rehabilitación del niño ciego es otra de las facetas del Terapeuta Ocupacional, de inicio precoz e íntimamente relacionada con toda la familia, especialmente con la madre. La meta es que el lactante ciego pueda tener un buen desarrollo psicomotor, pese al déficit sensorial que posee. Paulatinamente, a medida que crece, estimular al máximo todas sus capacidades con especial énfasis en los sentidos del tacto y audición, y proporcionar los conceptos de orientación adecuados a cada edad que le permitirán ubicarse en el espacio, fundamentales para su desenvolvi-

miento futuro.

*2. Confección de férulas * funcionales de manos, adaptaciones y otras.*

El Terapeuta Ocupacional es el profesional encargado junto con el técnico protesista y el médico ortopedista de elegir, confeccionar, entrenar y vigilar posteriormente el aparataje ortopédico de miembros superiores. Existen muchos tipos de férulas, dependiendo de la patología y del objetivo que se pretende lograr. Se utilizan en problemas neurológicos, traumatológicos y quemados. Su finalidad general se puede agrupar en tres puntos: inmovilizar, prevenir y corregir deformidades, mantener un alineamiento correcto de los segmentos corporales.

3. Independencia en las actividades de la vida diaria.

Estas actividades son aquellas que realiza un individuo durante el día, cualquiera sea su

edad, desde que comienza su jornada diaria, incluyendo su alimentación, vestuario, higiene y su comunicación con los demás. En el niño pequeño se procura la adquisición paulatina de estas habilidades, en relación directa con su edad de desarrollo y la incapacidad que presenta. A partir de los seis años, se proporcionan técnicas específicas que —junto al entrenamiento sistemático— le permiten desenvolverse solo en este aspecto. Si aún así el niño no logra ser independiente, se indican adaptaciones, que son elementos especialmente diseñados y fabricados, y que coadyuvan a una mejor realización de la función. Por ejemplo, adaptación para coger el lápiz. Estos elementos le facilitan ciertas actividades que de otra forma el niño no podría realizar.

4. Estimulación del desarrollo psicomotor.
En esta área el Terapeuta Ocupacional

Terapia ocupacional es una forma de tratamiento a través de una actividad concreta.



colabora con otros profesionales del equipo de rehabilitación. A través de técnicas especializadas, se pretende estimular al niño en forma adecuada, según los déficit que éste presente, y facilitarle avances sensoriomotrices que le acerquen cada vez más a los logros de un niño normal. En el lactante y niño pequeño, adquieren mayor importancia las conductas motoras gruesas. Mientras que el preescolar las actividades motoras finas, el uso y control progresivo de las extremidades superiores, las actividades fundamentales para el inicio del aprendizaje de la lecto-escritura.

Misión del educador

El programa de rehabilitación se funda en el concepto de que el niño con impedimento físico es, antes que nada, un "niño" que tiene

las necesidades básicas de un niño. Además, necesita servicios que venzan o alivien el impedimento y lo ayuden a adquirir la adaptación psicosocial y educativa óptima en el ambiente en el que deberá pasar el resto de su vida.

En este concepto del "niño" como un todo, es fundamental aceptar que los pequeños inválidos son parte de una unidad familiar y que los demás deben participar tanto en el plan como en el proceso de la rehabilitación global y cuyas propias necesidades deben reconocerse y planearse para poder alcanzar la meta definitiva de la rehabilitación.

En este sentido, al educador le corresponde una importante misión; en un comienzo detectar las anomalías del desarrollo, y evaluar la calidad y velocidad del movimiento de las extremidades y del cuerpo. Posteriormente remitirlo a los espe-



Existen muchos tipos de férulas, las cuales pueden servir para inmovilizar, prevenir y corregir deformidades o mantener un alineamiento correcto.

cialistas e insistir en tratamientos rehabilitadores que le permitan un correcto desempeño en sus actividades normales. Una vez iniciada la rehabilitación debe existir un contacto estrecho entre educador y profesionales médicos, ya que es de vital importancia su contribución en la mantención del tratamiento en la sala de clases. Esto adquiere mayor importancia en aquellos niños que usan aparataje ortopédico, debiendo existir una adecuada información acerca del uso correcto, y los objetivos que éstos persiguen; sólo de esta manera podrá exigirse lo que corresponda según sus capacidades.

Este hecho además facilita la integración del niño y su aceptación por el resto de sus compañeros, lo que a su vez contribuye a aumentar la seguridad en sí mismo, que es la etapa final de todo proceso rehabilitador, la aceptación de sí mismo, de su imagen física actual.

MASLOW

entre la espada y la pared

Prof. Patricio Varas Santander
 Depto. de Filosofía, CPEIP

Abraham Hardd Maslow nació en Brooklyn y murió en 1970 a los 62 años de edad. Se licenció y doctoró en la Universidad de Wisconsin. Durante 18 años, desde 1951 a 1969, se desempeñó como director del Departamento de Psicología de la Universidad de Brandeis.

A Maslow se le conoce como uno de los grandes impulsores de la psicología humanística. En su enfoque, los conceptos de valores, autorrealización y self aparecen como pilares de su teoría del **aprendizaje intrínseco**, proceso mediante el cual uno aprende a convertirse en persona.

Dos son los libros más conocidos de Maslow: **Motivation and Personality** (1954) y **Toward a Psychology of Being** (1962). Sin embargo, sus artículos más importantes fueron publicados en su obra póstuma **The Farther Reaches of Human Nature** (1971).

En uno de esos artículos, "Music Education and Peak Experience", Maslow nos dice: "En términos sencillos, puede decirse que esta concepción sostiene que la función de la educación es, en último extremo, la autorrealización de la persona, su transformación en un ser humano pleno, el desarrollo máximo a que la especie humana puede hacer frente o el desarrollo que puede alcanzar un individuo como tal. Empleando una terminología menos tecnicada, diríamos que se trata de ayudar a la persona a convertirse en lo mejor de sí misma".

Junto con desarrollar sus ideas, Maslow dedicó buena parte de su energía a criticar tanto la psicología conductista como el psicoanálisis. De esta postura, nació la denominación de "tercera fuerza", para la psicología humanística.

En el artículo recién mencionado, tales críticas aparecen así: "Experiencias como la de tener un hijo han significado mucho para mí. Nuestro primer hijo me ha transformado como psicólogo, hasta el punto de producirse un rechazo visceral de las corrientes conductistas en las cuales tan ingenuamente he creído durante el período de mi formación



Una educación que ama al niño, estima lo que en él ya es y desea su crecimiento y autorrealización.

académica. Con el nacimiento del segundo hijo, he descubierto que existen profundas diferencias entre las personas, inclusive antes del nacimiento, y he llegado a la conclusión de que me resulta imposible aceptar una psicología del aprendizaje que afirme que una persona puede enseñar cualquier cosa a cualquiera. Cuando I. Watson defiende la teoría, con la cual no concuerdo, de 'dame dos recién nacidos y haré que uno sea tal cosa y el otro tal otra', habla como si no hubiera tenido nunca un hijo".

Por otra parte, en **Some Implications of the Humanistic Psychologies**, escribe: "He procurado descubrir en la obra de Freud el

sentimiento amoroso, el deseo de ser amado, y en particular, el deseo de amar. Pues bien, a pesar de que Freud ha sido llamado el filósofo del amor, su obra no trata más que de la patología amorosa, y explica en forma negativa la búsqueda de amar entre las personas, diciendo que se trata de algo ilusorio".

Y concluye: "Esta creencia en la existencia de unas necesidades humanas de orden superior, de unas motivaciones y de unas capacidades, es decir, la opinión de que las teorías psicológicas dominantes (conductismo y psicoanálisis) han infravalorado la naturaleza humana, constituye la fuerza

principal en torno a la cual se ha unido alrededor de una docena de 'grupos disidentes para formar el movimiento psicológico denominado **'Tercera Fuerza'**."

Ahora bien, para Maslow abogar por la autorrealización de la persona, por el desarrollo de los valores y por el descubrimiento profundo de sí mismo implica girar en 180° la psicología y el aprendizaje. Así, llega a oponer al llamado "aprendizaje extrínseco" el "aprendizaje intrínseco". El primero viene a ser el aprendizaje de lo externo, de lo impersonal, el aprendizaje de asociaciones arbitrarias, de condicionamientos arbitrarios, es decir, de significaciones y de respuestas arbitrarias; un aprendizaje acumulativo y sin relación con la persona misma que aprende. Agrega Maslow: "Este es el modelo que llevamos escondido en la mente y que no llegamos a explicitar claramente. En conformidad con este modelo, un maestro activo enseña a una persona pasiva, modelándola, dándole algo que ella luego acumula y que más tarde probablemente olvida o retiene en función del proceso de adoctrinamiento inicial y de su propio proceso de acumulación de hechos. Me atrevería a afirmar que el 90% de la 'teoría del aprendizaje' se ocupa de aprendizajes que no guardan ninguna relación con los elementos intrínsecos de la persona. Tal tipo de aprendizaje refleja claramente los propósitos del maestro, e ignora los valores y objetivos del sujeto mismo de aprendizaje. Es justo, por consiguiente, denominar amor tal aprendizaje".

El aprendizaje intrínseco, en cambio, genera un modelo diferente donde el profesor es un facilitador o maestro taoísta, que actúa más como receptor que como intruso. Este facilitador incluye en el aprendizaje aquellas experiencias que son o han sido significativas para la persona. Al igual que un buen manager de box, nos dice Maslow: "Entrena a un chico, para que si es un Joe Dakes, **llegue a superar a Joe Dakes**. Es decir, estudia su estilo natural y construye sobre 'el mismo... desarrolla sus propios talentos...'".

A. Maslow cree que éste es el modo como podría funcionar gran parte del mundo de la educación. Una educación que acepta a la persona y la ayuda a averiguar la clase de persona que ya es, cuál es su estilo, cuáles son sus actitudes, qué es lo que se le da bien y qué no, qué es lo que podemos desarrollar, cuáles son sus cualidades naturales, cuáles sus potencialidades.

Una educación que no amenaza, sino que es más bien tolerante con la naturaleza del niño. Una educación que, por encima de todo, ama al niño, estima y quiere lo que en él ya es, y desea su crecimiento y autorrealización.

Para corroborar sus ideas, Abraham Maslow afirma: "Si uno trabaja con grandes creadores, grandes científicos, científicos creativos, puede comprobar que **esto** es lo que ellos revelan".

- De la crítica al conductismo y al psicoanálisis nació la psicología humanística o "tercera fuerza".
- La autorrealización personal significa un vuelco de 180° de la psicología y el aprendizaje.
- En términos sencillos –dice Maslow–, se trata de ayudar a la persona a convertirse en lo mejor de sí misma.



Abraham Maslow (1908-1970), uno de los grandes impulsores de la psicología humanística.

En Concepción

ENTREGA DE PREMIOS A LOS GANADORES DEL QUINTO CONCURSO NACIONAL DE CUENTO PARA PROFESORES

Recientemente se realizó en el Salón de Honor de la Ilustre Municipalidad de Concepción —ante la autoridades regionales, comunales y provinciales de la Octava Región— la ceremonia de entrega de premios a los ganadores del Quinto Concurso Nacional de Cuento para Profesores, organizado por la Secretaría Ministerial de Educación de la Región del Biobío a través de su Área de Cultura.

La realización de este evento ha permitido recoger y proyectar a la comunidad expresiones artísticas que trasuntan el conocimiento, experiencia, cultura, madurez expresiva y capacidad creadora de profesores del país con inquietudes literarias. Esto desde el supuesto fundamental que el ejercicio docente es, en sí mismo, una valiosa experiencia en que convergen motivos —susceptibles de plasmarse artísticamente— de hondas proyecciones en la comunidad y de vasta raigambre en el espíritu e indiosincrasia de nuestro pueblo. El docente, que no siempre tiene ocasión de proyectar a la comunidad su labor creativa, puede entregar enormes aportes a la cultura si se le incentiva para ello y se le provee de medios.

En el marco de esta iniciativa, durante

cinco años consecutivos muchos profesores a través del país han sido distinguidos por sus creaciones literarias.

Este año seis fueron las obras premiadas en el Nivel Nacional del Certamen. El Jurado que seleccionó los trabajos que representaron a las diferentes regiones del país, estuvo integrado por Germán Domínguez Gajardo, Director del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio de Educación; Juan Baldeig Zunzunegui, Secretario Ministerial de Educación de la Región del Biobío; René Louvel Bert, Secretario Regional de Relaciones Culturales; Romano Vallebuona Crovetto, académico de la Facultad de Educación, Humanidades y Artes de la Universidad de Concepción, y Juan Eduardo Gariazzo Barría, Presidente del Consejo Nacional del Colegio de Profesores de Chile, A.G., quienes emitieron el siguiente veredicto:

—Primer lugar para la obra **"Más que un perro, un amigo"**, de José Fernando Muñoz Salas, de la Escuela F-137 de Talca, VII Región.

—Segundo lugar para el cuento **"Un regalo para su madre"**, de Erasmo Bernaldes Gaete, profesor jubilado de Valdivia, III Región.

—Tercer lugar para la obra **"Experiencia en dos tiempos"**, del profesor Leonardo

Homero Abalos López, de la Escuela D-11 de La Serena, IV Región.

—Mención Honrosa para el cuento **"La luz"**, de Alejandro Rubio, del Liceo Politécnico A-1 de Puerto Aysén, XI Región.

—Mención Honrosa para el cuento **"El satélite"**, de la profesora Patricia Machuca Maragliano, del Liceo María Auxiliadora de Santa Cruz, VI Región.

—Mención Honrosa para la obra **"Monte Niño"**, de Hernán Dagoberto Gajardo Navarro, profesor de la Escuela D-482 de San Antonio, V región.

Uno de los objetos de la Secretaría Ministerial de Educación de la Octava Región al convocar cada año al profesorado del país a participar en este concurso, es proyectar a la comunidad la expresión literaria de los docentes y destacar a nivel nacional la voluntad del sector educacional. Este objetivo se materializa con la publicación de las obras premiadas en un Compendio de Cuentos que permite difundir a nivel regional y nacional, los logros de estos profesionales en el campo de la narrativa. El año 1981, el Área de Cultura publicó el primer texto que recopilaba los trabajos premiados desde los años 1978 a 1980. En diciembre del presente año se editará el Compendio que contiene los cuentos laureados en 1981 y 1982.

UN MUSEO PARA SAN FERNANDO

Prof.: **Víctor León Vargas**
Liceo Industrial A 21
San Fernando

Antes del invierno de 1982, éste era el aspecto de Casas de Lircunlauta, monumento nacional de la ciudad y donde se desea establecer el Museo de San Fernando.

En 1982 la ciudad de San Fernando cumplió 240 años. Dos años antes, en 1980, un grupo de vecinos, entre los que me cuento, pensamos que, para celebrar el acontecimiento en forma digna, la ciudad debía contar con un Museo cuya inauguración debería ocurrir en 1982.

La idea no era nueva porque hace muchos años surgió esta inquietud en la ciudad, alimentada por el interés del profesor de Historia e investigador Heriberto Soto, primer director de la Casa de la Cultura de San Fernando; el escritor Juan Danús Roselló y varios otros. Ellos iniciaron gestiones tendientes a lograr que se habilitaran, como sede del Museo, las casas patronales del Fundo Lircunlauta. Sus esfuerzos resultaron vanos y muchos de ellos fallecieron sin poder ver cristalizado este sueño.

El grupo de 1980 se constituyó en un Comité Pro Museo, bajo el alero cordial de la Casa de la Cultura y realizó un trabajo previo de investigación, de recolección de datos y materiales, de peticiones a las autoridades, de gestiones y de búsqueda de apoyo de personas y organismos. En el avance hacia la meta se fueron logrando otras acciones que significaron importantes avances culturales para la provincia.

ACCIONES SIGNIFICATIVAS

La más importante de esas acciones fue obtener que se declarara Monumento Histórico Nacional a las casas patronales del fundo Lircunlauta o Nilcanlauta. Esto ocurrió el 12 de enero de 1981. Estas casas pertenecieron y fueron residencia de Juan Jiménez de León y Mendoza, quien con su esposa donó las 450 cuadras de terrenos de su hacienda, para que se fundara la Villa de San Fernando de Tinguiririca, el 16 de mayo de 1742.

Luego de este reconocimiento oficial se continuaron las gestiones para lograr que el Museo y la Biblioteca se ubicaran en estas casas de gran valor histórico y arquitectónico, que deben ser reparadas y acondicionadas, sobre todo el frontis que se desplomó debido a los violentos temporales del invierno de 1982.

Otra acción valiosa, para la ciudad y la provincia, fue una publicación denominada "Monumentos Nacionales de Colchagua", en la cual se entrega a la comunidad un serio trabajo de investigación relacionado con cuatro monumentos nacionales que existen en la provincia.

El comité logró además que fuera declarado ciudadano ilustre de San Fernando, don



Diego Márquez Márquez, descubridor de las huellas de dinosaurios en las Termas del Flaco (*), quien recibió con esto un reconocimiento público por su aporte a la ciencia.

EXPOSICION DE MUESTRA PRO MUSEO REGIONAL

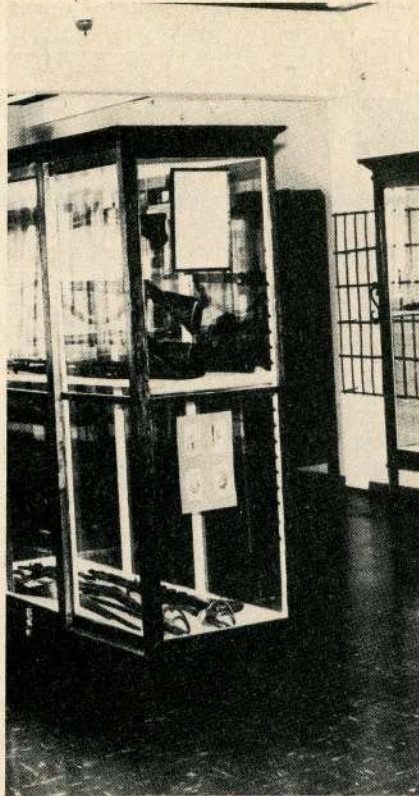
A pesar de todos los esfuerzos no logró concretarse la idea del Museo Biblioteca para 1982. Con el fin de incentivar a la comunidad y de rendir homenaje al aniversario de la fundación de la ciudad, el Comité decidió montar una exposición en la Casa de la Cultura de la Ilustre Municipalidad de San Fernando con todos aquellos objetos y manifestaciones culturales que deberían tener un lugar en el futuro Museo.

La exposición se realizó entre el 15 de octubre y el 13 de noviembre y el público asistente pudo observar piezas representativas de diversas épocas del acontecer evolutivo e histórico de la Sexta Región, que constituyen un importante legado, necesario para la mejor comprensión de sus raíces, sus auténticos valores y su identidad cultural.

La muestra se presentó de acuerdo al siguiente esquema:

1. Fósiles: piezas y fotografías, dibujos de evidencias de vida antes de la aparición del hombre, por ejemplo: Huellas de dinosaurios de las Termas del Flaco, fósiles de mastodonte provenientes de la ex laguna de San Vicente de Tagua Tagua, fósiles marinos de Lituche, Navidad y Termas del Flaco.

2. Prehistoria: objetos líticos y cerámica precolombina de la VI Región:
— Momia incásica.



En la Exposición Pro Museo Regional, se mostraron armas usadas durante la Guerra del Pacífico y documentos y objetos relacionados con Manuel Rodríguez.



Estado en que se encuentra actualmente el monumento nacional, a consecuencia del derrumbe del frontis, causado por los temporales del invierno de 1982. Debe ser reparado.

— Documentos, fotografías, piezas de Tagua Tagua, y Casa Pintada de Tinguiririca.

3. Conquista y Colonia:

— Armadura, lanzas, espadas y monedas españolas de la época.

— Casa Lircunlauta. Fotografías y documentos de esta casa relacionada con la fundación de la ciudad de San Fernando.

— Reja Colonial y base de pilar del primitivo edificio del Convento San Francisco.

4. Independencia:

— Espuelas, estribos y sables de la época.

— Documentos de hechos históricos de la ciudad relacionados con la participación del guerrillero patriota Manuel Rodríguez.

5. Guerra del Pacífico:

— Cartas, fotografías y diversas armas de combatientes colchaguinos.

6. Antigüedades:

— Diversos objetos usados por sanfernandinos a fines del siglo pasado y comienzos del presente.

7. El huaso colchaguino:

— Diversos atuendos de huaso usados en el siglo pasado y presente. De lo actual se expusieron las vestimentas usadas en el trabajo y de "salida", pertenecientes al arriero Sergio Catalán Martínez, con motivo del 10º aniversario del encuentro con los sobrevivientes de la tragedia de un avión uruguayo.

8. Artes y Letras:

— 92 libros como parte de la producción literaria de autores colchaguinos.

— 5 cuadros de retratos hechos por el pintor Alberto Valenzuela Llanos.

9. Entomología:

— Una vitrina con los insectos de la VI Región desde la cordillera andina al mar. Otra vitrina con los insectos más representativos de Chile, por zonas.

La recolección de piezas, organización y montaje de esta exposición fue realizada por: Roberto Durán, Víctor Espinoza, Fernando González (Director de la Casa de la Cultura), Víctor León, Pedro Marchant, Libertad Morales y Gonzalo Silva, Además cooperaron de manera especial, Hugo Muñoz, José Vargas, Diego Márquez y el estudiante Lorenzo Valderrama, quienes por su interés pasaron posteriormente a integrar el Grupo Pro-Museo.

¿SEREMOS CAPACES?

La impresionante respuesta del público, tanto de San Fernando como de otros lugares de la Región, el interés de las autoridades educacionales y comunales, han avivado la inquietud del Grupo Pro-Museo, el cual continúa trabajando, bajo la dirección de su presidente Hugo Muñoz, para lograr en este año la meta tantas veces ansiada. La dura tarea proyectada en ésta: inaugurar el Museo el martes 17 de mayo, cuando San Fernando cumple 241 años de vida y en el mismo edificio en donde se originó la ciudad. ¿Seremos capaces los sanfernandinos de hacer realidad este sueño? Esperamos que sí. Todos unidos lo podemos lograr y estamos ciertos que en esta unión tendrán parte destacada, como hasta ahora, los docentes y toda la comunidad educativa de la ciudad.

(*) Nota del Editor: Nuestros lectores pueden encontrar mayores antecedentes sobre este descubrimiento en el artículo "Sólo hace 120 millones de años", de Raúl Palma, apareció en el N° 98, julio de 1982.

Inauguración del año escolar 1983

COMO SER MAS INTEGRALMENTE PERSONAS

En un acto cívico realizado en la Escuela Básica Nº 313 "Capitán de Corbeta Pedro González Pacheco" de Quinta Normal, la Ministra de Educación, Mónica Madariaga Gutiérrez, dio por inaugurado el año escolar 1983. Estaban presentes el Intendente de la Región Metropolitana, general Carol Urzúa; el alcalde de Quinta Normal, Juan Deichler; el Director del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, Bartolomé Yankovic; la Secretaria Ministerial de Educación de la Región Metropolitana, María Cecilia Díaz; el secretario de la Secretaría Nacional de la Juventud, Luis Cordero; profesores, padres, apoderados y alumnos.

Especialmente invitada asistió la señora Gabriela Medel vda. de González. Su esposo, el capitán de Corbeta Pedro González Pacheco, quien fue también pedagogo y psicólogo, murió en acto de servicio en la Antártica y en su homenaje lleva su nombre la escuela sede de esta ceremonia oficial.

Una vez que la Ministra Mónica Madariaga leyó su discurso, recorrió las dependencias del establecimiento y respondió a las numerosas consultas que le hicieron representantes de prensa, radio y TV. Curiosamente, fue un alumno de la misma escuela el primero en acercarse a la Ministra de Educación y formularle varias preguntas que interesan sobre todo a los educandos.

A continuación, presentamos el texto completo del discurso que leyó en esta ocasión la Ministra de Educación, Mónica Madariaga Gutiérrez.

La Ministra de Educación, Mónica Madariaga, recibe el saludo de los alumnos, cuyos representantes le obsequiaron una flor.

El inicio del nuevo año escolar 1983 coincide con el año mundial de la comunicación, declarado por la asamblea de las Naciones Unidas. Me parece importante destacar este hecho, puesto que ambos procesos, educación y comunicación, son consubstanciales. Y es por eso que deseo dirigirme a ustedes a partir de una atmósfera comunicativa lo más personal y plena posible, pues creo que lo que más puede unirnos en tanto alumnos, padres, apoderados, profesores y gobernantes, es la capacidad que tengamos de comunicarnos en torno al interés común que tenemos en el proceso educativo.

Para comenzar, quiero enviarles un afectuoso saludo y contarles algunas cosas que he sentido y pensado al asumir mis nuevas funciones como Ministra de Educación. Créanme que no comencé a pensar en reestructuraciones, cambios o modificaciones, sino que principalmente he tratado de asumir una postura de gran respeto a todos y cada uno de ustedes.

Pensé en el niño más pequeño que ingresa



por primera vez a la escuela y está contento con su bolsón, pero tiene miedo de los otros niños y de que su mamá lo deje solo. Pensé en aquella niña que siente pena, porque se terminaron las vacaciones; pensé en los padres que tal vez sienten angustia y en los profesores que a lo mejor están expectantes y curiosos. Pensé en todos ustedes, y también en mí y recordé cuando tuve 5 ó 12 ó 16 años. Pensé en mis profesores y en mis padres, y a partir de esa reflexión cariñosa sentí que debía actuar; no de otra manera.

Tengo claro que la educación, al igual que la comunicación, es un proceso dinámico, con un fluir de ideas, situaciones, sentimientos, intereses y proyectos que involucran tanto a los educandos como a los educadores y a todas las instancias educativas.

El proceso educativo es un fluir constante, dinámico y rico, que nos permite conocernos mutuamente y, por lo tanto, enriquecernos y crecer. Porque la educación, si se concibe como rígida o como un esquema abstracto, se transforma en un rito sin sentido, en una forma sin contenido esencial.

Es necesario sentir la educación y percibirla como se siente y percibe a la vida, como a un proceso total y múltiple que asumimos con respeto. También como a un proceso único e irreplicable en que el eje esencial es la persona.

La educación tiene ese punto de partida, ese eje central y ese objetivo: partir de la persona, para llegar a la persona, como son cada uno de ustedes en este instante, únicos, irrepetibles y absolutamente válidos e importantes. Creo que si esto lo tenemos claro y lo compartimos podemos entender, por ejemplo, que la educación no puede pretender uniformarnos o transformarnos en elementos en serie o estándares; podemos entender que la educación debe tomar en cuenta las destrezas, las habilidades, el co-



Jorge Díaz, alumno de 8º año básico de la Escuela E-291, quien es además reportero estudiantil del Depto. de Educación Extraescolar, fue el primero en entrevistar a la Ministra Mónica Madariaga.

nocimiento, los datos y las técnicas; pero también las alegrías, el dolor, las dificultades, la capacidad de elegir, de ser responsables, la capacidad de amar y de sentir.

Desde esta perspectiva, nuestro trabajo en torno a la educación es de una maravillosa complejidad, porque estamos preparándonos para ser personas plenas y eso no es fácil. Más bien creo que es lo más difícil, pero también lo más importante. Y por tanto, requiere de todas nuestras capacidades y aptitudes, de todos nuestros deseos de hacerlo bien, de toda nuestra fuerza y de nuestro optimismo.

Durante este año emprenderemos un trabajo de coordinación global de la educación. Emprenderemos tareas de análisis, reflexión y evaluación de todos los cambios, para que en torno a lo que ustedes piensan y sienten como personas, podamos mejorar y avanzar en tanto la tarea de transformarnos y crecer como personas.

Los invito a iniciar este trabajo con alegría, con toda nuestra entrega, sin temores y sin resistencias, porque la educación, al igual que la comunicación, es de las cosas más hermosas que vivimos como seres humanos.

Y en esta tarea difícil pero trascendente, los invito a que aprendamos especialmente de alguien que desde siempre ha sentido la educación como algo personal. Que aprendamos del profesor rural, que en su trabajo diario supera todas las dificultades gracias a su optimismo, a su talento y a su entrega. Eso lo transforma en un maestro que enseña plenamente cómo ser más integralmente personas, y por ello debemos aprender de él para nosotros ser mejores. En este instante, pensemos en el maestro rural chileno. Que él sea la instancia de comunicación íntima que nos guíe y nos dé fuerzas para acometer y realizar las tareas que nos presenta el nuevo año escolar.



La Ministra de Educación y autoridades recorren las dependencias de la Escuela Nº 313 "Capitán de Corbeta Pedro González Pacheco", de Quinta Normal.

- Posee un claro concepto de la estructura poética y un innegable oficio para alcanzarla.
- En su obra expresa la relación o plena identificación del hombre con la naturaleza.
- Los recursos artísticos utilizados por Rubio le otorgan dinamismo y una particular vivacidad a su poesía.

Miguel Moreno Monroy

ALBERTO RUBIO,

ENTRE LA LEY

Y LA CLANDESTINIDAD

Sobriño nieto de Germán Riesco, que fue Presidente de la República de 1901 a 1906, el poeta contrajo matrimonio con Raquel Huidobro García Huidobro (sic). Era tan delgada —recuerda—, que un amigo nuestro decía: “Yo no sé cómo no se dobla con el peso de esos apellidos”.

A pesar de los parentescos señalados, o quizás si debido precisamente a ellos, Alberto escribió en uno de sus poemas: “¡Estoy hecho, qué hermano de mi hermano, de mi antigua familia sumergida, que se halla más que nadie atardecida, más que yo mismo aun, que soy, fulano!”.

La verdad es que Alberto Rubio Riesco, nacido el 8 de mayo de 1928 en Santiago, hace bastante tiempo que dejó de ser fulano. Y que frente a todo posible atardecer personal o familiar, surge firme y reveladora la profunda y auténtica luz de su poesía.

De las primeras letras a juez de letras

Durante sus tres primeros años de estudio, su casa fue su escuela, y su madre, su comprensiva e indulgente maestra. Ella le enseñó a leer y a escribir en un campo próximo a San Carlos. Y a juzgar por los resultados, que bien aprendió el discípulo ambas cosas.

De nuevo en Santiago, estudió de cuarta a sexta preparatoria en el Instituto Nacional. Luego, sus humanidades, en el colegio San Pedro Nolasco y en la Escuela Militar.

Ingresó después a la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, y siendo todavía alumno, trabajó como actuario en un Juzgado del Crimen de Santiago.

En 1959, obtuvo su título de abogado. Su primer nombramiento fue el de secretario en el Juzgado de Osorno. Luego fue designado Juez en Río Negro; alrededor de 1962, regresó a la capital desempeñándose como secretario del Tercer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía hasta 1966.

Le correspondió más tarde ser el primer Juez de Letras de Isla de Pascua, cuando ésta paso a ser Departamento, en 1967.

En seguida, fue Juez de Letras en Parral, y, por último, en San Bernardo. Hace pocos años se retiró de la carrera judicial para ejercer libremente su profesión.

Lecturas, viajes, publicaciones

Su padre, Alberto Rubio Domínguez, era ingeniero civil. Escribía poesía, con mucha soltura según el hijo, pero jamás publicó nada.

En la casa abundaban los libros. Entre sus lecturas de infancia, nuestro autor menciona obras de Salgari, “Corazón”, de Edmundo de Amicis, y revistas como “El Peneca”, “El Cabrito”, “Fausto” y “Billiken”. Confiesa que siendo adolescente fue —subraya el pretérito— lector entusiasta de Vargas Vila.

Entre sus autores preferidos, están Dostoievski, Flaubert, Proust, Seferis, Gabriela

Mistral, César Vallejo y Neruda, del que admira especialmente “Residencia en la Tierra”, “uno de los libros más importantes de la literatura chilena”.

Alberto empezó escribiendo prosa —“pensamientos”, dice—, y tenía sólo trece o catorce años cuando compuso sus primeros versos, en el Colegio San Pedro Nolasco. Más tarde publicó algunos trabajos en la revista “Pro-Arte”. Eran artículos sobre literatura y comentarios de diversas exposiciones de pintores.

En 1948, un trabajo suyo sobre Federico García Lorca le permitió obtener una beca concebida por el Departamento de Relaciones Culturales de España para estudiar literatura en ese país. Viajó en 1949, asistiendo a cursos libres en la Universidad de Madrid, donde fue alumno de Dámaso Alonso y de Guillermo Díaz-Plaja. Conoció también a Vicente Aleixandre y a José María Valverde. Participó en recitales poéticos en Madrid, junto a Ernesto Cardenal y a otros autores. De Aleixandre trajo algunos poemas —entre ellos, “Cantad, pájaros”— que fueron publicados en “Pro-Arte”.

En 1952, apareció su libro **La greda vasija**, y poco después, con un conjunto de poemas, ganó el primer premio en el Concurso Juegos de Poesía organizado por la Federación de Estudiantes de Chile. El jurado estaba formado por Pablo Neruda, Luis Oyarzún y Angel Cruchaga Santa María.

En 1964, gracias a una nueva beca, otorgada esta vez por el Departamento de Relaciones Culturales de Italia, concurrió en ese país a cursos libres de Derecho Procesal,

Penal, dictados por Giovani Leone; tomó contacto con jueces en Roma y observó algunos procesos criminales.

Forma y fondo de “La greda vasija”

La poesía de Rubio es un incesante registro de vínculos y transposiciones; en ese contexto, resulta revelador y significativo el título de su obra: **La greda vasija**.

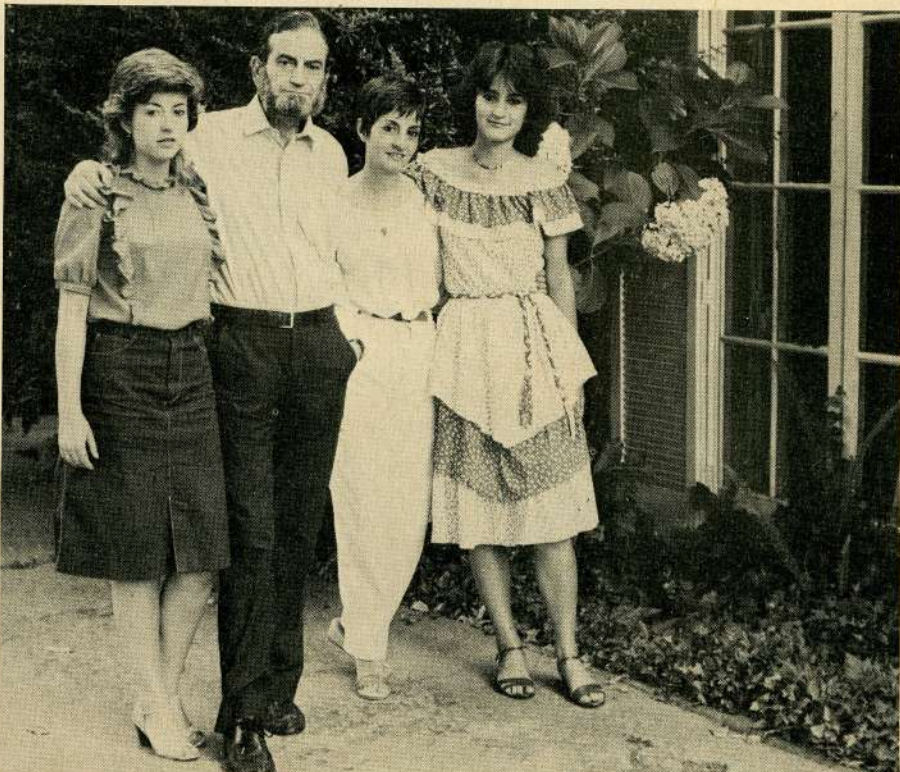
Para el poeta es evidente la entrañable relación del hombre con la tierra, su permanente nexa o su plena identificación con la naturaleza. Y esto, que lo señala ya en el primer poema del volumen, **Autorretrato retrospectivo hasta bosque** —título decidor—, se reitera en general en el resto de la obra. Así, el último poema, “**El estero**”, concluye con estos versos:

“Antiguo compañero que a lo lejos te pierdes,
acordaré mis pasos a tus pies vagabundos.
Con tus ojos de agua, con tus cabellos verdes,
des,

me marcharé por siempre contigo hacia otros mundos”.

Consecuente con su pensamiento, con la transformación o fusión de lo que existe, la muerte no es necesariamente el final de todo: queda aún abierta la posibilidad, la esperanza de proseguir “hacia otros mundos” con el antiguo y errante compañero.

Esta identificación con la naturaleza, con



El poeta, escritor y abogado Alberto Rubio con su esposa Raquel y sus hijas Valentina y Raquel.

diversas cosas o elementos, expresada merced al cabal desarrollo poético de una imagen que sirve de punto de partida al poema, y luego se profundiza en el mismo, se ve, por ejemplo, en **Sandial**. En sus versos, donde no podemos sino admirar también la certera y sutil correspondencia entre tema y lenguaje, advertimos algo que nos parece característico en la obra de Rubio: sus textos, generalmente, no se sustentan en un mero hallazgo poético, un relámpago que alumbró fugazmente y luego desaparece. El autor —cosa no frecuente en nuestra poesía— **acentúa y enriquece la relación y la luz iniciales, en un armónico y gradual desarrollo del texto, demostrando así poseer un claro concepto de la estructura poética y un innegable oficio para alcanzarla en sus composiciones.**

Rubio muestra, además, en este poema, cómo un tema ya tratado por muchos —la evocación de la madre— puede siempre abordarse de manera personal y novedosa. Aquí, como en su antologado poema "La abuela", el enfoque y el lenguaje se apartan de lo previsto, y sorprenden y atraen al lector.

Varios de los textos incluidos en **La greda vasija** revelan, por otra parte, ciertas apenencias o hechos de raíz puramente dionisiaca:

"¡Colmado de comida revolcarme en la hierba entre los vivos velos de este sol amarillo: entrecerrar los ojos como en acabamiento de la luz maravillosa que palpa por los párpados!"

(¡Colmado de comida revolcarme en la hierba!...)

"Después de beber vino, durmiendo junto al río me quedé: y el sueño me corría vena a vena, y el vino vena a vena me soñaba."

(Durmiendo junto al río)

Otros poemas, en cambio, entregan variados y originales retratos; entre ellos, el de una niña, el de unas señoriales señoras —"recuerdos infantiles de visitas hechas con mi madre", puntualiza el autor—; o presentan hechos cotidianos, como sucede en **La fila de regreso**, que constituye una suerte de urbana protesta del hombre de nuestro tiempo frente a la rutina y a los problemas que le agobian.

No faltan tampoco los poemas de carácter nostálgico o sentimental. En **El camino**, leemos:

"Es el mismo camino que condujo mi infancia.

Aquí está el mismo cerco, allí las zarzamoras llenándose de polvo, allí la piedra agreste, y un niño fantasmal que eternamente sigue."

Y en **Muchacha contra-sol** encontramos versos que se aproximan, por su tono, a otros de Neruda o de Romeo Murga:

"Muchacha contra-sol solar, dominadora, Cielo propio tus ojos, rayos rubios tus brazos.

Lejano el sol de invierno, te niega débilmente.

Batalladora rubia, brillando aquí en la tierra."



Foto histórica tomada en Madrid en 1949. De izq. a der.: el poeta boliviano Gustavo Medinaceli, los poetas españoles Carlos Bousoño y Vicente Aleixandre, y el poeta chileno Alberto Rubio.

Algunos críticos han relacionado la poesía de Rubio con la de César Vallejo y de Nicanor Parra. Pensamos que con Vallejo, más que una afinidad formal, tiene una actitud poética semejante, y que el humor de Rubio es distinto al de Parra.

La obra de Rubio, aireada por una sonrisa en que se mezclan la ternura y el humor, representa un aporte original y renovador a nuestra poesía, generalmente solemne, adulta. A ella, nuestro autor opone cierto aéreo desenfado que, sin hacerla perder su profundidad, la dota de indiscutible gracia, de una singular transparencia y movilidad.

Este continuo mudar o integrarse, este pasar de un estado a otro, como en un juego de relevos o conversiones inacabables, incide en otra de las características de la expresión del autor: el natural y certero empleo de la personificación que se observa en sus poemas.

La utilización de éste y de otros recursos estilísticos no es aquí aleatoria ni gratuita. Es la manifestación formal de una concepción del mundo, y el frecuente uso de estos recursos otorga a su poesía una particular vivacidad, un dinamismo que la distingue y la enriquece.

Otra de las figuras literarias que Rubio emplea con frecuencia es la repetición. Véase, por ejemplo, ese lúcido y gráfico ejercicio poético que se titula **Retrato de una niña**.

Justicia para el juez

Además de **La greda vasija**, Rubio ha publicado algunos poemas con xilogramados de Nemesio Antúnez (Ediciones Taller 99, Santiago, 1962). Y en **Ganymedes/6**, libro con poemas inéditos de diversos autores (Santiago, 1980), se incluyeron sus sonetos "Comensal", "Vera efigies" y "Galaniteador".

Varios de sus poemas figuran en diversas antologías nacionales; otros han aparecido en "Atenea", "Extremo Sur", "Estudios", etc., y algunos, traducidos al inglés y al italiano, en revistas y antologías publicadas en el extranjero.

Entre los poemas traducidos al italiano por Francesco Tentori, se encuentran "Señoriales señoras", "La abuela" y "Los perros del crepúsculo".

También Rubio ha escrito prosa. Uno de sus relatos, "Los compadres", puede verse en la **Antología del nuevo cuento chileno**, por Enrique Lafourcade, publicada en 1954.

La poesía que se hereda

Casado, como sabemos, con Raquel Huidobro, pariente del padre del Creacionismo,* no resulta extraño que uno de sus hijos heredara su amor por la literatura: Armando Rubio Huidobro, poeta que poco antes de terminar sus estudios de periodismo en la Universidad de Chile, murió temprana y súbitamente. Había publicado ya algunos de sus poemas. En 1979, ganó el primer premio en el Tercer Concurso Nacional de Poesía y Cuento Infantil para autores adultos, organizado por la Secretaría de Relaciones Culturales de Gobierno, y hoy su padre prepara la edición de un libro que reunirá la obra del joven autor.

Porque actualmente Alberto Rubio, más que a sus actividades profesionales, dedica su tiempo a la poesía, a la ajena y a la propia. Esta última crece morosa y misteriosamente, en esa suerte de solitaria y clandestina tarea que él realiza ahora con todas las de la ley.

Conforme a lo que su vocación le ha pedido siempre, Rubio dejó de ser juez letrado para dedicarse definitivamente a las bellas letras.

Selección de poemas de Alberto Rubio

Del libro **La greda vasija** (Impresor: Carmelo Soria. Santiago, 1952).

AUTORRETRATO RETROSPECTIVO

HASTA BOSQUE

Un bosque de eucaliptos me recuerda, un olor de eucaliptos me hace aire; me recuerdo y me olvido hacia mi infancia.

(*) El poeta chileno Vicente Huidobro.

Soy un niño y también soy el estero
que corre por el fondo.
Yo también me hago estero cuando niño.

Rumoreo entre piedras.
De claro que me vuelvo,
en mí guardo los sauces,
y los sauces me llevan en corriente.

Y luego bajo el bosque
me tiendo hacia los sueños.
Voy durmiendo en raíces de los árboles,
voy subiendo soñando por los troncos,
con abiertas pupilas,
me hago fronda en la fronda de los árboles,
me briso entre las ramas
me hago hojas, rumoreo,
y azuleo de cielo.

Un olor de eucaliptos me denuncia.
De pronto me hago el bosque entero.

SANDIAL

Por un hondo camino me aproximo a la
(historia
que en la honda sandía me sangra fresca-
(mente.
Es como hacer alegre calado en la memoria
recordar a mi madre sandía hundidamente.

Y me hundo profuso en la roja sandía,
y a mi madre me encuentro, filial en el re-
(gazo,
sentada en el profundo y maduro mediodía:
¡todo en senos sandiales el verano le abrazo!

Bajo el cielo de paja que eleva el ran-
(cho de ella,
en aquella sandía la humedad se madura:
ahora siento la tierra húmedamente bella,
ese calor que ha abierto la sandía en fres-
(cura.

Allá donde el camino la memoria me cala,
le pregunto a mi madre cómo se llama ahora,
y entonces desconozco toda la fresca sala,
y escucho que el ramaje rumorea a deshora.

Yo le hago un calado a mi entero verano,
y es caminar por él, y húmedamente tierra
encontrarme a mi madre en el rancho lejano
madurada en frescura que, sandía, ¡se cie-
rra!

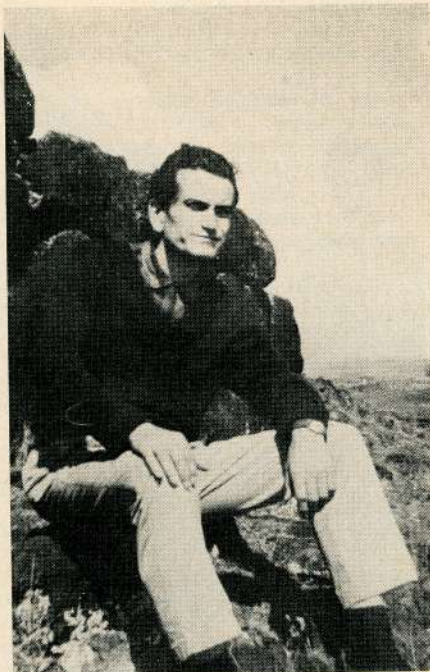
¡COLMADO DE COMIDA REVOLCARMÉ
EN LA HIERBA!...

¡Colmado de comida revolcarme en la
(hierba

entre los vivos velos de este sol amarillo:
entrecerrar los ojos como en acabamiento
de luz maravillosa que palpa por los párp-
(dos!

¡Sentir la tierra en masa, en viva recie-
(dumbre
palpame con su extensa existencia de
(vigor:
sentido acorralarme entre la luz y el suelo,
y sentir que el cielo es una bola verídica!

Entrecerrar los ojos como en acabamiento



"Sentir la tierra en masa, en viva reciedumbre/palpame con su extensa existencia de vigor..."

de luz maravillosa que palpa por los párpados.

¡Y quedarme dormido entre la luz y el suelo,
palpablemente cierto, rotundamente vivo!

RETRATO DE UNA NIÑA

Mi corazón se siente oblicuo ante esta
(niña.
Oblicuos son sus ojos, oblicuas son sus ce-
(jas,
y su frente pequeña es un cuadrado oblicuo,
y aguda su barbilla, se ladea oblicuándose.

Y viste un verde oblicuo, el verde de
(los ojos,
en dos alas oblicuas de mariposa oblicua.
Cuando levanta el viento, su vestido se
(alza
oblicuando los aires cuadradamente verdes.

Los pómulos dorados le agudizan la cara,
ladeándola en exágono de ladeada tristeza.
Mi corazón se siente oblicuo ante esta
(niña,
se ladea dorándose, y verde, siente alas.

LA ABUELA

Se puso tan mañosa el alba fría,
la cerrada de puertas, la absoluta de espal-
(das,
cosiéndose un pañuelo que nadie conocía.

Se bajó bien los párpados. Con infinita
(llave

los cerró para siempre. Unos negros marinos
vinieron a embarcarla en una negra nave.

Y la nave, de mástiles de espermas y de
(velas
de coronas moradas de flores, era el barco
que lleva a extraños puertos a las hondas
(abuelas.

No hizo caso a nadie: ni a la hija mayor,
ni a su eterno rosario; tan mañosa se puso,
tan abuela recóndita metióse en su labor.

Ni el oleaje de rostros, ni la llántea
(reseca
pueden ahora atraer su nave hasta esta cos-
(ta:
¡ni nadie de su extraño pañuelo ahora la
(saca!

SEÑORIALES SEÑORAS

¡Alto departamento que brilla allá en
(los cielos!
Los balcones se asoman, silenciosos y
solos,
y más adentro de ellos las señoras conver-
san,
sentadas mutuamente, señoriales y altas.

Un silencio de alfombra se cierne en los
(balcones.
Las señoras conversan, delgadas y peina-
(das,
en el alto salón del departamento alto.

Un silencio de felpa se pega en las murallas.

Las sillas son delgadas, y altos los res-
(paldos,
los peinados son largos, débiles y aristo-
(cráticos.
Una criada entra con blandas zapatillas,
y sube cafetera fragante entre las damas.

Un silencio de alfombra se cierne en los
(balcones.
Las murallas de felpa crecen altamente,
y en el alto salón del departamento alto
las señoras conversan cambiando felpas
(altas.

DESCIENDE, SOL, DESCENDE

De ponientes que engullo cotidiano,
estoy hecho de ambientes en mi vida.
Estoy hecho de luz roja y erguida,
con mi vista y mi cara, con mi mano.

¡Estoy hecho, qué hermano de mi her-
mano,
de mi antigua familia sumergida.
que se halla más que nadie atardecida,
más que yo mismo aun, que soy fulano!

De ponientes, paseando por la calle,
de ponientes, yo vengo de aquel valle,
y siempre estoy viniendo en este mundo.

Con ponientes atrás y con ponientes
desde pies a cabeza, hasta mis frentes
que surgen de un poniente más profundo.

“SYNTAGMA MUSICUM”

síntesis chilena para la

MUSICA ANTIGUA

María Teresa Bacigalupe Gómez
Periodista

El músico y teórico alemán Michael Praetorius (1571-1621) tituló “Syntagma Musicum” a su obra que ha logrado constituirse hoy día en el resumen y la fuente más importante para el estudio de los instrumentos y las interpretaciones musicales de la Edad Media, el Renacimiento y el Barroco.

En Chile, **Syntagma Musicum** es un grupo de intérpretes de música antigua, quienes partiendo de su nombre artístico hacen referencia a su propósito de ser la expresión de esa síntesis del quehacer musical de dicha época.

Ernesto Quezada, Víctor Rondón, Julio Aravena y Miguel Angel Aliaga integran el conjunto. Todos coincidieron en que recibieron parte de su formación en el Conservatorio Nacional de Música de la Universidad de Chile, pero cada uno llegó a interesarse por la música antigua en forma separada. Víctor Rondón formó parte del Conjunto de Música Antigua, de la Universidad Católica de Chile; Miguel Angel Aliaga y Julio Aravena se especializan en música antigua en el Collegium Musicum de la Universidad de Chile y Ernesto Quezada se especializa en laúd en la Schola Cantorum de Suiza, por citar una pequeña parte de la trayectoria que terminaría por reunirlos, cuando su paso por la Sociedad Chilena de Música Antigua los decide, en 1979, a constituirse como grupo.

La excelencia musical del conjunto, demostrada desde sus primeras manifestaciones, decidió a la Universidad de Santiago a su contratación, y desde abril de 1980 forman parte de esa casa de estudios superiores.

Además de su actividad en el conjunto, Miguel A. Aliaga y Víctor Rondón son profesores de Educación Musical y hacen clases en la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago y Ernesto Quezada es



Mientras ensayan, de izq. a der.: Miguel Angel Aliaga, Julio Aravena, Victor Rondón y Ernesto Quezada. Todos dominan una gran cantidad de instrumentos.

profesor de guitarra y laúd en la Facultad de Arte de la Universidad de Chile.

Acercarse al espíritu de la época

—La música antigua engloba tres periodos —nos explican—: la Edad Media, el Renacimiento y el Barroco, desde el siglo XIII al XVII. Durante la Edad Media, la voz y el canto tienen gran importancia, situación que varía en el Renacimiento, donde la hegemonía de los instrumentos musicales lleva a los intérpretes de la época a un virtuosismo instrumental. Se construyen nuevos y variados instrumentos que después ya no se usan, pues se prefiere otro sonido, otra música. En el Barroco —concluyen—, se especifica más el idioma instrumental y se desarrollan técnicamente los instrumentos.

Por esto, para lograr crear en el presente y

mostrar en forma fiel la maravilla del pasado, los Syntagma Musicum cuentan con alrededor de 50 instrumentos musicales, similares a los originales, muchos de ellos adquiridos en Inglaterra, Francia y Estados Unidos, logrando conseguir también la elaboración en el país de instrumentos perfectamente bien hechos.

Junto con ello está la constante investigación y búsqueda de material, que los lleva a sumergirse día a día en fuentes y tratados de la época, para descubrir la real expresión de los músicos antiguos, quienes exigían increíbles virtudes y conocimientos musicales de sus intérpretes.

La música que Cervantes escuchó

—Para nosotros —dicen— la elección de un repertorio es un proceso largo. Y agregan como resumen de sus opiniones sobre este

- El conjunto logra mostrar con fidelidad en el presente, la maravilla de la música antigua.
- Junto con la interpretación, realizan una constante investigación, estudio y búsqueda de material.
- Han incorporado a su repertorio música colonial chilena extraída directamente del folklore.

aspecto: Confesamos que no nos ha costado llegar al público; buscamos formas musicales que vayan a agradar tanto al público como a nosotros y todo esto demanda un gran trabajo.

Y acerca de los ensayos: —Se elige el tema; de la música a veces se trabaja sólo con lo esencial de su línea melódica; se ve con qué instrumentos se logra un mejor resultado; se introducen arreglos para que interviengan otros instrumentos, se investiga, se prueban más instrumentos hasta que se logra el resultado ideal.

Dentro de las formas musicales interpretadas por el conjunto están las danzas populares, variaciones, fantasías, canciones, etc. Hay, además, un aspecto muy importante en sus tareas de estudio y difusión: la incorporación a su repertorio de música colonial chilena, extraída directamente del folklore, ya que no hay mucho material escrito sobre ella.

“La Música que Cervantes Escuchó”, viaje musical y literario, formó parte de su concierto que une música con narraciones

sobre la vida y obra del escritor español. Seguirán trabajando en ello, siempre en la mira de encontrar nuevos repertorios y dar salida a sus investigaciones.

En la búsqueda de un espacio

Ampliamente conocidos por el público universitario, los Syntagma Musicum han

sido recibidos por todas las principales salas de Santiago. En cada una de sus presentaciones, el grupo entrega explicaciones muy didácticas acerca de la época, interpretación, tipo de música, instrumentos que se utilizan, etc., lo que se traduce en que el público comprende mejor, ubica la pieza musical con claridad en el tiempo y se produce una gran comunicación con el auditorio.

Este año realizaron una gira itinerante organizada por el Ministerio de Educación y las Municipalidades. Viajaron por Viña del Mar, Rancagua, San Fernando, Talca, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Ancud, Coyhaique y Punta Arenas, entregando sus programas musicales al público en general y dando conciertos especiales para estudiantes, quienes les brindaron una excelente acogida. Estuvieron también en Ecuador y esperan que durante 1983 puedan visitar otros países americanos.

De esta manera, lograron uno de sus objetivos: mostrar esta música con la máxima autenticidad e incrementar su difusión, ya que desde Bach hasta los trovadores no resulta muy conocida.



Syntagma Musicum, de la Universidad de Santiago, nos entregan su arte de épocas antiguas.

- En Chacabuco fue descubierto un cementerio preincaico de una población ya desaparecida, perteneciente al complejo cultural Aconcagua.

- Fue una comunidad agrícola de avanzada organización social capaz de planificar sus actividades y asegurar su mantenimiento.

- Equipo de arqueólogos del Museo Nacional de Historia Natural fue encargado de su estudio y restauración.

HUECHUN, importante contribución a la arqueología chilena

Prof. Gerardo Ruiz Betancourt
Jefe de Redacción
Revista de Educación

Todos nos presentamos a la hora indicada "con tenida informal, gorro y cantimplora", como aconsejaba la invitación. Ibamos a la ceremonia de entrega a las II. Municipalidades de Colina y Tiltil, de los trabajos de restauración del cementerio incaico "Rinconada de Huechún", ruina arqueológica ubicada a 65 km al norte de Santiago.

El grupo iba presidido por Hans Niemeyer, director del Museo Nacional de Historia Natural, institución responsable y ejecutora de los trabajos de restauración, e integrado por Ana María Corvalán, jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación, representantes de la Dirección Nacional de Turismo, profesores universitarios, alumnos de arqueología y otros invitados. Los buses se dirigieron por la carretera San Martín hasta Colina, donde se agregaron el alcalde Rafael Maldonado y su comitiva. En seguida nos desviamos por el camino a Polpaico y luego entramos al fundo "Huechún". Mucho sol y mucho calor, sequedad, piedras y escasa vegetación constituida casi exclusivamente de espinos.

Llegamos al cementerio indígena, ubicado en una depresión rodeada de cerros (*huechún, falda de cerro*). El director del Museo hizo entrega de la ruina arqueológica al alcalde de Colina, leyendo un vibrante discurso, en que llamó con emoción a todos los



El alcalde de Colina, Rafael Maldonado, da por inaugurada la ruina arqueológica. Al centro, el director del Museo Nacional de Historia Natural Hans Niemeyer y a la izquierda, el arqueólogo Rubén Stehberg.

chilenos a sentir como propio de nuestra cultura este descubrimiento, que enriquece el patrimonio nacional.

El arqueólogo Rubén Stehberg, que dirigió los trabajos científicos de estudio y restauración del cementerio, nos proporcionó las informaciones que aparecen a continuación.

El lugar estuvo densamente poblado por indígenas que llegaron hacia el S. IX d.C., perdurando la ocupación hasta el período de contacto incaico (1480-1530 aprox.), en que sus habitantes se trasladaron definitivamente a otra parte.

En esta ocasión, por primera vez en la zona central, se reconocieron los restos de sitios habitacionales de grandes dimensiones e intensa ocupación. La excavación de una unidad de vivienda arrojó más de 25.000 fragmentos arqueológicos.

El hallazgo de dos acequias de regadío evidenció la existencia de comunidades agrícolas de avanzado desarrollo, que necesariamente debieron tener un nivel de organización social capaz de planificar sus actividades y asegurar su mantenimiento. Entre los recursos alimentarios, abundaba la vaina de algarrobo, árbol que en aquel tiempo formaba un bosque casi impenetrable. La gran cantidad de morteros esparcidos por el suelo confirmaría aquella aseveración, como igualmente las "tacitas" hechas en grandes rocas, que corroborarían un tipo de trabajo comunitario.



Excavación de una tumba. Restos humanos acompañados de vasijas, envoltorios de cuero y adornos.



El arqueólogo Rubén Stehberg muestra las "tácitas" de molienda en la roca.

tiene un lugar en nuestra historia y en nuestros afectos.

Regresamos a Santiago. Las palabras de Hans Niemeyer y de Rubén Stehberg aún resuenan en nuestros oídos, porque lograron penetrar en nuestra conciencia. Y ojalá pudieran llegar a la conciencia de todos los chilenos, para sentir verdaderamente estos descubrimientos como parte de nuestro acervo cultural, para su estudio, goce y contemplación por las presentes y futuras generaciones.

Al centro, un túmulo que indica la existencia de una sepultura. A la derecha, un solitario algarrobo que antes formó parte de un bosque casi impenetrable.

El cementerio, caracterizado por los túmulos formados por un montículo de tierra sobre cada sepultura, fue restaurado, cercado y dotado de leyendas explicativas, para facilitar la comprensión de los visitantes. Así, Huechún ha pasado a convertirse, después del Pucará de Chena, en el segundo sitio arqueológico de acceso público en la Región Metropolitana.

A la llegada de los españoles, el lugar se encontraba despoblado, quedando de sus primitivos habitantes sólo restos materiales. En este sentido, Huechún representa un caso único en la arqueología de la zona central al conservar en un espacio relativamente reducido, las distintas unidades operativas y áreas de actividad de un conglomerado humano preincaico. Por otra parte, Huechún no es sólo un cementerio, con restos de vasijas y utensilios de piedra pulimentada. Su importancia reside en que hay todo un entorno poblacional a su alrededor, que forma parte de nuestros antepasados, y en esa calidad



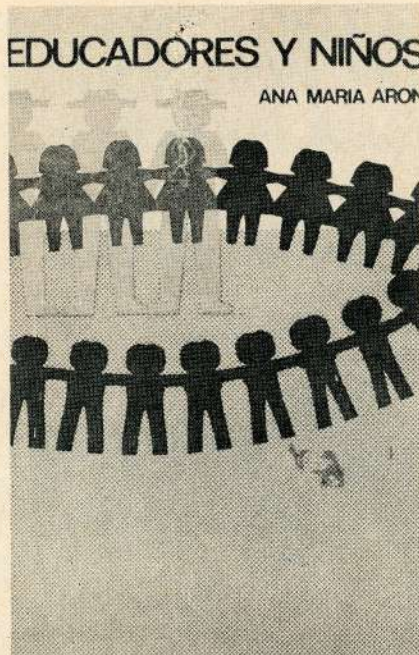
EDUCADORES Y NIÑOS

AUTOR: Ana María Arón.
EDIT.: Andrés Bello, Santiago de Chile, 1980. 1ª edición.

El libro entrega principios de psicología vinculados al aprendizaje y desarrollo de los niños, y luego ejemplos de aplicación de esos principios. Podría decirse que es un libro de psicología educacional, que une seguridad científica y experiencia de lo que ocurre con la educación del niño en la casa y en el aula.

La presentación es grata, los textos son al mismo tiempo rigurosos y amenos, sólidos y simples. Es una obra útil a toda persona que tenga tareas educativas con niños pequeños.

Puede ser empleado ventajosamente en reuniones con padres y apoderados, en ta-



leres con profesoras parvularias y de los primeros cursos de educación general básica. Por cierto que puede, también, ser objeto de lectura individual del padre y del docente.

Quien eduque a un niño puede encontrar en el libro **Educadores y Niños** situaciones concretas y reales a partir de las cuales se sustentan criterios y principios movilizados, que pueden hacer del acto educativo una ocasión de apoyo sólido y alegre del desarrollo del niño.

Prof.: Gabriel Castillo Inzulza
Depto. de Castellano, CPEIP.

CIENCIA Y FILOSOFIA

AUTOR: Jorge Estrella.
EDIT.: Universitaria, Colección Ideas e Indagaciones, Santiago de Chile, 1982. 116 pp.

Tres capítulos conforman esta obra. Tras una breve introducción, el autor fundamenta, en el capítulo "La ciencia y la filosofía ante lo universal", la imposibilidad de definir el objeto de la filosofía y lo forzado que resulta decir que la filosofía es conocimiento universal, a diferencia de la ciencia considerada como conocimiento particular. Destacan aquí las consideraciones referentes a los conceptos de universalidad y de ultimidad, y aquellas que dan cuenta de problemas de la filosofía que han pasado al territorio de la ciencia. Lo último lleva a preguntarnos si existe un núcleo de problemas al que jamás podrá acceder la ciencia.

En el segundo capítulo, se detiene en el inductivismo de Popper y en la trilogía experiencia-razón-distinción, para argumentar que la experiencia no sólo no marca un ámbito donde ciencia y filosofía inician su divergencia, sino exactamente lo contrario: en él ambas disciplinas confluyen, porque a todo enunciado científico o filosófico referido a lo real, es inherente un modo de trascender

el aquí y el ahora del hecho empírico.

La obra culmina con el capítulo "La distinción entre ciencia y filosofía", donde el autor sostiene que mientras la teoría científica restringe su pretensión de validez a cierto dominio, la filosofía estima clausurado para siempre lo propuesto como verdadero en dicho dominio, lo que hace a la ciencia proseguir y a la filosofía, permanecer. De lo anterior desprende que en rigor la filosofía queda intacta, pues ahí está la monumental secuencia de los sistemas que estudia la historia de la filosofía.

Ciencia y filosofía es un texto didáctico a partir del cual el lector de temas tratados por la filosofía de la ciencia o por la historia de la filosofía, encontrará argumentos que a modo de simientes le permitirán extraer sus propias conclusiones. Es recomendable para todo aquel que vive la ciencia y la filosofía, entre el inicio de lo sensible y el sinfín de la idea.

Prof.: Claudio Molina Díaz.
Depto. de Investigación, CPEIP.



CONVERSANDO CON LOS NUMEROS

Texto de introducción al cálculo para niños entre 5 y 7 años.

AUTOR: Neva Milčić y Sandra Schmidt.
EDIT.: Galdoc Ltda. Santiago de Chile, 1979.
158 pp.

El libro está destinado a proporcionar a los niños entre 5 y 7 años un vocabulario matemático y una serie de experiencias que les permita iniciarse con éxito en el estudio del concepto de número.

Está organizado en dos partes. En la primera de ellas se presenta un breve análisis de las dificultades que tienen los niños para comprender el significado del número y se dan a conocer algunas características del desarrollo del pensamiento matemático. La segunda consta de unas láminas para el alumno, en las que se presentan diversas situaciones que dan lugar a la ejercitación.

Además, se entregan las indicaciones generales para el uso del texto, listado ge-



neral de objetivos y las sugerencias metodológicas. En cada página, se reitera el objetivo que se desea lograr y se describe lo que el alumno debería hacer.

La obra **Conversando con los Números** es altamente útil y adecuada por sus contenidos y por la forma de presentar las actividades, para el desarrollo de las conductas que constituyen la base de todo apresto numérico. Especialmente es recomendable para los profesores que tienen la difícil tarea de enseñar en el primer ciclo de educación general básica.

Prof. Hernán Zavala Contreras
Depto. de Matemática, CPEIP.

COMO ORGANIZAR LOS PLANES ELECTIVOS

AUTOR: Raúl Calderón Campusano
EDIT.: Editado por el autor, Imprenta CO-PRIM, Santiago de Chile, 1982. 144 pp. (\$ 216, Portugal 48, Torre 6, Depto. 114, Fono: 2220176).

El libro consta de seis capítulos, un resumen general y bibliografía. En general, se trata de un loable propósito del autor por informar a los educadores, en especial a los profesores jefes, orientadores y directores, sobre aspectos fundamentales del desarrollo curricular propuesto en los nuevos planes y programas de estudio de educación media.

El capítulo 1 relaciona al hombre con el proceso educativo y describe cómo la preocupación por atender a las diferencias individuales, a los intereses del alumno y al desarrollo de sus capacidades, tiene vigencia en la educación chilena desde 1929. Es interesante la forma como el profesor Calderón establece un paralelo entre los propósitos del plan común y los del plan diferenciado.

Destacada importancia tiene el capítulo 3 "Variables en la organización de los planes electivos", porque desarrolla un análisis sobre el alumno y sus intereses, y puede enriquecer bastante la tarea del docente ("la



personalidad es una forma de ser y un poder llegar a ser", pág. 30). La segunda parte de este capítulo, sobre la Motivación, expone una teoría vinculada al fisiologismo y al conductismo.

Las técnicas para obtener información sobre el alumno —capítulo 4— son variadas y se han aplicado con buen éxito. Además, traducen el resultado de diversas investigaciones en ese campo.

En resumen, **Cómo organizar los planes electivos** es un libro útil y recomendable para los docentes que planifican el currículo de la Educación Media, de acuerdo con los planes vigentes a partir de 1983, como una orientación para el proceso.

Prof. Dina Taky Maragaño
Jefe Sección Filosofía, CPEIP

PROGRAMA Y NORMAS DE EDUCACION TECNICO MANUAL Y HUERTOS ESCOLARES

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
ASESORIA JURIDICA
RECOPIACION Y REGLAMENTOS

JEFA / MTIB / RSM / IAB / SMD / sma

Complementa Decreto Exento N° 4002 de 1980 y fija programa y normas para la asignatura de educación técnico manual y huertos escolares.

EXENTO SANTIAGO, 29 NOV. 1982
N° 201
CONSIDERANDO:

Que compete al Ministerio de Educación Pública ofrecer un currículum escolar que proporcione al alumno diversidad de experiencias encaminadas al desarrollo efectivo de sus habilidades y madurez integral;

Que el éxito alcanzado por el Programa Huertos Escolares determinó que éste se transformara en la asignatura Educación Técnico Manual y Huertos Escolares en aquellos establecimientos que lo estaban aplicando en forma voluntaria;

Que los resultados de la evaluación de la asignatura Técnico Manual y Huertos Escolares aplicada en los establecimientos educacionales autorizados, aconsejan incorporarla al Plan de Estudios de Enseñanza Básica, para ser impartida en forma sistemática en las escuelas rurales y urbanas del país; y

VISTO:

Lo dispuesto en los decretos supremos de Educación Nos. 2039 y 8555, de 1980; Resolución N° 1050, de 1980 de la Contraloría General de la República y en los artículos 32 N° 8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile,

DECRETO:

ARTICULO 1°: Modifícase el decreto supremo de Educación N° 4002, de 1980, en la siguiente forma:

a) Sustitúyese en el artículo 12° la expresión "Educación Técnico Manual" por "Educación Técnico Manual y Huertos Escolares".

b) En el Plan de Estudios correspondientes al Primer Ciclo, a contar del Tercer Año Básico la asignatura de Educación Técnico Manual, pasará a constituir la asignatura de Educación Técnico Manual y Huertos Escolares.

Sin perjuicio de lo anterior, aquellos establecimientos educacionales que carezcan de las condiciones adecuadas para impartir la asignatura mencionada, ofrecerán la asignatura de Educación Técnico Manual impartíendola en conformidad a los programas aprobados.

ARTICULO 2°: Apruébase el siguiente Programa de Estudio de la asignatura de Educación Técnico Manual y Huertos Escolares:

Objetivos Generales:

1. Adquirir conocimientos básicos sobre utilización de la tierra y técnicas apropiadas para el cultivo de un huerto, aprovechando sus productos en el mejoramiento de los hábitos alimentarios y obtención de recursos económicos.
2. Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas manuales a través de la práctica en técnicas básicas de cultivo y de su aplicación creativa a la solución de problemas del sector.
3. Desarrollar habilidades y destrezas manuales por medio de la práctica de técnicas básicas de manufacturación para confeccionar objetos con materiales diversos.
4. Contribuir a la seguridad, bienestar y economía del hogar y escuela a través del conocimiento, manejo, mantención y reparación de sistemas, instalaciones y máquinas eléctricas.
5. Afianzar los valores morales, cívicos y sociales que acrecienten su amor e interés por la familia, por los recursos de la tierra y del medio.

6. Adquirir los aprendizajes tecnológicos y agrícolas fundamentales que le facilitarán la continuación de estudios y/o ingreso al campo laboral y su participación en el desarrollo social y económico de la comunidad rural.

7. Desarrollar actitudes de responsabilidad, honradez, respeto y solidaridad frente al trabajo personal y grupal.

Objetivos Específicos:

1. Conocer la nomenclatura, características y comercialización de materiales y herramientas usadas en Educación Técnico Manual y Huertos Escolares y su correcta utilización.

2. Determinar cultivos posibles de realizar en el huerto escolar apreciando su importancia en beneficio del hombre.

3. Reconocer los factores que influyen en el cultivo de las hortalizas y la importancia de los fertilizantes.

4. Utilizar adecuadamente herramientas específicas (manuales, animales, motorizadas) para trabajar en labores preparatorias del terreno.

5. Aplicar los conocimientos adquiridos para realizar siembra de hortalizas.

6. Reconocer las enfermedades y plagas que atacan a las hortalizas y sus formas de control.

7. Conocer y realizar labores de cosecha de productos hortícolas.

8. Conocer y aplicar normas de comercialización de las hortalizas.

9. Conocer y valorar la importancia de la alimentación y la función de los alimentos en el organismo.

10. Aplicar técnicas culinarias básicas para preparar y conservar productos hortícolas.

11. Aplicar técnicas básicas para trabajar con papeles, cartones y cuero, aprovechando lo existente en el medio.

12. Aplicar técnicas básicas de manufacturación para trabajar con madera y metal.

13. Aplicar técnicas básicas de corte y costura.

14. Conocer y mantener sistemas y máquinas eléctricas observando normas de seguridad.

15. Diseñar, construir y /o confeccionar objetos con diversos materiales desarrollando procesos de manufacturación, de acuerdo a normas de seguridad.

16. Mantener y reparar herramientas, equipos e instalaciones del medio y elementos de uso personal, de la escuela y del hogar, valorando su importancia para el bienestar y la economía.

17. Apreciar la importancia de Educación Técnico Manual y Huertos Escolares y su proyección a nivel personal, familiar y de la comunidad.

ARTICULO 3°: La evaluación de la asignatura Educación Técnico Manual y Huertos Escolares se regirá por las normas vigentes. Deberá darse importancia para evaluar la asignatura a la forma de aplicación de las técnicas enseñadas, midiendo los sucesivos logros del alumno.

ARTICULO 4°: Derógase, a partir del año escolar 1983, los decretos supremos de Educación N° 4474, de 1981; y exento N° 210, de 1981.

ARTICULO 5°: El Ministerio de Educación Pública, a través de la Revista de Educación, órgano oficial de este Ministerio, publicará el texto completo de los programas de estudio y sus anexos e impartirá las normas para la adecuada aplicación del presente decreto.

ANOTese Y PUBLIQUESE.
JUAN ENRIQUE FROEMEL ANDRADE
CAPITAN DE CORBETA
MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA
SUBROGANTE

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted

MARIA TERESA INFANTE BARROS
SUBSECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SUBROGANTE

Circular N° 601/83

IMPORTE NORMAS APLICACION DECRETO EXENTO DE EDUCACION N° 201/82

Imparte normas aplicación decreto exento de educación N° 201/82.

1. OBJETIVOS:

1.1. Impartir normas técnico-pedagógicas y administrativas para la correcta aplicación del Decreto Exento de Educación N° 201/82, que se refiere a la asignatura de Educación Técnico Manual y Huertos Escolares.

2. APLICACION Y VIGENCIA:

2.1. Las normas y procedimientos descritos serán de aplicación general de 3° y 8° año de Educación General Básica, fiscales, municipales, particulares subvencionados y no subvencionados.

2.2. A partir de 1983, impartirán la asignatura de Educación Técnico Manual y Huertos Escolares todos los establecimientos que cuenten con las condiciones apropiadas, situación que será determinada por la Secretaría Regional Ministerial de Educación, atendiendo a los siguientes puntos:

2.2.1. Disponer de una superficie de terreno libre y apta para el cultivo de hostalizas, equivalente a dos metros cuadrados (2 m²) por alumno que desarrolle la asignatura.

2.2.2. Disponer de un profesor capacitado o que esté recibiendo cursos de capacitación en Horticultura y Técnicas Básicas de Manufacturación.

2.2.3. Por cada establecimiento educacional de 100 alumnos aproximadamente participantes en la asignatura, contar con implementación de herramientas e insumos (semillas y fertilizantes) de acuerdo al siguiente detalle:

2.2.3.1. Semillas: habas y arvejas: 500 grs. de cada especie; rabinos 40 grs.; zanahoria, zapallo italiano y lechuga 25 grs. de cada una; espinaca, achicoria, cebolla, cilantro, betarraga, perejil y acelga 20 grs. de cada una y repollo 10 grs.

2.2.3.2. Fertilizantes: salitre potásico 4 kilos y super fosfato triple 2 kilos.

2.2.3.3. Herramientas: 3 unidades de cada especie: pala punta de huevo, pala recta o jardinera u hoyera, laya, azadón mediano, escardilla o binador, rastrillo; 1 unidad de cada especie: regadera, serrucho 16", cepillo N° 4, formones ¼" y 1", gubias ¼" y 1", escuadra 8", martillo, escofina 8" gruesa, escofina 8" fina, tenaza sacaclava, sierra de contornear, marco de contornear y metro o huincha.

3. INFORMACION GENERAL:

3.1. La asignatura de Educación Técnico Manual y Huertos Escolares entrega experiencias y aprendizajes de técnicas de Horticultura y de Técnicas Básicas de Manufacturación, aplicables al desarrollo de un huerto escolar. Es una asignatura de carácter formativo, única e indivisible.

Esta asignatura tiene por objeto:

3.1.1. Lograr que el alumno, al término de la Educación General Básica, esté en condiciones de ser un agente de desarrollo para aplicar los conocimientos adquiridos en su familia y la comunidad, de las técnicas Hortícolas y de Manufacturación de materiales para el mejoramiento cualitativo de su medio de vida (planificar y cultivar un huerto, construir objetos que apoyen al mejoramiento del huerto y del hogar, etc.).

3.1.2. Contribuir al progreso cultural, económico, social y nutricional en el medio en que se desarrolla la asignatura.

3.2. Normas Generales:

3.2.1. La mayor parte de las horas de clases destinadas a esta asignatura deberán ser realizadas en terreno y en horario continuado, con el objeto de lograr el máximo aprovechamiento del tiempo.

3.2.2. Al evaluar al alumno, el profesor deberá tener en cuenta la aplicación en terreno de los conocimientos adquiridos.

3.2.3. Las Secretarías Regionales Ministeriales nominarán, en su Área de Educación, al Coordinador (1) de la asignatura en la región.

Para ser designado Coordinador de la asignatura de Educación Técnico Manual y Huertos Escolares, el funcionario deberá cumplir, a lo menos, con los siguientes requisitos:

(1) El Secretario Regional Ministerial de Educación determinará quién (es) y con qué carga horaria desempeñará (n) este cargo en la región, atendiendo a los requisitos y funciones que se señalan.

3.2.3.1. Ser profesional del área agrícola con conocimientos especializados en Horticultura, Técnicas de Manufacturación y Pedagogía.

3.2.3.2. Estar dispuesto a desplazarse en la región.

3.2.3.3. Estar interesado en perfeccionarse en los aspectos que determine el Servicio.

3.2.4. Las funciones que debe desempeñar el Coordinador de la asignatura de Educación Técnico Manual y Huertos Escolares, son las siguientes:

3.2.4.1. Elaborar el Plan de Trabajo Anual y la Memoria Anual en la primera quincena de enero, y Estado de avance en julio.

3.2.4.2. Adecuar, cuando corresponda, el programa de estudio de la asignatura a las características de la región, distribuyendo los objetivos y contenidos por cursos, conservando la totalidad de ellos.

3.2.4.3. Otorgar asistencia técnica de carácter pedagógico, agrícola y de manufacturación en materiales, a los profesores de la asignatura. Llevar un registro de esta actividad.

3.2.4.4. Coordinar la asistencia técnica con otros organismos, regionales, nacionales o internacionales para el mejoramiento de la asignatura.

3.2.4.5. Llevar un registro actualizado de las escuelas que desarrollan la asignatura.

3.2.4.6. Mantener un registro regional actualizado de huertos caseros de los educandos, indicando superficie aproximada y especies cultivadas.

3.2.4.7. Elaborar y entregar materiales de apoyo técnico pedagógico, para los profesores de la asignatura, en contenidos específicos de horticultura, conservas, maderas, metales, textiles, productos derivados, etc.

3.2.4.8. Organizar, registrar y distribuir artículos provenientes de organismos que apoyen el desarrollo de la asignatura, cuando corresponda.

3.2.5. Para el desarrollo de la asignatura en los establecimientos, deberán tenerse en cuenta los siguientes puntos:

3.2.5.1. La planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje será realizado por personal docente idóneo, dándosele preferencia a aquel que haya realizado cursos de perfeccionamiento y/o capacitación en tecnología agrícola y educación técnico manual.

3.2.5.2. Deberán proyectarse las experiencias y aprendizajes logrados en los Huertos Escolares, a los Huertos Caseros de las familias de los educandos.

3.2.5.3. El desarrollo de la asignatura se realizará dentro del marco cronológico que señala el Calendario Escolar Anual.

3.2.5.4. La producción obtenida como resultado del huerto escolar será aprovechada, directamente, en la escuela para la alimentación de los alumnos que desarrollen la asignatura, o donada a instituciones de beneficencia locales.

3.2.5.5. El huerto escolar debe tener carácter didáctico y no productivo-comercial.

MARIA TERESA INFANTE DE BARROS
SUBSECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SUBROGANTE.

MTIB/RSM/JSM/mri.-

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA ASIGNATURA DE EDUCACION TECNICO MANUAL Y HUERTOS ESCOLARES

INTRODUCCION

El medio rural plantea a la escuela la necesidad de desarrollar en sus alumnos habilidades y destrezas, para que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vida y las de la comunidad relacionadas con alimentación, vestuario y vivienda.

Lo anterior será logrado, en gran medida, a través de la asignatura de Educación Técnico Manual y Huertos Escolares, que se extiende desde 3° a 8° Año Básico.

Sus objetivos permiten al educando, mediante procesos tecnológicos, realizar cultivos y aprovechar integralmente sus productos; mantener, reparar y/o confeccionar su vestuario; solucionar problemas constructivos relacionados con el equipamiento de la vivienda y mejoramiento de la implementación para su desempeño en el medio agrícola (construcciones de almacigueras, cobertizos, cercos, jaulas, invernaderos, reparación de herramientas y equipos, etc.)

También el alumno podrá postular en mejores condiciones a estudios de continuación o al campo ocupacional tecnológico y /o agropecuario. Adquirirá valores que le permitirán determinar el aporte de las actividades agrícolas a la economía familiar, comunal y nacional, y convertirse en agente de cambio al traspasar a su familia y comunidad los conocimientos y técnicas adquiridos.

El programa de estudios de la asignatura Educación Técnico Manual y Huertos Escolares está estructurado sobre la base de objetivos generales, objetivos específicos y sugerencias de algunos contenidos relevantes.

Dicho programa plantea un desarrollo general y lógico de los aprendizajes que debe alcanzar el educando al egresar de la Educación Básica.

Dado que la implantación de este Programa de Estudios a nivel nacional está condicionada por factores de carácter geográfico, climático y de recursos, se hace necesario que se realicen en el Area de Educación de las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación las adaptaciones correspondientes y la distribución de objetivos y contenidos por cursos.

OBJETIVOS GENERALES

1. Adquirir conocimientos básicos sobre utilización de la tierra y técnicas apropiadas para el cultivo de un huerto, aprovechando sus productos en el mejoramiento de los hábitos alimentarios y obtención de recursos económicos.

2. Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas manuales a través de la práctica de técnicas básicas de cultivo y de su aplicación creativa a la solución de problemas del sector.

3. Desarrollar habilidades y destrezas manuales, por medio de la práctica de técnicas básicas de manufacturación, para confeccionar objetos con materiales diversos.

4. Contribuir a la seguridad, bienestar y economía del hogar y escuela a través del conocimiento, manejo, mantenimiento y reparación de sistemas, instalaciones y máquinas eléctricas.

5. Afianzar los valores morales, cívicos y sociales que acrecienten su amor e interés por la familia, por los recursos de la tierra y del medio.

6. Adquirir los aprendizajes tecnológicos y agrícolas fundamentales que le facilitarán la continuación de estudios y /o el ingreso al campo laboral, y su participación en el desarrollo social y económico de la comunidad rural.

7. Desarrollar actitudes de responsabilidad, honradez, respeto y solidaridad frente al trabajo personal y grupal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Conocer la nomenclatura, características y comercialización de materiales y herramientas usadas en Educación Técnico Manual y Huertos Escolares, y su correcta utilización.

2. Determinar cultivos posibles de realizar en el huerto escolar, apreciando su importancia en beneficio del hombre.

3. Reconocer los factores que influyen en el cultivo de las hortalizas y la importancia de los fertilizantes.

4. Utilizar adecuadamente herramientas específicas (manuales, animales, motorizadas) para trabajar en labores preparatorias del terreno.

5. Aplicar los conocimientos adquiridos para realizar siembra de hortalizas.

CONTENIDOS

1. Nomenclatura, características y normas de comercialización de materiales (madera, metal, plástico, textiles, cemento, cerámica industrial, vidrios y productos derivados) y de herramientas afines.

2. Normas de seguridad.

1. Características y clasificación de especies hortícolas (habas, arvejas, lechuga, repollo, zanahoria, espinaca, acelga, betarraga, cilantro, cebolla, zapallo italiano, rabanito, perejil, achicoria).

2. Aporte de los cultivos hortícolas a la alimentación y a la obtención de recursos económicos.

1. Clima
2. Suelo.
a) Clasificación
b) Topografía.
c) Fertilidad.
3. Agua.
4. Fertilizantes.
a) Función.
b) Clasificación.
c) Aplicación.

1. Preparación de suelos.
a) Labores de limpia.
b) Rotura.
c) Emparejamiento.
d) Mullimiento.
2. Normas de seguridad.

1. Análisis de germinación.
2. Labores especiales.
a) caballete
b) camellón
c) mesa o platabanda
d) cancha
e) melga
f) surco.
3) Método de siembra.
a) al voleo
b) en línea
c) de asiento o directa
d) de almácigo-trasplante.
4. Ejecución de siembra.

5. Cuidados culturales:
a) riego
b) escarda o limpia
c) aporca
d) raleo
e) replante
6. Reconocer las enfermedades y plagas que atacan a las hortalizas y sus formas de control.
7. Conocer y realizar labores de cosecha de productos hortícolas.
8. Conocer y aplicar normas de comercialización de las hortalizas.
9. Conocer y valorar la importancia de la alimentación y 2. la función de los alimentos en el organismo.
10. Aplicar técnicas culinarias básicas para preparar y conservar productos hortícolas.
11. Aplicar técnicas básicas para trabajar con papeles, cartones y cuero, aprovechando lo existente en el medio.
12. Aplicar técnicas básicas de manufacturación para trabajar con madera y metal.
13. Aplicar técnicas básicas de corte y costura.
14. Conocer y mantener sistemas y máquinas eléctricas, observando normas de seguridad.
15. Diseñar, construir y /o confeccionar objetos con diversos materiales desarrollando procesos de manufacturación, de acuerdo a normas de seguridad.
16. Mantener y reparar herramientas, equipos e instalaciones del medio y elementos de uso personal de la escuela y del hogar, valorando su importancia para el bienestar y la economía.
17. Aprender a apreciar la importancia de la Educación Técnico Manual y Huertos Escolares, y su proyección a nivel personal, familiar y de la comunidad.
5. Máquinas eléctricas del medio agropecuario (motores, generadores, etc.)
6. Normas de seguridad.
1. Diseño, construcción y /o confección de objetos requeridos en:
a) el huerto escolar (almacigueros, invernaderos, puertas, cercos, regaderas, compuertas, canastos, bolsas, cajas, etc.)
b) la escuela y en el hogar (muebles y vestuario, utensilios diversos, etc.)
2. Utilización de fibras existentes en el medio.
3. Aplicación de las técnicas: anudado, trenzado, torcido, enrollado, entrelazado, tejido, bordado, teñido.
4. Utilización de materiales en desuso.
1. Mantenimiento y reparación de: cercos, invernaderos, almacigueros, mobiliario, aperos, etc.
2. Normas de seguridad.
1. Recursos naturales regionales.
2. Utilización racional de la tierra y materiales.
3. Desarrollo social y económico de la comunidad.
4. Diseño de un huerto familiar.
5. Continuación de estudios.
6. Campo ocupacional.
1. Enfermedades.
2. Plagas.
3. Reconocimiento de daños.
1. Labores de:
a) precosecha
b) cosecha.
c) postcosecha.
2. Sistema de guarda.
1. Acondicionamiento al tipo de unidad de venta.
2. Clasificación.
3. Embalaje.
1. Alimentación y nutrición
2. Función de los alimentos.
3. Ración modelo y sus variaciones
1. Normas de higiene al manipular y consumir productos hortícolas.
2. Preparaciones diversas.
3. Conservación (deshidratado, salazón, etc.)
1. Plegado.
2. Recorte.
3. Entrelazado.
4. Pegado.
5. Construcciones.
6. Curtido
7. Medición
8. Trazado
9. Corte
10. Descarnado
11. Costura
1. Medición y trazado
2. Aserrado
3. Cepillado
4. Desbastado
5. Perforado
6. Uniones
7. Terminaciones (pulido, pinturas, barnices, impermeabilizaciones, etc.).
8. Cizallado
9. Limado y esmerilado
10. Doblado
11. Forjado.
1. Reconocimiento de telas.
2. Medición.
3. Trazado.
4. Corte.
5. Confección.
1. Fuentes de energía eléctrica.
2. Vocabulario y simbolismo técnico.
3. Circuitos eléctricos.
4. Reglamento de la Dirección General de Servicios Eléctricos y Gas.
- AGRICOLA NACIONAL S.A.C.I. **Manual de Pesticidas**. Santiago de Chile. Anasac. Departamento de Pesticidas, 1980. 112 pp.
ALJARO, A. **Hortalizas de Almacigo y Trasplante**. Santiago de Chile, Servicio Agrícola y Ganadero, 1975. 4pp.
ALJARO, A. **Hortalizas de Invierno**. Santiago de Chile, Investigación y progreso Agrícola 7 (1), 1975. pp. 24-27.
ALJARO, A. **Hortalizas de siembra directa o de asiento**. Santiago de Chile, El Campesino 111 (3), Sociedad Nacional de Agricultura, 1980. pp. 30-35.
ALVAREZ, D. **Siembra: preparación del terreno y siembra; elección del cultivo y cultivar; rotación cultural**. Santiago de Chile, Universidad Católica de Chile, Facultad de Agronomía, Departamento de Fitotecnia, Publicación N° 9, 1977.
APABLAZA, J. y BRUNNER, C. **Manual de Entomología**. Santiago de Chile, Universidad Católica de Chile, Escuela de Agronomía, Departamento de Fitotecnia, 1973, 1ª ed. 224 pp.
ARTIGAS Bascur, Gladys. **Artesanías de Chile**. (Fibras vegetales y arcillas). Santiago, Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, 1975.
BAIXAS, Isabel y BRUGNOLI, Paulina. **Telar**. Colección Oficios N° 7, Santiago de Chile, Gabriela Mistral, 1976.
BAUZEN, P. y S. **Objetos con alambre y soldador**. Buenos Aires, Kapelusz, 1971.
BAYER DE CHILE, S.A. **Productos Bayer de Uso en Agricultura**. Santiago de Chile, Bayer de Chile, División Fitosanitecia, Departamento Agrotécnico, 1979.
BORGLUND, Erland. **Adornos y objetos útiles con paja y junco**. Buenos Aires, Kapelusz, 1971.

- BREDA, A. Van. **Origami. El arte del papel plegado.** Buenos Aires, Kapelusz, 1972.
- BRITAIN, Judy. **Guía práctica ilustrada para labores: punto, ganchillo, labores de nudo y telar.** Barcelona, Blume, 1979.
- BUHLER, Waldemar. **Trabajos en cuero.** Buenos Aires, Kapelusz, 1970.
- BRIX, Michelle. **Trabajos manuales para niños y mayores.** Ed. Everest.
- COLECCION Carrusel. Madrid, Ediciones Altea, s. /f.
- COLECCION La escalera mágica. **Enciclopedia de las actividades manuales y artísticas.** Madrid, Santillana S.A. de Ediciones. 4 v.
- COLECCION Trébol de papel. Madrid, Ediciones Altea, 1973. 10 v.
- DE BACH. **Control biológico de las plagas de insectos.** Editorial Continental, 1968.
- ENCICLOPEDIA Burda de confecciones. West Germany, Verlag Anne Burda, 1978.
- ESCAFF, M.; URBINA, Angela; y MERY, J. **Contaminación de repollos regados con aguas servidas.** Santiago de Chile, Agricultura Técnica 39 (2): 59-62, 1977.
- FERNANDEZ, M. **Introducción a la Fitopatología.** Buenos Aires, Editorial Cadola, 1952.
- GONZALEZ, R., ARRETZ, P. y CAMPOS, L. **Catálogo de las plagas agrícolas de Chile,** Santiago de Chile, Publicación Ciencia Agrícola N° 2, Facultad de Agronomía, Universidad de Chile, 1973.
- HERRERA y ETCHEVERRY. **Curso Teórico-práctico de Entomología.** Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1971.
- HOECHST. **Carpeta de Pesticidas.** Santiago de Chile. Hoechst, Departamento Agrícola, 1978.
- KEMENY H., Esteban (Dr.) **Manual de Alimentación.** Santiago de Chile, Andrés Bello, 1970.
- LEIST - Andre, Monika. **Manualidades creadoras.** Buenos Aires, Kapelusz, 1969.
- LETÉLIER, E. **Manual de Fertilizantes para Chile,** Santiago de Chile, Banco del Estado de Chile, 1967, 100 pp.
- LIDSTONE, John. **Construcciones con cartón.** Buenos Aires, Kapelusz, 1973.
- MOLINA de Costallat, Dalila. **Psicomotricidad.** (La coordinación visomotora y dinámica del niño infradotado). Buenos Aires, Losada S.A., 1979, 5ª ed.
- QUIROZ, C. **Plagas de invierno en algunas hortalizas.** Santiago de Chile, Investigación y Progreso Agrícola 7 (1): 20-30, 1975.
- RAMIREZ, Pedro J. **Cartonaje.** Santiago, Nascimento, 1966.
- RAMIREZ, R. y RAINERI, C. **Haga bien sus almácigos de hortalizas.** Santiago de Chile, Ministerio de Agricultura, Servicio Agrícola y Ganadero, Boletín Divulgativo N° 19, 1976, 35 pp.
- SEYMOUR, John. **El Horticultor Autosuficiente.** Barcelona, Blume, 1980.
- SHELL, S.A. **Boletín Agrícola Shell.** Santiago de Chile, Gabriela Mistral, 1974. 104 pp.
- VALDES, R. **Control de Malezas.** Santiago de Chile, Universidad Católica de Chile, Facultad de Agronomía, Departamento de Fito-tecnia, 1971. 242 pp., 2ª ed.
- VOLOSKY Yadlin, Efrain. **Hortalizas, cultivo y producción en Chile.** Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad de Chile, 1974. 353 pp.
- Trabajos manuales con plantas textiles.** Santiago, Nascimento, 1957.
- Trabajos manuales con papeles.** Santiago, Nascimento, 1966.

CALENDARIO ESCOLAR 1983

FIJA CALENDARIO ESCOLAR NACIONAL PARA EL AÑO 1983

Núm. 4.048.- Santiago, 29 de noviembre de 1982.- Considerando:

Que el Calendario Escolar Nacional que debe fijarse por decreto supremo, tiene por objeto establecer las normas básicas sobre organización del año escolar para los niveles de educación prebásica, básica y media, en ambas modalidades, de todos los establecimientos educacionales del país;

Que las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación pueden adecuar estas normas según sus reales necesidades y características, de acuerdo al principio de flexibilidad que orienta el quehacer educacional; y

Visto: Lo dispuesto en el artículo 21° de la Ley N° 15.263, de 1963; decreto supremo de Educación N° 2.057, de 1979 y en el artículo 32 N° 8 de la Constitución Política de la República de Chile,

Decreto:

Artículo 1°: Fijase el siguiente Calendario Escolar Nacional por el cual se registrarán durante 1983, los establecimientos educacionales estatales y particulares del país, en los niveles de educación prebásica, básica y media en sus dos modalidades.

Artículo 2°. El año escolar comprenderá 44 semanas, considerando los siguientes periodos:

a) Planificación y organización de las actividades docentes; matrícula de alumnos rezagados; pruebas postergadas, exámenes de validación de estudios y otras actividades inherentes al proceso enseñanza aprendizaje. Para estos efectos se dispondrá de una o dos semanas.

b) Clases sistemáticas que se desarrollarán en un mínimo de 37 semanas.

c) Vacaciones de invierno y de Fiestas Patrias.

d) Finalización del año escolar que considerará, entre otras, las siguientes actividades:

- Consejo de Evaluación.
- Entrega de Certificados.
- Consejos Finales.
- Matrícula 1984.

Artículo 3°. Los docentes superiores iniciarán sus actividades el día 21 de Febrero; los docentes, el 28 de febrero y las finalizarán una vez completadas 37 semanas de clases sistemáticas. Cuando por circunstancias especiales no se haya cumplido con los plazos y las actividades descritas en el artículo anterior, el término del año escolar se prolongará por el tiempo que sea necesario para dar cumplimiento a esta norma.

Artículo 4°. Los alumnos comenzarán sus actividades el lunes 7 de marzo y las finalizarán luego de haber cumplido 37 semanas de clases sistemáticas. Cuando el establecimiento suspenda las clases por cualquier causa que no corresponda a feriado legal, éstas deberán ser recuperadas en su totalidad.

Artículo 5°.- Para los efectos de la estadística escolar, la asistencia de los alumnos se considerará desde el lunes 7 de marzo hasta el día que se complete el total de 37 semanas de clases. Esta disposición no será aplicable para el cálculo de subvenciones, que debe regirse por el decreto supremo de Educación N° 8.144, de 1980.

Artículo 6°. Para los efectos de organizar las actividades escolares correspondientes a la finalización del año lectivo 1983, los establecimientos escolares que habitualmente sirven de sede para la administración de la Prueba de Aptitud Académica y Pruebas de Conocimientos Específicos, deberán tener presente que estas pruebas serán aplicadas en la tercera semana del mes de Diciembre.

Artículo 7º.- Las actividades paracadémicas deberán ser desarrolladas por los alumnos de todos los niveles educativos en los períodos de clases sistemáticas y se realizarán en torno a la conmemoración de las siguientes efemérides:

- Combate Naval de Iquique.
- Día de la Bandera.
- Natalicio del Libertador General Bernardo O'Higgins, y
- Fiestas Patrias.

Los Secretarios Regionales Ministeriales podrán incorporar al Calendario Regional otras fechas conmemorativas que tengan connotación regional.

Artículo 8º.- La programación de las actividades del Día del Maestro, 16 de Octubre, se realizará en cada Secretaría Regional Ministerial.

Artículo 9º.- Los Juegos Deportivos Nacionales Escolares, la Feria del Mundo Joven y la Muestra Nacional de Recreación se realizarán en el término de una semana durante el mes de Octubre.

Artículo 10º.- Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 2º del decreto supremo de Educación N° 2.057 de 1979, se dispone y autoriza la realización de:

- a) Concursos Nacionales:
 - Día del Carabinero
 - Glorias Navales
- b) Concursos Internacionales:
 - Participación hasta en dos (2), previa aprobación de la Dirección de Educación que corresponda.
- c) Colectas:
 - Corporación de Ayuda al Niño Limitado
 - Corporación de Ayuda al Menor
 - Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad
 - Comité Nacional de Jardines Infantiles y Navidad.

Además de los concursos mencionados en los párrafos a) y b) los Secretarios Regionales Ministeriales de Educación, podrán autorizar

hasta un máximo de 3 concursos al año que revistan carácter nacional.

Artículo 11º.- Las suspensiones de clases, cualquiera sea el motivo de ellas, son de competencia de la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva, la cual deberá adoptar las medidas del caso conducentes a cumplir un año escolar de 37 semanas de clases.

Del mismo modo, el Secretario Regional Ministerial podrá readecuar las fechas estipuladas en el presente decreto, manteniendo vigente la norma ya establecida en relación al número de semanas de clases sistemáticas.

Artículo 12º.- Los Secretarios Regionales Ministeriales, los Directores Provinciales de Educación y los jefes de establecimientos educacionales, serán responsables, en sus respectivos niveles, de la supervisión y cumplimiento de las normas contenidas en este decreto. Para estos efectos el Secretario Regional Ministerial deberá dar a conocer oportunamente el Calendario Escolar Nacional y Regional a estos funcionarios y a todos los servicios y establecimientos educacionales de su jurisdicción.

Artículo 13º.- El Calendario Regional será enviado por la Secretaría Regional Ministerial respectiva a la Subsecretaría de Educación antes del 15 de enero de 1983.

Artículo 14º.- Las situaciones no previstas en este decreto serán resueltas por los Secretarios Regionales Ministeriales, considerando la realidad y requerimientos de su región e informará oportunamente a la Subsecretaría de Educación.

Anótese, tómese razón y publíquese. - AUGUSTO PINOCHET UGARTE, General de Ejército, Presidente de la República.- Juan Enrique Froemel Andrade, Capitán de Corbeta, Ministro de Educación Pública subrogante.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda a usted.- María Teresa Infante Barros, Subsecretario de Educación Pública subrogante.

EXENCION DE ASIGNATURAS DE PLAN DE ESTUDIOS

IMPORTE NORMAS SOBRE EXENCION DE ASIGNATURAS A PLAN DE ESTUDIO

Núm. 222 exento.- Santiago, 22 de diciembre de 1982.- Considerando:

Que los alumnos tienen la obligación de asistir a todas las clases y actividades que consulta el plan de estudio del curso respectivo;

Que de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes, en la evaluación y promoción escolar se deben considerar las asignaturas estipuladas en el plan de estudio;

Que desde el punto de vista técnico pedagógico, procedería eximir de alguna asignatura a alumnos que lo precisen;

Que la política de desburocratización determina la conveniencia de otorgar a los jefes de establecimientos educacionales las atribuciones necesarias para decidir en forma ágil y expedita situaciones especiales relacionadas con el plan de estudio; y

Visto: Lo dispuesto en los decretos supremos de Educación Nos. 2.039 y 9.555, ambos de 1980; resolución N° 1.050 de 1980 de la Contraloría General de la República y en los artículos 32 Nos. 8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile;

Decreto:

Artículo 1º.- Los jefes de establecimientos educacionales estatales y particulares declarados Cooperadores de la Función Educativa del Estado, de Educación General Básica y de Educación Media, resolverán los casos de alumnos regulares de sus respectivos planteles que, por dificultades de aprendizaje, problemas de salud u

otro motivo debidamente fundamentado, necesiten ser eximidos de alguna asignatura o actividad consultadas en el plan de estudio del curso correspondiente.

Artículo 2º.- La exención a que se refiere el inciso 1º del artículo precedente, no podrá exceder de dos de las asignaturas o actividades que consulte el respectivo plan de estudio. No obstante, en casos debidamente calificados la Dirección de Educación que corresponda, podrá conceder la exención de una tercera asignatura o actividad.

Los casos de exención de asignaturas relacionadas con alumnos que provienen del extranjero o de establecimientos educacionales con régimen especial, serán resueltos exclusivamente por la Dirección de Educación que corresponda.

Artículo 3º.- El Director del plantel podrá otorgar la exención a que se refiere el inciso primero del artículo primero, una vez analizados los antecedentes que fundamentan la petición y previo informe técnico pedagógico del Profesor de Asignatura, Profesor Jefe de Curso, Orientador y otros Especialistas, si los hubiere. Asimismo, en los casos que lo estime necesario, solicitará al efecto la opinión del respectivo Consejo de Profesores.

Artículo 4º.- La solicitud de exención de asignatura deberá ser presentada por el apoderado al jefe del respectivo establecimiento educacional, con los siguientes documentos del alumno:

- Certificado de nacimiento. No se aceptará fotocopia.
- Certificado anual de estudios de los cursos anteriores.
- Fotocopia de la autorización otorgada anteriormente, en caso de renovarse la petición.

—Informe del profesional que corresponda: Médico, Psicólogo, Fonoaudiólogo, Kinesiólogo, Profesor Especialista, etc. En los casos en que se informen dificultades de aprendizaje, se deberá registrar en el respectivo certificado si el interesado se encuentra en tratamiento psicopedagógico.

Artículo 5º.- Cada establecimiento educacional conservará en archivo los documentos a que se refieren los artículos 3º y 4º de este decreto y llevará un Registro de Exenciones concedidas de conformidad con las normas que preceden.

Artículo 6º.- En Actas de Calificaciones Finales, se indicará el

número de registro correspondiente a la exención de asignatura otorgada.

Artículo 7º.- Deróganse a contar desde la fecha de publicación del presente decreto, todas las disposiciones preexistentes sobre la materia.

Anótese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Alvaro Arriagada Norambuena, Ministro de Educación Pública.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda a usted.- Juan Enrique Froemel Andrade, Capitán de Corbeta, Subsecretario de Educación Pública.

ARTICULOS PUBLICADOS EN 1982

EDITORIALES

Planes y Programas de estudio para la educación media
La evaluación: una ayuda para el aprendizaje
Presencia y participación de Chile en el Pacífico
La educación ambiental
Nuestra nación y nuestra juventud
El maestro, orientador de la salud integral del educando
Patria y educación
Hacia la perfección espiritual permanente del ser humano
Preocupación por el alumno como totalidad
El profesor y el crecimiento personal del alumno

AUTOR

Alfredo Prieto B.
Rafael Herrera R.

Francisco Orrego V.
Juan Grau V.
Francisco Raynaud L.

Lucía Hiriart de P.
Rigoberto Cruz J.

Bartolomé Yanković N.
Gerardo Ruiz B.

Luis Suárez V.

REV. Nº

94
95

96
97
98

99
100

101
102

103

PAG.

3
3

3
3
3

3
3

3
3

3

CASTELLANO

Formación de un taller literario
Ortografía recreativa
Necesidad de un programa de español como segunda lengua para mapuches
El folklore infantil, tesoro inagotable
Comprensión y recitación de poemas
El programa de Castellano para la E. Media
Una estrategia didáctica para la expresión oral y escrita

María Ayala A.
Mateo Yuras Y.

María Catrileo Ch.
Depto. Castellano CPEIP.
Elba Carmona S.
Gabriel Castillo I.

Héctor Soto R.

96
97

99
100
101
101

103

42-45
44-46

56-58
32-35
36-37
14-16

46-48

MATEMATICA

La aplicación del nuevo programa de matemática en escuelas básicas de la provincia de Arauco.
Prueba de matemática. Educación media.
Plan Común
Lotería didáctica

Eduardo Ramírez S.

Teodoro Jarufe A.
Clara Luz Concha

102

101
101

36-39

17-19
38-39

CIENCIAS SOCIALES

Los intereses de Chile en el Pacífico	Francisco Orrego V.	96	11-12
Actividades para lograr aprendizajes acerca de "Los intereses de Chile en el Pacífico"	Juana Stambuk G.	96	23-25
Nuestra Primera Junta de Gobierno	Luis Valencia A.	100	13-16
El pensamiento democrático y la conducta republicana del Libertador General Bernardo O'Higgins	Germán Sepúlveda D.	100	17-22
Actividades de aprendizaje en torno a la Independencia de Chile	Nancy Duchens S.	100	23-25
El aprendizaje de la independencia de Chile a través de documentos históricos	María Frei R.T.	100	26-29
Programa de Historia y Geografía para la educación media	Depto. Ciencias Sociales, CPEIP	101	20-22
Ricardo Krebs, Premio Nacional de Historia	Raúl Viveros H.	102	69-71

CIENCIAS NATURALES

El ambiente de mi región	Depto. Ciencias Naturales, CPEIP	96	30-33
La educación ambiental, una fórmula para salvar los eco-sistemas de la tierra	Juan Grau V.	97	13-16
El ambiente que me rodea	Depto. Ciencias Naturales, CPEIP	97	20-23
Los desechos y su posible utilización	Silvia Zepeda G.	97	24-26
Las drogas: un peligro para la salud	Gustavo Salas V.	99	43-45
Prevención de enfermedades bucales	Fac. de Odontología U. de Chile	99	49-50
El programa de Ciencias Naturales para el 1er. ciclo de la educación media	Deptos. de Biología, Física y Química, CPEIP	101	23-26
Hacia un mejoramiento de la educación científica en Chile: Proyecto CIBEX	Depto. Ciencias Naturales, CPEIP	103	29-33

BIOLOGIA

Contribución de la educación biológica a la conservación de la naturaleza	Sylvia Alvarez R.	97	17-19
El ejercicio físico: agente eficaz para la salud	Gabriela Díaz S.	98	26-28
El tabaquismo epidémico	Amador Neghme R.	99	13-17
El hábito de fumar y la salud	Aída Kirschbaum	99	18-22
El alcoholismo	Sylvia Alvarez R. y Sergio Núñez J.	99	23-26
Drogadicción: lo que la comunidad debe saber	Luis von Schakmann C.	99	27-32
Ideas fundamentales para la interpretación adecuada del nuevo programa de Biología de educación media	Sylvia Alvarez R.	102	24-26

QUIMICA

La nueva tendencia en la enseñanza de la Química	Silvia Zepeda G.	97	37-39
Programa de Química de educación media	Depto. de Química, CPEIP	103	38-39

IDIOMAS

La comprensión de textos en idiomas extranjeros	Ina Oróstegui L.	96	34-37
Orientaciones generales para la aplicación de los programas de idiomas extranjeros en la educación básica	Deptos. Inglés, Francés y Alemán, CPEIP	98	33-38
Situaciones de comunicación en clases de Inglés	Antonio Cervellino A.	101	33-35

FISICA

Algunos fenómenos ópticos del medio ambiente	Judith Figueroa y Richard Helm	97	27-29
--	--------------------------------	----	-------

ARTES PLASTICAS

La escuela museo de artesanía de su región	Aura Riquelme	95	32-36
Alfredo Valenzuela Puelma, pintor académico por excelencia	Luz Muñoz R.	95	57-60
Una de las artes del fuego: el esmalte sobre metales	Doris Fisher P.	96	61-63
La historia en un monumento	Francisco Raynaud L.	98	61-62
Pequeña historia de un libro de arte	Alicia Rojas A.	99	61-64
Las artes plásticas en la educación media	Doris Fisher P.	101	27-29
La silla en la historia del arte	Doris Fisher P.	101	55-58

EDUCACION TECNICO MANUAL

Orientaciones generales para el programa de Educación Técnico Manual en educación básica	Depto. Educación Técnico Manual, CPEIP	99	38-40
Criterios generales para la interpretación del programa de estudio de Artes Manuales en educación media	Juan Cartes P. y Gladys Artigas B.	102	27-30

EDUCACION FISICA

El programa de Educación Física en el 2º ciclo de educación básica

Homo Ludens: el hombre que juega

Educación Física cooperativa

La Educación Física y el currículum centrado en la persona

Teoría y práctica de una gimnasia no competitiva

El andinismo, deporte y recreación

El programa de Educación Física en la educación media

Héctor Trujillo G.	97	33-36
Patricio Varas S.	98	11-14
Horacio Lara D.	98	15-18
Sergio Carrasco C.	98	19-22
Gladys Jiménez A.	98	23-25
María Peralta R. y Gastón San Román H.	98	29-30
Horacio Lara D.	102	31-34

EDUCACION MUSICAL

La Educación Musical y su proyección en el desarrollo de la personalidad

El folklore musical del norte de Chile

Orientaciones para el programa de Educación Musical en la educación media

Clases conciertos: una nueva forma de aprender música

Santiago Aguilera M.	98	45-48
Onofre Alvarado y Osvaldo Cadiz	100	36-40
Claudio Donaire R.	103	34-37
Rosita Garrido L.	103	71

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Planes y programas de estudio de la educación media. Decreto Exento N° 300/81

94 5-248

EDUCACION RURAL

Los cursos combinados, un complejo desafío para el profesor básico

Carmen Riquelme G. 101 30-32

EDUCACION DE ADULTOS

La educación de adultos y el municipio
Educación comunal para el desarrollo

Waldemar Cortés C. 97 51-53
Waldemar Cortés C. 99 53-55

EDUCACION DIFERENCIAL

Grupos diferenciales, estudio y conclusiones
Desarrollo y trastornos del pensamiento matemático

Hiperkinesia no es sinónimo de disfunción cerebral mínima

Errores específicos de la lectoescritura

Los equipos multiprofesionales

El escultismo de extensión

Una experiencia de integración de niños discapacitados

Formas de aprendizaje recreativo

Cecilia Araya y otros	99	46-48
Rodolfo Villarreal M.	95	42-44
Dr. Fernando Pinto L.	97	47-50
Adela Izquierdo Z. y M. Esperanza Bravo V.	96	46-49
Alicia Díaz C.	98	49-51
Enrique López M.	100	48-49
Hernán Ahumada A.	102	49-51
Colegio Centellas	100	44-47

TECNOLOGIA EDUCATIVA

Experimentando con diaporama

Los equipos y el proceso de enseñanza-aprendizaje

El video se integra a la tarea educativa

Apoyo al sistema educativo

Irma Castamaillere y otros	95	63-66
Humberto Alday A.	95	49-51
Liliana Baltra M.	97	75-78
Depto. Extensión Cultural, Mineduc.	103	69-70

INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS

Una aplicación del principio de flexibilidad

Resultados de la subprueba de Química.

Examen de admisión 1980

Resultados de la prueba de Biología.

Examen de admisión 1980

Los efectos de la aplicación de una estrategia de aprendizaje para el dominio en el rendimiento de los alumnos, sus profesores y sus padres

Profesores, métodos y textos: 3 variables en la enseñanza de la lectoescritura

La Educación Parvularia y su quehacer educativo con padres de extrema pobreza

Ideas para un quehacer científico masivo

Marilú Rioseco G. y Erna Toro I.	103	40-44
Eliana Díaz y Jorge Bahamonde	95	37-40
Eliana Díaz y Jorge Bahamonde	96	38-41
Eduardo Cabezón y otros	97	40-43
Alexis Labarca C.	98	41-44
María Acevedo y otros	98	76-78
Enrique Cerda G. y Marianela Villablanca B.	102	40-42

ADMINISTRACION Y PLANIFICACION EDUCACIONAL

Características y exigencias de la unidad educativa

Dina Taky M. 96 28-29

DOCUMENTOS

Ingenio y buena voluntad para llevar una escuela	Raúl Viveros H.	96	54-55
Supervisión escolar: una forma de mejorar la educación	Raúl Viveros H.	98	67-69
Una valiosa posibilidad en la educación media	Rodolfo Marcone T.	101	46-48
PEDAGOGIA GENERAL			
Concepciones curriculares: currículum como realización personal	Clifton Chadwick	95	28-31
Marco filosófico y concepción curricular de los programas de estudio de educación media	Sylvia Alvarez R. y otros	96	26-28
Summerhill, una escuela polémica.	Patricio Varas S.	96	78
Implicancias filosóficas del enfoque centrado en la persona según Carl Rogers	Eric Troncoso M. y Ana Repetto M.	97	30-32
Enfoques curriculares: ejemplos ilustrativos	Clifton Chadwick	98	31-33
Connotaciones pedagógicas de las orientaciones de la educación chilena	Gilberto Carrasco C.	99	33-35
El consejo de curso, lugar de diálogo	Eric Troncoso M.	99	41-42
Principios rectores del proceso educativo	Gilberto Carrasco C.	100	30-31
El escultismo y la concepción del hombre	Eduardo Cabezón C.	102	56-59
PSICOLOGIA EDUCACIONAL Y DEL APRENDIZAJE			
Un niño diferente a los demás	María González y Luis Lizama	95	45-48
Wertheimer y el aprendizaje orgánico	Patricio Varas S.	95	52
Diagnósticos y antidiagnósticos de la capacidad de aprendizaje	Patricio Alarcón C.	96	50-53
El niño con baja autoestima	Patricio Alarcón C. y Ginette Meza L.	97	54-56
Katona y el aprendizaje por descubrimiento guiado.	Patricio Varas S.	97	57
Solución de problemas y método por descubrimiento	Patricio Alarcón C.	98	56
Personalidad y comportamiento emocional	Sergio Jorquera R. y Orlando Salamanca O.	103	14-16
Percepción y conciencia de sí mismo	Patricio Varas S.	103	17-20
Evolución afectiva del niño en la escuela	Nadja Antonijevic D.	103	21-24
El desarrollo de la inteligencia	Lidia Salinas A.	103	25-28
Crecimiento personal: la necesidad de ser	Patricio Varas S.	99	51-52
Los grupos de encuentro	Patricio Varas S.	102	54-55
ORIENTACION			
La educación media: un enfoque diferente	Ester Parada y Alicia San Martín	100	41-43
El sistema de educación superior: posibilidades que ofrece a los egresados de educación media	Sergio Cornejo C.	101	40-42
EVALUACION			
La evaluación diagnóstica con fines de ubicación	Rafael Herrera H.	95	11
Evaluación diagnóstica de Castellano	Rosita Garrido L. y Gerardo Ruiz B.	95	12-14
Evaluación diagnóstica en Matemática	Teodoro Jarufe A.	95	14-19
Evaluación diagnóstica de Ciencias Sociales	Hilda Vásquez B.	95	19-21
Evaluación diagnóstica de Ciencias Naturales	Depto. Ciencias Naturales, CPEIP	95	21-25
Dificultad y exigencia: mito y realidad	Pedro Ahumada A.	102	43-45
El programa de evaluación del rendimiento escolar	Francisco Raynaud L.	102	46-48
Índice de ajuste del niño al medio escolar	Alvaro Valenzuela F.	103	49-53
TRASTORNOS FISICOS DEL ESCOLAR			
El dolor de cabeza	Fernando Pinto L.	102	14-16
Epilepsias, convulsiones y rendimiento escolar	Fernando Pinto L.	98	52-55
El niño que se hospitaliza	Oriana Valdés	101	43-45
Traumatismo encefalocraneano	Fernando Pinto L.	102	17-19
El niño que respira por la boca	Mario Bunster A.	102	20-22
EDUCADORES CHILENOS			
Don José Abelardo Núñez y la reforma de la educación primaria	Luis Gómez C.	97	58-59
Enrique Molina Garmendia	Alejandro Covarrubias	98	57-58
Brígida Walker, una huella perdurable en la enseñanza normal	Amelia Alvarez A.	100	54-55

DOCUMENTOS

Moisés Mussa Battal, una inteligencia y una vocación	Gertrudis Muñoz de E.	103	58-60
ACTUALIDAD EDUCACIONAL			
La Revista de Educación en una telenovela	Francisco Raynaud L.	96	59-60
Una comuna al servicio de la educación		97	70
Un acontecimiento memorable	Francisco Raynaud L.	97	66-69
Una orquesta al servicio de la comunidad	Depto. Extensión Cultural, Mineduc	100	64-65
Un gran momento para intercambiar experiencias	María T. Bacigalupe G.	102	52-53
El servicio militar obligatorio	María T. Bacigalupe G.	100	50-51
El perfeccionamiento docente: clave del proceso educativo chileno	Raúl Viveros H.	100	68-71
Reporteros estudiantiles descubren una nueva realidad	Judith Araya R.	101	49-50
Del N° 1 al N° 100 de la Revista de Educación	Alvaro Arriagada N.	101	63-67
Proyecto de capacitación en Inglés	Ina Oróstegui L.	103	61-62
PANORAMA REGIONAL			
Educación integral en zonas rurales pobres	Ana M. Corvalán M.	99	70
Primer seminario técnico-pedagógico de la provincia de Palena, X Región	Seceduc X Región	100	72-73
De la vela a la luz con botón	Patricio Varas S.	101	71
NUESTRO CHILE			
El "pachayampe", divina bendición para la siembra	Claudio Castro M.	96	66-67
Cochamó, ánimas, fiestas y trabajo en el estuario de Reloncavi	Manuel Peña M.	97	60-61
Sólo hace 120 millones de años	Raúl Palma V.	98	65-66
El llamo, símbolo de las altas y desoladas cumbres	Claudio Castro M.	99	68-69
Los araucanos y sus armas metálicas	Raúl Palma V.	100	66-67
El origen de las luminarias de Calbuco	Juan Loncón H.	101	61-62
La casa del doctor Reed	Manuel Peña M.	102	66-68
Recuerdo de Camiña	Francisco Reynaud L.	103	72-73
LETRAS			
Armando Sáez Saldías, poeta del amor	Rosita Garrido L.	95	53-56
Augusto D'Halmar, poeta, soñador y viajero	Manuel Peña M.	96	56-58
Edesio Alvarado, entre el elogio y el silencio	Esteban Barruel	97	60-61
El alma femenina a través del cuento "El árbol" de María Luisa Bombal	Mario A. Salazar C.	98	59-60
El poeta Ernesto Guzmán, mi maestro	Armando Sáez S.	99	59-60
Miguel Moreno Monroy, poesía de alta calidad para niños y adultos	Gerardo Ruiz B.	100	57-61
Carlos León, autor confeso	Miguel Moreno M.	101	51-54
Marta Brunet: palabras para niños y maestros	Miguel Moreno M.	102	61-63
Romeo Murga, luz de otro metal	Miguel Moreno M.	103	64-66
Marcela Paz: por tercera vez el Premio Nacional de Literatura tiene nombre de mujer	María T. Bacigalupe G.	101	68-70
PROSA Y POESÍA DE PROFESORES			
Desde aquí	Antonietta Rodríguez P.	95	67
Declaro	Tulio Mora A.	96	79
Te pido	Nibaldo Gaete O.	97	79
Pétalo humano	María Silva O.	98	79
Creación poética	Esteban Barruel	99	79
La desazón	Ana María Araya G.	100	79
Enigmas infantiles	Edmundo Guíñez C.	101	79
El cacto	Claudio Castro M.	102	79
La llegada de los pájaros	Isaura Abrigo V.	103	79
TEATRO			
Vaticinios teatrales para 1982	Manuel Peña M.	95	61-62
"Lautaro" y "La Celestina", abren la temporada teatral 1982	Manuel Peña M.	96	64-65
Teatro universitario: dos obras chilenas	Manuel Peña M.	97	62-63
Emily y Su Excelencia, el embajador	Manuel Peña M.	99	65-67
"Ur Faust", de Goethe, el Fausto primitivo llega al teatro moderno	Manuel Peña M.	100	62-63
Dramas y farsas	Manuel Peña M.		
Teatro chileno y "Teatro sobre teatro",			

en nuestros escenarios	Manuel Peña M.	102	64-65
Teatro español del siglo XX	Manuel Peña M.	103	67-68
CINE			
Una evocación para el cine	José Morales I.	98	63-64
BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA			
II Antología de poesía y cuento infantil	Hernán Márquez H.	95	68
Revista Universitaria N° 6 de la Pontificia Universidad Católica de Chile	Teodoro Jarufe A.	95	68
Educación de la sensibilidad en el niño	Raquel Martina A.	95	69
Biología de la reproducción animal	Sergio Núñez J.	95	69
Enciclopedia temática "El mundo del saber"	Eduardo Hess M.	96	68
Antología del cuento moderno	Hugo Cortés R.	96	68
El hombre invisible	Erico Carrasco G.	96	69
Los caminos del cururo	Hernán Márquez H.	96	69
Trastornos del aprendizaje y de la conducta escolar	Patricio Varas S.	97	71
Glosario metódico	Guillermo Sifiga S.	97	71
La educación ambiental en la universidad	Enrique Sirera F.	97	72
Mama Rosa	Silvia Madariaga C.	97	72
Aplicaciones de la teoría de Jean Piaget en la sala de clases.	Sylvia Lavanchy B.	98	70
¿Cómo orientar?	Radamanta Dintrans de C.	98	70
Geografía viva de Chile	Liliana Domínguez Q.	98	71
La familia tero-tero	Hernán Márquez H.	98	71
Los secretos de Catita	Miguel Moreno M.	99	72
Castellano vivo	Gerardo Ruiz B.	99	72
El gato del molinero	Rosa San Martín S.	99	73
Niños hiperactivos: diagnóstico y tratamiento	Fernando Pinto L.	99	73
Cuentos de la selva	Olga Lira O.	100	74
Curso de Castellano	Silvia Rozas G.	100	74
Perico trepa por Chile	Julieta Cid F.	100	75
El aprendizaje en la escuela primaria	Carmen Mardones C.	100	75
Hello Children!	Maritza Yury S.	101	72
Cuentos tradicionales	Eliana Barroilhet S.	101	72
Colorín Colorado, ovulito fecundado	Claudio Molina D.	101	73
La enseñanza de las ciencias a través de sus procesos	Daniel Bartet P.	101	73
El centinela	Luis Ramiro Rojas R.	102	72
Aprendamos Química	Silvia Zepeda G.	102	72
Cuadernos	Francisco Palacios D.	102	73
La fiesta del sábado	Gustavo Martínez S.	102	73
Documentación educacional	Arturo Aravena C.	103	74
La amortajada	Guillermina Ulloa C.	103	74
Academia N° 3	Dina Taky M.	103	75
"Reach out"	Maritza Yury S.	103	75
DOCUMENTOS			
Calendario escolar 1982		95	75
Plan especial de educación media para aplicarse en establecimientos técnico-profesionales		95	76
Aprueban reglamento de evaluación y promoción para adultos		95	77
Establecen régimen jurídico para centros de padres y apoderados		96	71
Fijan monto por alojamiento y alimentación a los establecimientos particulares subvencionados		96	71
Normas para el proceso de titulación de alumnos de enseñanzas técnico-profesional		96	72
Establece normas para resolver casos singulares relacionados con evaluación y promoción escolar		96	74
Tambo incaico de Peine declarado monumento histórico		96	75
Reglamento sobre centros de padres y apoderados		97	73
Modifican decreto sobre subvención a la educación particular gratuita		97	74
Reglamentan el ejercicio de la función docente		98	72
Feriado de personal de educación traspasado a municipios		98	75
Instrucciones para la aplicación del decreto 7723/81 sobre ejercicio de la función docente		99	75
Prorrogan por el año 1982 los programas de educación parvularia, nivel transición		99	78
Publican nuevos planes y programas experimentales de estudio de educación parvularia especial		101	74
Amplían posibilidades para regularizar situaciones de profesores sin título		101	76
Establecen normas sobre registros profesionales		101	77
Nuevo libro de clases		102	74
Institutos profesionales		103	76



José Morales Salazar es profesor normalista egresado de la Escuela Normal de Antofagasta y Profesor de Castellano titulado en la Universidad de Chile sede Arica en 1976. Se desempeña actualmente en el Liceo A N° 1 de Arica, en el Junior College y en la Universidad de Tarapacá. Escritor, poeta y ensayista busca a través de su obra la esencia y la raíz del hombre andino del Norte Grande, exaltando sus valores. Entre las numerosas distinciones recibidas, están el Primer Premio del Concurso Nacional de Cuentos, Universidad del Norte de Antofagasta, 1977; Di-

ploma Colegio de Profesores de Arica, por su labor literaria y cultural, 1981, y Primer Premio como autor del texto del Himno de la Universidad de Antofagasta, 1981. Algunas obras publicadas: **La Tirana del Tamarugal**, Iquique, 1967; **De cómo nació el lago Chungará**, Altamarea, Arica, 1976; **Comarca del sol**, artículos poéticos, folklóricos y antropológicos (coautoría con Claudio Castro Morales), Altamarea, Arica, 1979; **Romancero Andino**, poemas, Arica, 1982. Además, ha publicado varias obras pedagógicas sobre su especialidad.

ROMANCE DE MARIA PARINACOTA

ALLA en la puna que alza catedrales de oro blanco, donde el páramo es patriarca para el coirón y el guanaco, con el canto de una moza la montaña se ha poblado.

Tras el viento abrecaminos, indio rudo y ermitaño, hace cien siglos que viene pastoreando su rebaño María Parinacota, pastora del Altiplano.

Niña andina, niña andina, padrenuestro no gastado, en las vírgenes praderas de tu corazón hermano el alba es también pastora que apacienta su ganado.

(Y mientras el Chungará atrapa el cielo en su manto, zampoñas del viento hilvanan la fiesta alada de un huayno.)

II

ALLA donde el maíz se descuelga por los riscos, donde canta el cuculí con la voz del petroglifo, una moza es amazona sobre los potros del trigo.

Siembra la lluvia en el monte y la cosecha en el río, a lo divino y humano hace verdear el granito María Parinacota, labriegas del valle andino.

Labradora, labradora, moreno salmo nortino, trae a las calles del mundo la flor de tu horno encendido, que por las calles del mundo el sol se muere de frío.

(Mas cuando pasa por Putre arando predios nativos, este sol es lumbre fiel de patriarca campesino.)

III

ALLA en la quebrada andina, taller de telar y greda, hilan que hilan el alba dos pupilas quebradeñas, alzan que alzan dos manos una vasija tardera.

Cuando el cántaro del día vuelca su lumbre extremeña, teje que teje el vellón de la noche entre sus trenzas María Parinacota, tejedora y alfarera.

Herederas de la luz, hacedoras de albagreda, en las riberas del cielo y en los patios del Caquena modela un alma a los hombres con barro de cordillera.

(Allá arriba en la montaña, con la flor de la yareta, ¿no habrá inventado esta moza una a una las estrellas?)

PASTORES DEL NIÑO DIOS

(romance)

CUANDO la tarde ha vestido leve velo de arrebol y las labriegas del valle peinan los bucles del sol con su chullo¹, su huaraca² y su lliclla³ de pastor, el juglar por Navidad va a bailar al Redentor.

Cuando en Azapa es diciembre, baila Azapa al Niño Dios.

MIENTRAS los grillos conciertan viejos charangos⁴ al son de las preces del oasis en su vigilia mayor, mozos rudos, mozas bellas, nobles naranjos en flor, traen la raza a danzar ante el retablo de Amor.

Cuando en Pica es Nochebuena, baila Pica al Niño Dios.

EN TANTO la camanchaca⁵ con arrestos de pastor promesero, va ensayando su pasacalle mejor, cantan, cantan los mineros en ofrenda de alma y voz: "¡Pastorcitos, vamos, vamos, saludemos al Señor!". Baila el hombre del salitre en diciembre al Niño Dios.

RETONO de tierra brava, del granito a la oración renace el alma nativa cuando nace el Buen Pastor: el valle toca su queña⁶, la quebrada su tambor, el oasis la zampoña⁷ y la pampa su acordeón.

Cuando en el Norte es diciembre baila el Norte al Niño Dios...

Glosario

1. CHULLO. Gorro autóctono de lana.
2. HUARACA. Forma de honda primitiva hecha de lana.
3. LLICLLA. Poncho de lana.
4. CHARANGO. Instrumento musical de cuerdas, pequeño, derivado de la guitarra.
5. CAMANCHACA. Niebla espesa a nivel del suelo.
6. QUEÑA. Flauta rústica de caña.
7. ZAMPOÑA. Instrumento de varias cañas de distintos tonos.



HECHOS EDUCATIVOS DE CHILE

Donato Torechio



El primer liceo fuera de la capital fue creado en La Serena. Se le denominó sucesivamente "Instituto Nacional del Departamento de Coquimbo", "Instituto Literario de Coquimbo", "Instituto Nacional de San Bartolomé" y "Liceo del Norte". El decreto de instalación, firmado por O'Higgins a solicitud del patriota Gregorio Cordovez, es de fecha 7 de abril de 1821. En 1828, se fundó el Liceo de Talca, el tercero en la República.



En 1880 se inició la coeducación en nuestros liceos. El Liceo de Copiapó (masculino), cuyo rector era José Antonio Carvajal, permitió el ingreso de tres niñas, cuyos nombres se desconocen. Tenían puerta de acceso propia, sitios especiales en la clase y siempre eran acompañadas por algún pariente.

A PROPOSITO DE EDUCACION

CURRICULO CENTRADO EN LA PERSONA

Curriculo centrado en la persona no significa centrado en el alumno. Los alumnos son preocupación preferencial, pero no sólo son ellos los que deben crecer y desarrollarse como personas, sino la totalidad de los agentes que componen la Unidad Educativa.

(Miriam Barra, Coordinadora de Educación Media de la Secreduc Octava Región, en "Escolaridades", suplemento didáctico del diario "El Sur" de Concepción, Año XIX, N° 391.)

EL TEMOR A LOS ERRORES

Si nosotros "programamos" a nuestros niños (como lo hemos hecho) que teman los errores o que se avergüencen de ellos, ¿cómo se puede esperar que corran riesgos tratando de encontrar nuevas soluciones a un problema difícil? Simplemente evitarán los problemas.

(John Clayton, especialista en Tecnología Educativa, en su artículo "Controlando el futuro". Revista de Tecnología Educativa del Departamento de Asuntos Educativos de la OEA, N° 2, volumen 7, 1981-82.)

AUTORIDAD DEL PROFESOR

...el profesor debe tener una nueva actitud frente al alumno. Esta nueva actitud y la flexibilidad que se quiere dar al proceso educativo, no afectará al profesor como autoridad, ya que éste es autoridad por naturaleza.

(Humberto Pinto Ordenes, Jefe de docencia del Colegio San Pedro Nolasco de Valparaíso, a Bernardo Soria de "El Mercurio", de esa ciudad.)

MUNICIPALIZACION ESCOLAR

...¿por qué tengo que dar a conocer cada cambio que haga en las escuelas?

(Karl Quaas, alcalde de San Fernando, a María Eugenia Rivera de "El Mercurio" de Santiago, en relación al caso de un profesor que fue trasladado.)

Niñoa tiene un colegio gratis para su niño.

(Lienzo colocado durante el mes de diciembre, en la intersección de las calles Príncipe de Gales, Tobalaba y Avenida Ossa, en Santiago.)

Y La Reina también.

(Lienzo ubicado junto al anterior en las mismas calles que constituyen límites de ambas comunas.)

LA REVISTA DE EDUCACION

La Revista de Educación se ha constituido en un elemento esencial de perfeccionamiento permanente para el profesorado chileno.

("La Prensa" de Curicó del 6 de enero de 1983.)

LA RAYUELA A LA ESCUELA

La rayuela debe quedar a nivel escolar... es lo que se pretende a través de la Digeder, pues los médicos han descubierto que es buena para el corazón y los pulmones.

(Santiago González, secretario de la Asociación de Rayuela de Conchalí, a Mariella Tiozzo de "Las Últimas Noticias".)

TELEVISION Y LECTURA

Para obtener un buen rendimiento en la prueba de aptitud verbal, es muy necesario el hábito de la lectura, cosa que sólo se logra si te lo inculcan desde muy pequeño y para eso es fundamental no tener televisión en la casa.

(Cristián Duco, 17 años, uno de los alumnos de más alto puntaje de la Quinta Región en la P.A.A., en declaración a "La Estrella" de Valparaíso.)



EVITE FUMAR

**Respete su salud
y la del prójimo.**

MINISTERIO DE SALUD

el vehículo capaz.

CONSULTE
PLAN ESPECIAL
PARA
PROFESORES.

MITSUBISHI SUPER L100

Más capacidad, más potencia,
más economía.

EL MEJOR VEHICULO EN SU
CATEGORIA Y EL UNICO CON CHASSIS REFORZADO



 **MITSUBISHI**
Excelencia tecnológica.

En Chile

AUTONOR

SANTIAGO : Vicuña Mackenna 1130 - Vitacura 3391 - Alameda 2520
ARICA : Santa María 2426 ■ IQUIQUE : Obispo Labbé 145 ■ ANTOFAGASTA : Matta 2525 ■ VALPARAISO :
Independencia 2753 ■ CONCEPCION : Castellón 708 ■ TEMUCO : Manuel Montt 1100 ■ PUNTA ARENAS : Roca 975